

SEDE VALPARAISO
FACULTAD CS. JUR. ECO. Y SOC.
DEPTO. CS. HUMANAS Y DES. SOC.

M 51710

M
A 642a
1977
C1

" APLICACION DE UN PROYECTO SOCIAL EN SECTOR
BENEFICIARIO DEL COMITE HABITACIONAL COMUNAL
DE VALPARAISO Y CASABLANCA "

SEMINARIO TITULO
PARA OPTAR A TITULO
DE ASISTENTE SOCIAL.

SUPERVISORA:

Srta. MARIA SOLIS M.

ALUMNOS:

ALVAREZ G. AGUEDA
DIAZ T. LUISA
GARCIA I. EMA
GUZMAN P. CARLOS
ORDENES A. OSCAR
PARANCAN G. GLADYS
PEREZ A. AMANDA
TAPIA V. LILIA
TEUBER B. ALICIA
VOZMEDIANO M. AURISTELA

156

VALPARAISO, SEPTIEMBRE, 1977.

Universidad  de Valparaíso
CHILE
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BIBLIOTECA

" A todos aquellos que no apoyaron, comprendieron
y estimularon para llegar a este momento ".

Belarmina y Fernando.

Delfina y Luis.

María Alicia.

Silvia y Carlos.

Eduardo Alfonso.

Inés y Cornelio.

Florentina y Héctor.

Gladys y Eduardo.

Leticia y Ewaldo.

María Estela.

Gracias.

INDICE DE MATERIAS

Introducción	
Capítulo I : Metodología Empleada	1
Capítulo II: Diagnóstico Global y Específico.....	6
- Diagnóstico Global:	
1.- Determinación de la situación social.....	7
2.- Marco Teórico.....	20
- Diagnóstico Específico:	
1.- Ubicación de la Problemática.....	48
2.- Concreción de la Política Social a Nivel Local.....	50
3.- Identificación y Descripción de la Institu- ción.....	50
4.- Servicio Social en la Institución.....	69
5.- Análisis de la labor efectuada por el Comité.....	73
Capítulo III: Programación.....	76
A.- Antecedentes generales considerados para la elaboración del Programa de Acción Social.....	77
B.- Descripción y análisis de la situación socio- económica y cultural de la Población de Inte- rés Social Rodalillo Alto.....	78
C.- Programa de Acción Social "Comunidad Rode- lillo".....	137
Capítulo IV: Ejecución y Evaluación de los Pro- yectos.....	179
1.- Modalidad de Trabajo.....	180
2.- Descripción de la Ejecución y Evaluación del Programa de Acción Social y sus proyectos es- pecíficos.....	186
Proyecto N°1 : Económico.....	193
Proyecto N°2 : Educativo-Cultural.....	209

Proyecto N°3 : Organización y Desarrollo de
la Comunidad.....232

Capítulo V : Evaluación de los Objetivos del Pro
grama de Acción Social.....273

1.- Cambios operados mediante la aplicación del
Programa de Acción Social. Estudio compara-
tivo de la situación inicial y final de las
variables y dimensiones abordadas.....274

2.- Conclusiones e implicancias de los cambios
operados.....293

3.- Análisis de los objetivos generales del
Programa de Acción Social y resultados ob-
tenidos.....295

Capítulo VI: Conclusiones.....298

Nómina de Fuentes.

Anexos.

INTRODUCCION

INTRODUCCION

Uno de los problemas de mayor gravedad en Chile lo constituye el problema habitacional, el cual ha adquirido una dimensión y complejidad cada vez más creciente afectando principalmente a los sectores de menores ingresos, como se desprende de las últimas estadísticas y censos realizados al respecto. De acuerdo a ellas en el país se presenta un déficit de 600.000 viviendas de las cuales un 42 % está incidiendo en los grupos antes señalados.

Considerando esta realidad y las características económicas y socio-culturales de estos sectores, la política social y habitacional tiende a la búsqueda de soluciones concretas a este problema. En este sentido el Decreto Ley 1.088 crea los Comités Habitacionales Comunales, en las principales Municipalidades del país, quienes tienen a su cargo la programación y construcción de viviendas de interés social para los sectores de menores recursos.

De acuerdo a ello se constituyó en Agosto de 1975 un Comité Habitacional Comunal que atiende las necesidades de vivienda de interés social de las comunas de Valparaíso y Casablanca. En el Diagnóstico que este Comité realizó se detectó un déficit de 26.614 viviendas para ambas comunas, programándose la superación de este déficit en un plazo de 10 años.

Estos hechos motivaron la realización de un estudio que profundizara el conocimiento respecto al problema habitacional de los sectores de menores ingresos y enriqueciera las soluciones que se están entre-

gando a él. Es en esta perspectiva hacia donde se orienta el presente Seminario de Título.

El Equipo de Seminario definió el problema habitacional de estos sectores, no sólo como la carencia material de la vivienda que reúna las condiciones mínimas en cuanto a dimensiones, higiene, seguridad, etc., sino que se articulan en él, elementos económicos, y socio-culturales que lo están definiendo y caracterizando. De allí que nuestro estudio enfoca este problema desde una perspectiva global que integra las problemáticas presentes en estos sectores y considera la obtención material de la vivienda como un primer paso para su superación.

De este modo, forma parte fundamental de este Seminario, la definición de las diversas causas que están determinando el problema en estos grupos y su explicación a través de un sistema conceptual. Además contempla la elaboración, desarrollo y evaluación de proyectos específicos de Acción Social en una comunidad beneficiada por la acción del Comité.

Es así como al inicio del estudio se define la magnitud y dimensión del problema y la política social y habitacional. Además, se analiza la legislación vigente en materias de vivienda de interés social, realizándose un estudio de las características en cuanto a organización, dependencias, recursos, modalidad de trabajo, programas, etc., del Comité Habitacional Comunal de Valparaíso y definiéndose la acción de Servicio Social en él. Lo anterior permitió al equipo, la detección de la inexistencia de Programas Socio-Culturales que complementaran la entrega de la vivienda.

Esta situación llevó al Equipo de Seminario a plantear un programa socio-cultural que favoreciera a un sector beneficiario del Comité.

Para ello se seleccionó a la población de Interés Social Rodelillo Alto, constituida por 120 familias ubicadas en este sector en Noviembre de 1976.

En primer término se efectuó una investigación orientada a obtener datos acerca de la realidad socio-cultural de la población y de su problemática.

Posterior a ello se elaboró un Programa de Acción Social que contemplaba tres aspectos fundamentales: económico, educativo-cultural y desarrollo de la comunidad.

El Seminario de Título se desarrolló durante dos semestres académicos a contar del segundo semestre de 1976 hasta Agosto de 1977.

El informe que se presenta constituye una síntesis de toda esta experiencia, siendo sus principales etapas: metodología, diagnóstico global y específico, programación, ejecución y evaluación de los proyectos, evaluación del Programa de Acción Social y conclusiones. Se anexan además, algunos de los instrumentos utilizados en el trabajo general.

Contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente Seminario, la colaboración prestada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el Departamento de Educación Física de la Universidad de Chile de Valparaíso, la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Instituto Chileno Francés de Cultura y muy especialmente, el apoyo de los dirigentes y pobladores en general de la Población de Interés Social de Rodelillo Alto.

Esta situación llevó al Equipo de Seminario a plantear un programa socio-cultural que favoreciera a un sector beneficiario del Comité.

Para ello se seleccionó a la población de Interés Social Rodelillo Alto, constituida por 120 familias ubicadas en este sector en Noviembre de 1976.

En primer término se efectuó una investigación orientada a obtener datos acerca de la realidad socio-cultural de la población y de su problemática.

Posterior a ello se elaboró un Programa de Acción Social que contemplaba tres aspectos fundamentales: económico, educativo-cultural y desarrollo de la comunidad.

El Seminario de Título se desarrolló durante dos semestres académicos a contar del segundo semestre de 1976 hasta Agosto de 1977.

El informe que se presenta constituye una síntesis de toda esta experiencia, siendo sus principales etapas: metodología, diagnóstico global y específico, programación, ejecución y evaluación de los proyectos, evaluación del Programa de Acción Social y conclusiones. Se anexan además, algunos de los instrumentos utilizados en el trabajo general.

Contribuyeron al cumplimiento de los objetivos propuestos en el presente Seminario, la colaboración prestada por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, el Departamento de Educación Física de la Universidad de Chile de Valparaíso, la Asociación Cristiana de Jóvenes, el Instituto Chileno Francés de Cultura y muy especialmente, el apoyo de los dirigentes y pobladores en general de la Población de Interés Social de Rodelillo Alto.

CAPITULO I

METODOLOGIA

METODOLOGIA

1.- EXIGENCIAS DEL SERVICIO SOCIAL COMO DISCIPLINA CIENTIFICA.

El impacto de los avances científicos y tecnológicos característicos de nuestra época, el constante progreso de las ciencias y la complejidad de los problemas que afectan a nuestra sociedad, han exigido del Servicio Social, como profesión que se orienta a la promoción del desarrollo integral del hombre, la incorporación y aplicación en su quehacer específico, cada vez en mayor medida, de una modalidad de trabajo que integra criterios de racionalidad y rigurosidad científica seleccionando el mejor conocimiento disponible y las técnicas adecuadas a fin de contribuir eficazmente en la creación de aquellas condiciones materiales y sociales que faciliten la realización plena del hombre en su vida social.

Es así como en la actualidad se define al Servicio Social como una Tecnología Social, que utilizando la Metodología Científica y el conocimiento de las ciencias tiende a la transformación de la realidad social, enriqueciendo de este modo, las ciencias de las cuales se nutre y su propio quehacer.

De allí que en su praxis científica aplique un proceso metodológico-técnico, el cual se inicia con la búsqueda del conocimiento científico de un hecho social, determinando sus principales connotaciones y características mediante su ubicación en un sistema conceptual y en una estructura social.

determinada. Posteriormente se elaboran, a partir de las problemáticas detectadas y de las alternativas de soluciones seleccionadas, Proyectos de Acción destinados a lograr la modificación del hecho real diagnosticado. Estas modificaciones deberán constituir avances positivos hacia la meta del Bienestar Social.

Finalmente se deberá evaluar los logros obtenidos y sus proyecciones, los factores favorables y desfavorables encontrados en su desarrollo y todos los elementos vinculados al Proyecto.

El resultado de este proceso permitirá determinar los avances y cambios logrados y orientará las futuras acciones a realizar.

2.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA

La importancia y proyección del problema habitacional de los sectores de menores ingresos, planteó la necesidad de definir su magnitud, las políticas vigentes y la institucionalidad creada para su superación. Para tal efecto se realizó un análisis detallado del material bibliográfico y documental existente y de los textos legales pertinentes. Al mismo tiempo, se realizaron una serie de consultas y entrevistas con especialistas y autoridades vinculadas al problema.

Lo anterior permitió su ubicación social y su conceptualización teórica. Ello facilitó el conocimiento y explicación de las diferentes variables que lo están determinando y condicionando y la formulación de una serie de hipótesis que orientaron el trabajo en general. En ellos se relaciona la

obtención material de la vivienda en los sectores de menores ingresos con los elementos socio-culturales y económicos que los están definiendo y caracterizándolos. Planteamiento que sirvió de base para el desarrollo ulterior del trabajo.

Cumplida la etapa descrita y considerando las proposiciones anteriores, era preciso definir concretamente hacia qué aspectos de la problemática en estudio debía dirigirse la acción profesional del Equipo de Seminario. En otros términos, qué problemáticas específicas eran factibles de ser abordadas a través de la aplicación de un proyecto social.

En este sentido, se analizaron varias alternativas en coordinación con el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, acordándose en definitiva trabajar en la comunidad Rodelillo Alto, con el grupo de familias beneficiadas con el Programa de Viviendas de Interés Social.

Definida el área de trabajo, el Equipo de Seminario, se abocó al conocimiento global de las problemáticas de esta comunidad, el que se obtuvo a través de observaciones en terreno, contactos con las organizaciones del sector, entrevistas con dirigentes y la aplicación de un cuestionario a una muestra representativa de los grupos familiares para detectar su realidad económica y socio-cultural.

El resultado de esta investigación permitió la selección definitiva de las variables y dimensiones a abordar y la elaboración de un

Programa de Acción Social que provocase cambios en dicha realidad, en la perspectiva de la superación integral de sus problemáticas.

La ejecución del Programa de Acción Social se realizó a través de tres proyectos específicos los cuales incluían una serie de actividades en el plano económico, social y cultural de la comunidad. En su desarrollo se utilizaron especialmente técnicas grupales (charlas, discusión en pequeños grupos, debates, etc.) y medios audiovisuales (volantes, afiches, carteles, películas, diapositivas, etc.)

Como instrumentos para el registro de la Ejecución del Programa se emplearon: crónicas de grupo, informes de actividades en terreno, cuadernos de control, cuaderno de campo. Estos instrumentos permitieron sistematizar permanentemente las actividades realizadas y el conocimiento logrado a través de su aplicación.

Junto con lo anterior, se realizaron periódicas reuniones de control y supervisión de la ejecución del programa, las cuales facilitaron la evaluación constante de su desarrollo y garantizó la superación de los obstáculos encontrados.

Finalmente se llevó a cabo la evaluación de los proyectos y del Programa de Acción Social en general. Ello se realizó utilizando instrumentos de evaluación confeccionado para tales fines: observaciones en terreno estructurada y no estructurada, test de conocimientos, encuestas, etc. Además se realizó un análisis comparativo de los resultados de la acción y los objetivos propuestos, definición

de la situación inicial y final de las variables abordadas en la ejecución, los cambios operados y sus implicancias para el desarrollo de la comunidad.

Con el objetivo de sistematizar las experiencias y obtener conclusiones válidas se efectuó un análisis general del Proyecto Social en sus aspectos metodológicos y técnicos.

CAPITULO II

DIAGNOSTICO GLOBAL Y

ESPECIFICO

DIAGNOSTICO GENERAL

I.- DETERMINACION DE LA SITUACION SOCIAL.

1.- Formulación del Problema.-

El problema habitacional adquiere en los sectores de menores ingresos cada vez mayor magnitud y relevancia, dada las características sociales, económicas y culturales que ellos presentan.

De allí que dentro de la actual Política Social de nuestro país, se ha dado énfasis a la adopción de medidas que tienden a la superación de este problema, como ha sido la dictación del Decreto Ley Nº 1.081 que crea en cada jurisdicción Municipal los Comités Habitacionales Comunales, a los que corresponde dar solución al problema habitacional de estos sectores.

El presente Diagnóstico General está orientado a entregar, en primer lugar, una visión global de la magnitud del problema habitacional en Chile y de la Política Habitacional vigente.

En segundo término, a ubicar esta problemática dentro de un sistema conceptual, lo que permitirá fundamentar tanto la investigación misma como la elaboración de un programa a aplicar, su ejecución y evaluación.

2.- Caracterización de la problemática a nivel nacional.

2.1.- Magnitud del Problema.-

El problema habitacional en Chile presenta características de gravedad y afecta principalmente a los sectores de menores ingresos. Ejemplo de lo anterior lo constituyen los conventillos, las mediaguas, ranchos, rucas, callampas, etc. que han proliferado en las ciudades y en el campo. Los datos más recientes demuestran una carencia aproximada de 600.000 viviendas afectando alrededor de 3.000.000 de chilenos (1), lo cual no significa que estos chilenos vivan a la intemperie, sino lo que realmente sucede es que este importante porcentaje de la población, vive en condiciones de insuficiencia en cuanto a urbanización, servicios básicos, seguridad, salubridad, etc.

Analizando más detalladamente este déficit a nivel nacional, en su cuantificación real tenemos que se descompone del siguiente modo:

- 40.000 viviendas para satisfacer las necesidades derivadas del crecimiento vegetativo de la población.
- 11.000 viviendas para satisfacer las necesidades de reposición.

(1) Ver "Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Rural y de Vivienda". Proposición del Colegio de Arquitectos de Chile, Santiago Noviembre de 1971.

- 250.000 viviendas que por características específicas son recuperables.
- 250.000 viviendas irrecuperables constituidas por rucas, callampas, ranchos, mediaguas, etc.

Cabe destacar que son los sectores de menores ingresos y de extrema pobreza los que habitan en el tipo de vivienda que se considera irrecuperable, lo que de acuerdo a las cifras constituiría un 42% aproximadamente, en relación al déficit total.

Este fenómeno que se manifiesta en cantidad se transforma en un grave problema de carácter social debido a que son los sectores más necesitados de la ciudad y los campesinos a quienes afecta con mayor preponderancia.

Frente a esta realidad los diversos gobiernos han desplegado esfuerzos en la búsqueda de una respuesta, realista y factible, que de solución al problema, favoreciendo con su acción especialmente a los grupos que no puedan valerse por sí mismos. En esta perspectiva se ha creado una institución abocada a coordinar esfuerzos, recursos, medios, etc. a través de una Planificación Global que permita una optimización en el uso de los recursos existentes y mayor agilidad en la solución del problema.

2.2.- Ubicación del problema dentro de la Política Social.-

El actual gobierno considera dentro de su política general, de importancia básica al desarrollo social, entendido como el "logro sostenido de más y mejor: vivienda, salud, educación, trabajo, seguridad social, etc." (2).

En este sentido se han desplegado esfuerzos tendientes a lograr un fortalecimiento orgánico y suprasectorial a fin de coordinar y optimizar las soluciones planteadas. Junto con ello el Desarrollo Social se orienta hacia la "erradicación de la extrema pobreza que constituye una de las tareas prioritarias del Gobierno". (3)

En esta perspectiva la Política Habitacional contempla los siguientes aspectos:

- 1.- La política se orientará a satisfacer la aspiración de la vivienda digna, para cada grupo familiar, dándole un rol prioritario al esfuerzo y aportes propios de los postulantes.
- 2.- Fomentar el ahorro para la vivienda, perfeccionando los mecanismos y procedimientos y haciendo, más operantes los sistemas, a fin de que lleguen a sectores más amplios.
- 3.- Se dará prioridad fundamental a la solución

(2) y (3) Ver "Lineas de Acción de la Junta de Gobierno de Chile" Ministerio del Interior. Septiembre 1974. Santiago.

del problema de las poblaciones marginales, dentro de la estrategia del combate a la extrema pobreza y marginalidad, para lo cual se propenderá a la acción coordinada de los recursos estatales y los propios de la comunidad.

- 4.- Se propenderá a frenar primero y detener después, el crecimiento horizontal de los centros urbanos. Se buscarán y promoverán soluciones cuantitativas y cualitativas para la vivienda en el sentido vertical.
- 5.- El papel del Estado, se orientará a organizar, dirigir y controlar la ejecución de las obras. En el caso de los sectores de extrema pobreza su acción se extenderá a observar la parte del financiamiento, que corresponde al interés social y que los postulantes y la comunidad no puedan financiar por sí mismos.
- 6.- En la construcción se ocupará la capacidad y la técnica de la empresa privada, en el bien entendido de que ella sea eficiente y económica.
- 7.- Se alentará los diversos sistemas de construcción de viviendas económicas y de modo especial, las cooperativas y servicios habitacionales; la autoconstrucción, la vivienda industrializada; los bancos de materiales y los créditos para su obtención. Se buscará la eficiencia, bajo costo, durabilidad, etc. de manera que cada chileno pueda vivir en forma digna, de acuerdo a

sus posibilidades y necesidades.

8.- Se promoverá a la creación de aldeas rurales dotadas de todo servicio en las áreas agrarias.

Ahora bien, en consideración a la magnitud del problema y su incidencia en los sectores de extrema pobreza, se han encauzado y orientado recursos estatales y de la comunidad en la implementación, por medio de la Campaña Nacional Social del Plan de Acción Social, tendiente a la erradicación de la extrema pobreza, de comités habitacionales comunales en las principales Municipalidades del país, quienes tendrán a su cargo la programación y construcción de viviendas de interés social para los sectores más necesitados los cuales en la actualidad se encuentran funcionando en un gran número de comunas del país.

(4)

En la V Región se han implementado trece comités habitacionales comunales distribuidos de la siguiente manera:

- 1.- Valparaíso y Casablanca.
- 2.- Viña del Mar.
- 3.- Quilpué y Villa Alemana.
- 4.- Quintero y Puchuncaví.
- 5.- Quillota, La Cruz y Calera.
- 6.- Llay-Llay y Catemu.
- 7.- Los Andes, Calle Larga, San Esteban y San comede.

(4) Ver "Campaña Nacional Social". Documento de la Dirección de Desarrollo Social. Santiago de Chile 1975.

- 8.- San Felipe, Putaendo, Santa María y Panquehue.
- 9.- Limache y Olmué.
- 10.- Nogales e Hijuelas.
- 11.- La Ligua, Rapudo, Zapallar y Cabildo.
- 12.- Cartagena, Algarrobo y El Quisco.
- 13.- San Antonio, El Tabo y Santo Domingo.

2.3.- Los Comités Habitacionales Comunales.-

Se define como: "Entidades autónomas de derecho público con personalidad jurídica, con duración indefinida". Se crean en cada jurisdicción municipal para encargarse de las soluciones habitacionales de interés social en la forma y término que indique el Decreto Ley N°1088 del 7 de Julio de 1975.

Estarán encargados de elaborar y realizar planes y programas con la asesoría, colaboración y supervigilancia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el fin de otorgar "soluciones habitacionales de interés social".

Todos estos planes deberán contar con la aprobación previa del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo en la forma que determine el reglamento.

Facultades y Atribuciones.

- 1.- Expropiar, vender, arrendar, construir, permutar y subdividir inmuebles; contratar préstamos; abrir y operar cuentas corrientes ban

carlos con el Banco del Estado de Chile; girar, aceptar, avalar letras de cambio y suscribir documentos comerciales y de crédito; garantizar sus obligaciones con hipotecas, prendas, boletos bancarios, pólizas de seguro y en general ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios para dar cumplimiento a sus objetivos.

Las exoneraciones se efectuarán directamente a través de los organismos del sector vivienda de acuerdo a normas legales señaladas en este decreto ley.

- 2.- Disponer la contratación a honorarios para trabajos, estudios o servicios cuya ejecución requiera especialización técnica o profesional, sin que pueda contratarse personal para actividades administrativas.
- 3.- Aceptar donaciones, herencias o legados.
- 4.- Asociarse y celebrar convenios en la forma que estime pertinente con servicios o entidades del sector público o privado, sujetándose para ello a los planes y programas aprobados.
- 5.- Disponer la ejecución de sus obras con el Cuerpo Militar del Trabajo.
- 6.- Disponer la inversión de los fondos necesarios para el cumplimiento de los objetivos contenidos en el presente decreto ley.
- 7.- Disponer la ejecución y celebración de todos los actos y contratos e inversión de fondos necesarios o convenientes a la finalidad a

que se refiere el decreto.

Obligaciones y Deberes.

1.- Los Comités Habitacionales Comunales están obligados a constatar y emitir informes del déficit habitacional de interés social existentes en sus respectivas comunas y elaborar planes y programas anuales relativos a la materia, los que deberán someter al conocimiento y aprobación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo antes del 30 de Octubre del año anterior a aquel que deben ejecutar se las obras que sean pertinentes.

Los programas no podrán contemplar más de 150 viviendas por cada conjunto habitacional, salvo autorización en contrario otorgada por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Deberán los programas contemplar a lo menos un 10% del déficit existente en sus respectivas comunas en materias de soluciones habitacionales de interés social, a objeto de remediar la situación actual o de proceder a la erradicación de sus pobladores.

2.- Asignar las viviendas que se construyan a los pobladores de la comuna y a quién acredite fehacientemente trabajar en ella, con la participación de la Oficina Nacional de Emergencia o la Dirección de Desarrollo Social o la Dirección de Asistencia Social,

dependiente del Ministerio del Interior, en la forma que ese Ministerio determine.

- 3.- Cobrar rentas y/o dividendos por convenios o mandatos que suscriban con el Banco del Estado de Chile o entidades del sector público o privado, derivados de las viviendas que asignen o de las obras que ejecuten.
- 4.- Depositar los fondos que recauden o perciban en una cuenta especial que contratarán en el Banco del Estado de Chile, en el carácter de subsidiarios de la "Cuenta Unica Fiscal" que regula el D.F.L. N° 1 de 1959, bajo la denominación "Comité Habitacional", agregando a continuación la cuenta respectiva. Esta cuenta bancaria será bipersonal, girando en ella al Alcalde respectivo y el representante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, o las personas que lo subrogan. Estos fondos deberán invertirse en valores que produzcan reajustabilidad o interés a objeto de mantener la debida responsabilidad financiera, de conformidad con las limitaciones y sujeto a las autoridades que rijan para el sector público, todo ello si no se contempla su empleo inmediato.
- 5.- Mejorar la urbanización mínima existente en las poblaciones que se hayan ejecutado en cumplimiento de este decreto ley, cuando circunstancias urbanísticas así lo aconsejen.
- 6.- Llevar el control de las poblaciones de "Situación Habitacional de Interés Social" res-

pecto de:

- a) Su denominación.
- b) Su ubicación límites territoriales y extensión.
- c) La situación legal de los terrenos que ocupan.
- d) La cantidad de pobladores de cada uno de ellos.
- e) Clasificar las poblaciones que requieren de solución habitacional de interés social, según tipo A o B.

- 7.- Organizar a los sectores poblacionales que requieren las soluciones a que se refiere el decreto ley.
- 8.- En las comunas preferentemente agrícolas, contemplará la "solución habitacional de interés social mediante villorrios agrícolas".
- 9.- Elaborar estudios e informes socio habitacionales y detectar todos aquellos antecedentes que sean necesarios para dar cumplimiento a los objetivos del decreto ley.
- 10.- En general, sin que la enumeración sea taxativa, decidir sobre todas aquellas materias relativas a la planificación, programación, ejecución y uso de las soluciones habitacionales que contempla el decreto ley y determinar la ejecución y celebración de todos aquellos actos y contratos para el cumplimiento de las funciones, atribuciones, obligaciones y deberes que les asigne el mismo decreto ley.

Organización.

- Consejo: - Alcalde que lo presidirá
- Director de Obras Municipales
 - Un representante de la Oficina Nacional de Emergencia o la Dirección de Desarrollo Social o la Dirección de Asistencia Social o el Director de Ejecución de Obras y Emergencia, si existiera ese cargo en la Municipalidad, que designa el Ministerio del Interior.
 - Un representante de la Unión de Juntas de Vecinos, designado por el Directorio de ésta y a falta de éste, por un representante de los pobladores, designado por el Alcalde.
 - Un representante de los Colegios de Arquitectos o de Ingenieros o de Constructores Civiles, nombrado por uno de los colegios.
 - Un representante del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
 - Representante de los gremios de empleadores de industria y comercio la construcción, la agricultura, la minería y transporte, designados por el Alcalde a proposición de las organizaciones respectivas, en un número máximo de 3 personas, uno por cada actividad.
 - Actuará como Secretario y Ministro de fé del Comité, el Secretario Municipal y a falta de éste, el de la Alcaldía respectiva.

El Alcalde será subrogado en la presidencia del Comité por su subrogante legal.

Los acuerdos que adopte el Comité serán ejecutados por el Alcalde quien será el representante legal, judicial y extrajudicial del respectivo Comité. Siendo además, responsable de su oportuna constitución y debido funcionamiento.

Ejecución de las Obras.-

Los planes y programas, serán financiados con los siguientes recursos y aportes que integrarán a sus respectivos patrimonios:-

- 1.- Con aquellos que contemplen las Municipalidades con sus respectivos presupuestos anuales y que sean traspasados a los Comites Habitacionales Comunales.
- 2.- Con el impuesto habitacional del 5% sobre las utilidades que establece la ley N° 16.959, destinadas exclusivamente a los fines contemplados por este decreto ley.
- 3.- Con los fondos provenientes de las recaudaciones por rentas y dividendos que paguen usuarios de las viviendas a que se refiere el decreto ley.
- 4.- Con herencias, legados y donaciones, a su favor, previa aceptación del Comité Habitacional Comunal.
- 5.- Con aportes de organismos estatales, comunales o vecinales, que el Comité queda facultado de aceptar.
- 6.- Con ayuda y/o créditos de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales,

internacionales o extranjeras.

- 7.- Con fondos provenientes de colectas públicas, las que se efectuarán con la sola autorización del Intendente Regional o Gobernador Provincial respectivo.
- 8.- Con fondos que, para estos efectos, destinar leyes generales o especiales.

De acuerdo a lo anterior, los Comités Habitacionales Comunales constituirán la institución destinada a dar solución habitacional viable a los sectores de menores ingresos, lo cual dependerá fundamentalmente de los recursos con que cuenta y las formas concretas de implementación.

II.- MARCO TEORICO.-

1.- Ubicación del problema dentro de un sistema conceptual.-

El tratamiento del problema habitacional en los sectores de menores ingresos, requiere del uso de un sistema conceptual que permita explicar y relacionar los diferentes factores que lo condicionan. Bajo esta perspectiva, se abordará el problema a través de un enfoque global, que integre elementos socio-económicos y culturales en la comprensión de causas, efectos y características particulares que causan el problema en estos sectores, destacando la función psico-social de la vivienda como vehículo eficaz de formación y desarrollo del hombre.

El problema habitacional de los sectores de menores ingresos no sólo significa la carencia material de una vivienda que reúna las condiciones mínimas necesarias, respecto a: dimensiones, infraestructura básica (luz, agua, alcantarillado) construcción sólida, estado de conservación, etc., sino que se conjugan en él una serie de otros factores de índole socio-económica y culturales que lo tornan complejo y particular.

Particularidad y complejidad que está condicionada y determinada por las características socio-económicas y culturales que este sector presenta en relación al resto de la sociedad, hecho que en el plano económico significa la carencia de ingresos mínimos para cubrir sus necesidades elementales (alimento, vivienda, vestuario); en el plano social en la escasa organización y participación comunitaria y en el plano cultural en lo que se denomina "marginación cultural"; fenómeno que se caracteriza por la no integración a los beneficios culturales que la sociedad ofrece (exposiciones, museos, acceso a los medios de comunicación, creación artística, literaria, etc.).

Situaciones que en la realidad ejercen una serie de influencias en el modo de vida de estos sectores, en sus interrelaciones familiares y grupales, en sus creencias, valores y actitudes, etc., todo lo que lleva a determinar un tipo especial de sub-cultura que Oscar Lewis caracteriza como: "sub-cultura de la pobreza", considerando que los pobres exhiben un

comportamiento diferente a los de la sociedad en donde habitan, lo que hace decir "que la pobreza, es una cultura, una institución, un modo de vida, existe un lenguaje, una psicología propia del pobre". (5)

De acuerdo a la tipología de Oscar Lewis se distinguen los siguientes rasgos en la sub-cultura de la pobreza:

- 1.- Falta de participación efectiva en las instituciones de la sociedad mayor; no participan en las instituciones de bienestar nacional de servicios públicos; apenas utilizan los hospitales, tiendas.
- 2.- Bajos niveles educativos.
- 3.- Salarios bajos; desempleos crónicos; no se ahorra; no existen reservas monetarias por lo tanto se utiliza el prestado, el fiado, los materiales de segunda clase y el comprar pequeñas cantidades de comida según van a ser consumidas; no asisten a museos, exposiciones o bibliotecas.
- 4.- Viviendas pobres; hacinamiento y promiscuidad, con un mínimo de organización bajo el nivel de la familia nuclear y extendida.
- 5.- Ausencia de la niñez como etapa prolongada y protectora en el ciclo de la vida; iniciación temprana en la vida laboral de los niños; uniones libres o matrimonios ilegales.

(5) "La cultura de la pobreza"- Michael Harrington Fondo Cultura Económica. Mexico 1963.

les; alta incidencia de abandono de la esposa y los niños; predisposición al autoritarismo; falta de privacidad.

6.- Hondo sentimiento de marginalidad, dependencia e inferioridad; alta incidencia de privación materna, de oralidad, falta de control de impulsos; fuerte orientación al presente con relativa poca habilidad para posponer la gratificación y planificar hacia el futuro; creencia en la superioridad masculina y tolerancia a la psicopatología de toda clase.

7.- Su preocupación mayor o fundamental son sus propios problemas, sus propias condiciones locales, su propio vecindario y manera de vivir. (6)

Lo anterior demuestra que los sectores de menores ingresos desarrollan un estilo de vida propio con características bien definidas y claramente identificables, el cual tiende a reproducirse en el tiempo de acuerdo a la mantención de las condiciones socio-económicas y culturales que estos sectores presentan. En este sentido el habitar en viviendas insalubres contribuiría a la prolongación de esta situación por las implicancias psico-sociales que ello implicaría por cuanto la vivienda afecta las relaciones familiares, la socialización,

(6) Lewis Oscar "La Vida" New York. Fondo de Cultura Económica. 1966.

la salud, la educación, etc. Pero no es la obtención de una vivienda nueva y en condiciones óptimas lo que alterará sustancialmente esta realidad, en razón a que en ella entran en juego condicionantes psico-sociales económicas y culturales que han de ser tratadas y consideradas si se quiere contribuir a la superación de la realidad que presentan estos sectores, en su globalidad.

No obstante, ello no significa restar la importancia que tiene para este sector la obtención de una vivienda que reúna las condiciones mínimas, pues su logro es un canal e instrumento viable para la solución de sus problemas. Ello en referencia a que la vivienda constituye una necesidad vital del hombre que cumple funciones que contribuyen a la socialización y seguridad básica de éste y su grupo, al mismo tiempo que lo integra a una comunidad en la que necesariamente deberá mantener un conjunto de interrelaciones que faciliten el desarrollo individual y colectivo.

Ahora bien, en la gestación del problema habitacional en general, y en particular de los sectores de menores ingresos, tenemos las siguientes causas, de acuerdo a estudios realizados:

- 1.- Que el hombre procrea y se reproduce más rápidamente que lo que construye para vivir, situación que se refleja en los sectores de menores ingresos en la existencia de familias numerosas.

- 2.- El aumento de la población de las ciudades es más rápido que el incremento demográfico general, hecho estrechamente vinculado con lo anterior.
- 3.- El éxodo rural hacia los centros urbanos e industriales generalmente significa la llegada de campesinos y gente de escasos recursos en busca de nuevas expectativas laborales y de vida, que la ciudad no ofrece obligándolos a ubicarse en la periferia de las ciudades y habitar viviendas insalubres lo que incrementaría la demanda habitacional de estos sectores.
- 4.- Los riesgos naturales, esto es, terremotos, derrumbes, etc. que afectan principalmente a los sectores de menores ingresos por las características de sus viviendas.
- 5.- Condiciones geográficas-físicas (clima, morfología).

Estas causales, relacionadas con las características generales de los sectores de menores ingresos, determina una mayor preponderancia del problema en ellos. Es así, como ante la necesidad de disponer una vivienda y condicionado por limitaciones de recursos, se ven estos grupos obligados a habitar construcciones altamente deterioradas o abandonadas o construir sus viviendas con los escasos medios que tienen a su alcance, lo que los lleva a ubicarse en la periferia de las ciudades (Poblaciones callampas, marginales, etc.) o diseminarse a través

del radio urbano en conglomerados insalubres (conventillos, cités, subterráneos, etc.). Todo lo cual lleva a una agudización de los problemas socio-culturales en relación a socialización e integración del hombre a la vida social.

De acuerdo a este enfoque, el tratamiento del problema habitacional de los sectores de menores ingresos requeriría de acciones globales orientadas fundamentalmente hacia el mejoramiento de condiciones económicas, sociales y culturales. Evidentemente ello implicaría la participación activa de la comunidad y la incorporación de agentes externos que orienten, refuerzen y subvencionen los programas que se han de aplicar. En este sentido le cabe al Estado como organización superior de la sociedad, de acuerdo al principio de subsidiaridad y en consideración a que el problema habitacional por su trascendencia y magnitud se ha constituido en un problema de carácter social, la responsabilidad de planificar y entregar los recursos y medios que permita ir en ayuda de estos sectores los cuales por sus características no están en condiciones de enfrentar por sí solos la situación.

La implementación y puesta en marcha de instituciones que atiendan la demanda habitacional de estos sectores constituiría un elemento esencial para la superación del problema habitacional que ellos presentan. Estas instituciones deberán contar con el patrocinio estatal, lo que garantizará la disposición de recursos y medios.

La creación de esta institucionalidad requiere para otorgar una eficiente atención al problema habitacional de estos sectores de:

- a) La disposición de recursos humanos (técnicos y administrativos) materiales y financieros.
- b) Coordinación con otros organismos estatales vinculados al desarrollo social a fin de entregar programas y acciones propendiendo a la máxima utilización de los medios que la sociedad dispone para tales fines.

Ambos elementos, el trabajo coordinado de las instituciones estatales o privadas vinculadas al desarrollo social y la disposición de recursos, a pesar de su relevancia serán insuficientes si no se considerara la participación activa de la comunidad en los programas a desarrollar, los que necesariamente sobrepasarán la entrega material de la vivienda, orientándose a un trabajo comunitario que contemple todos los aspectos que esten presentes en la problemática de estos sectores.

De allí que de acuerdo a la naturaleza de este enfoque surge el imperativo de que las comunidades o grupos afectados a programas de vivienda de interés social requieran de acciones que complementen la obtención de la vivienda con cambios cualitativos en la realidad económica-social y cultural de estos sectores. Lo anterior implica que la institucionalidad creada para satisfacer la demanda habitacional de estos secto-

res deberá abocarse no solamente a la entrega de viviendas sino que además disponer programas de desarrollo económico, sociales y culturales que favorezcan a las nuevas comunidades y en las cuales se coordinen las diferentes instituciones vinculadas al desarrollo social.

Instrumento esencial en la consecución de estos cambios lo constituirá el trabajo comunitario tendiente a lograr la organización y participación de la comunidad en la superación de sus propios problemas mediante la cooperación de técnicos y organismos externos de la comunidad con el objeto de contribuir al mejoramiento progresivo de sus propias condiciones de existencia. Lo cual requiere un trabajo coordinado que integre la comunidad y los organismos estatales, que considere al hombre en su globalidad y la interacción e interrelación de todos los elementos económicos-sociales y culturales.

La orientación de este trabajo comunitario se deberá enmarcar en las necesidades e intereses de la comunidad, en las consideraciones de los técnicos y trabajadores sociales, y apuntando a los aspectos antes analizados. Es así como en el ámbito económico se deberá tender a la implementación de cooperativas, talleres laborales u otras formas de producción, etc. y/o a la integración estable de los pobladores a la estructura laboral. Todo lo cual se orientará hacia la obtención de un ingreso estable que permitiendo satisfacer las necesidades básicas se constituya en elemento dinámico para el desarrollo de

la comunidad.

En el ámbito social este trabajo comunitario considerará importante el desarrollo y fomento de organizaciones de base y su integración a organismos del sector, acciones sistemáticas de educación social (que permita la capacitación, la aprehensión de nuevos conocimientos, creación de motivaciones para la participación y vida comunitaria), capacitación de líderes y dirigentes (que aseguren un crecimiento autosostenido de la comunidad), estímulo a la participación social, etc. Ello permitirá el desarrollo de la participación comunitaria y la integración de todas las personas a la solución de los problemas de su propia comunidad. En el ámbito cultural, el trabajo se orientará fundamentalmente al cambio de valores, costumbres y hábitos procurando un reforzamiento de aquellas actividades que favorecen el cuidado y mantención de la vivienda y la organización y participación comunitaria. Al mismo tiempo que integrándolos a las actividades culturales que la sociedad ofrece.

Todos estos aspectos deberán conjugarse en forma armónica por medio de programas que integren elementos económicos, sociales y culturales centralizados a partir de la institucionalidad creada para satisfacer la demanda habitacional de estos sectores; procurando la coordinación con otros organismos vinculados al desarrollo social de la comuna, de tal modo, que la obtención material de la vivienda sea el primer paso para la elevación social, económica y cultu

ral para los sectores de menores ingresos.

2.- Identificación de las Variables.-

De acuerdo a lo conceptualizado a nivel de Marco Teórico, el problema habitacional de los sectores de menores ingresos está condicionado y determinado por las siguientes variables:-

2.1.- Variable Económica.-

Definida en términos de ingresos económicos que dispone un grupo familiar para satisfacer sus necesidades, constituye un elemento fundamental pues determina la cantidad y calidad de bienes y servicios que un grupo familiar pueda utilizar para cubrir sus necesidades más elementales: alimentación, vivienda y vestuario.

En el análisis de la complejidad de factores que intervienen y condicionan los ingresos de un grupo familiar, se distinguen: empleo, calidad del trabajo, especialización y capacitación, seguridad social, etc. Factores que dentro de las relaciones sociales están íntimamente vinculados con el número de miembros del grupo familiar, las costumbres culturales, distribución interna de los recursos, etc. De este modo, el aumento progresivo de los niveles económicos es requisito esencial dentro de una perspectiva psico-social que tienda a la superación integral del problema habitacional de los sectores de menores ingresos y, por consiguiente, a la superación integral del hombre.

La acción en este sentido se relaciona directamente con la política general y particularmente, con la política específica de ocupación y pleno empleo, además, de los esfuerzos individuales y grupales de los sectores afectos a bajos ingresos que pueden adoptar las formas de: bolsas de trabajo, cooperativas de producción y trabajo, talleres de cesantes, etc. Es en relación a esto último donde el apoyo técnico del Asistente Social se hará sentir con mayor énfasis.

<u>Dimensiones</u>	<u>Indicadores</u>
A) Entradas económicas del grupo familiar. Cantidad de ingresos pecuniar <u>ios</u> que dispone un grupo familiar para cubrir sus necesidades básicas.	a) Total ingresos del grupo familiar. b) Renta per-capita del grupo familiar.
B) Participación del Jefe de Hogar en estructura económica. Definida en términos de incorporación al proceso productivo del Jefe de Hogar.	a) Ocupación del Jefe de Hogar. b) Previsión.

2.2.- Variable Cultural:-

Entendida como el modo de vida y de pensamiento de una comunidad y/o sociedad. Sus formas de manifestación más concretas son el tipo de relaciones cotidianas de carácter formal e informal de los miembros entre sí

y con el todo colectivo, valores y actitudes típicas predominantes, tradiciones y costumbres comunes y el conjunto de expresiones artísticas, recreativas, religiosas, etc.

Definida en estos términos la cultura dice relación directa con las características sociales inherentes a una comunidad y con el grado de desarrollo material y tecnológico existente. Desde esta perspectiva, considerando la constante evolución de las condiciones materiales, tecnológicas y sociales, la cultura tendría una relatividad temporo-espacial, en la medida que adopta una particularidad determinada en relación a cada sociedad. Ello permite descubrir otra característica básica del proceso cultural, cual es su dinamicidad. La cultura es fundamentalmente dinámica y varía de acuerdo al cambio general experimentando al nivel de la sociedad, en donde juega un rol básico el cambio de las condiciones de vida. Ahora bien, que cada sociedad y/o comunidad presente una particularidad cultural y que ella tenga un carácter dinámico, forja dentro de ella y, al nivel específico de cada miembro, una identidad propia, mediante la cual podemos distinguir una sociedad de otra y que es un eficaz medio de integración social, contribuyendo, de esta manera, al desarrollo general de la sociedad.

De allí que siendo el propio Hombre el hacedor de la Cultura de la Comunidad, de la cual es parte integrante, ésta aparece an

te él como un todo que condiciona y determina su acción y pensamiento. Sin embargo, el condicionamiento no es de tipo vertical y el Hombre puede hacer importantes contribuciones que lleven al cambio y a la variación cultural.

En este sentido, el mero cambio de las condiciones materiales, tecnológicas y sociales de una comunidad, es decir, el incremento progresivo de los ingresos, la mudanza a nuevas condiciones de vida, (de vivienda, de infraestructura, etc.) y nuevas formas de organización y participación no garantizará de por sí el cambio en el modo de vida de las personas y en sus formas de pensamientos. Ello será posible mediante el desarrollo de una acción sistemática y consciente en el plano cultural que contribuya al cambio y a la adecuación a las nuevas condiciones.

Es por lo anterior, que dentro de la perspectiva psico-social de superación integral del problema habitacional, se requiere de acciones concertadas y continuas en la esfera cultural.

Dimensiones

Indicadores

- | | |
|---|---|
| <p>A) Grado de escolaridad. Entendida como el nivel de instrucción general y específico, de los miembros de una comunidad, en referencia al sistema</p> | <p>a) Nivel escolaridad general de la comunidad.
b) Nivel de escolaridad Jefe de Hogar.
c) Nivel de escolaridad de hijos en</p> |
|---|---|

- educativo formal vigente.
- edad escolar.
- d) Hijos en edad escolar que no asisten a clases.
- e) Educación deseada por padres para sus hijos.
- B) Capacitación laboral y técnica. Definida como la internalización de conocimientos y el desarrollo de destrezas de carácter manual y de orientación práctica que permita al Jefe de Hogar disponer de especialización elemental.
- a) Asistencia a cursos de capacitación.
- b) Tipo de cursos al que han asistido (año, duración, institución patrocinante).
- e) Interés por participar en cursos de capacitación.
- e) Factores del desinterés de asistencia a cursos de capacitación.
- C) Utilización de los medios de Comunicación Social. Definida en términos de uso y finalidades que se da en la comunidad a los medios de comunicación masivo.
- a) Disponibilidad de Radio y/o T.V.
- b) Programa favorito en Radio y/o T.V.
- e) Frecuencia de audición de Radio y/o T.V.
- d) Lectura de diarios y/o revistas.
- e) Frecuencia de lectura de diarios y/o revistas.

D) Actividades recreativas y/o culturales.

Constituye el conjunto de servicios organizados en beneficio del esparcimiento y entretenimiento de una comunidad cuyos fines principales son de carácter orientadores y educativos.

Entre las que figuran expresiones artísticas, deportivas, etc.

a) Realización en la comunidad de actividades recreativas y/o culturales.

b) Participación en actividades recreativas y/o culturales realizadas dentro y/o fuera de la comunidad.

c) Disponibilidad de tiempo libre del Jefe de Familia.

d) Preferencia de la comunidad por actividades culturales y/o recreativas.

2.3.- Variable Organización y Desarrollo de la Comunidad.-

Definida como el esfuerzo consciente y deliberado que permite a las comunidades conocer sus necesidades e intereses, tomar responsabilidades en la solución de ellas, establecer servicios en la comunidad y utilizar eficazmente los recursos que ella dispone. Juega un rol de primer orden en la superación integral del problema habitacional de los sectores de menores ingresos.

En la conceptualización del problema quedo' establecida la estrecha relación existente entre uno y otro, al reafirmar la in-

fluencia que ejerce la carencia de una vivienda adecuada en la incorporación y participación de la comunidad para superar sus propios problemas y al enfatizar que la obtención de tal vivienda no garantiza la organización y desarrollo de la comunidad en formación.

El desarrollo y organización de la comunidad es un complejo de procesos progresivos, o sea, un conjunto de fases y etapas sucesivas en una dirección determinada, destinada a alcanzar una serie de objetivos o metas pre fijadas. Entre los elementos que comprende el concepto, encontramos: población, Gobierno, Organización Comunitaria, Participación e Infraestructura.

Definimos cada uno de estos elementos:

- a) Población: Es el colectivo de una determinada área geográfica. Es el número de personas que conforma una comunidad y que deberán ser tanto partícipe como beneficiarios de los programas de organización y desarrollo que se lleven a cabo en ella.
- b) Gobierno: Es la autoridad política de una nación. Su rol es organizar y planear los programas sobre una base racional, con una política bien definida. Debe prestar los servicios técnicos y la ayuda material básica que están fuera

del alcance de las comunidades y de las organizaciones privadas.

- c) Organización Comunitaria: La organización es la estructura interna que se dan los grupos sociales con el objetivo de canalizar intereses y participar en la búsqueda de una realización integral. Es a través de ella que la comunidad puede participar eficazmente en la solución de sus problemas, coordinando sus esfuerzos con los de las autoridades y de los técnicos, lo cual facilita la incorporación de recursos ajenos a la comunidad.
- d) Participación: Es el conjunto de conductas individuales y de grupo que traducen el grado de consciencia que ha alcanzado un grupo o una colectividad acerca de su realidad, mediante el cual se actúa para transformarla. La participación implica una incorporación de la comunidad en los proyectos que le afectan. En este sentido, para que la participación sea real se requiere de que la comunidad disponga de una capacitación básica, entendiendo por esto, un

proceso pedagógico que se orienta a promover el desarrollo de las potencialidades de las personas y grupos proporcionándoles los instrumentos técnicos necesarios para que ellos puedan trabajar eficazmente en la solución de los problemas que enfrentan, sin necesidad de depender exclusivamente de la ayuda externa o con una menor dependencia de ella.

2.4.- Infraestructura.-

Conjunto de servicios vitales con que cuenta una población determinada, entendiéndose por ello: servicios de salud, educación, comerciales, recreativas, etc.

Desde esta perspectiva, cualquier comunidad en formación requiere de una acción deliberada y consciente que tienda a desarrollar y fortalecer la organización comunitaria, favoreciendo de este modo, la participación de todos sus miembros en la superación de sus necesidades y el progreso integral de ella. De allí que en la superación del problema habitacional de los sectores de menores ingresos se le deba considerar y utilizar de acuerdo a los fines previstos.

Dimensiones

Indicadores

- | | |
|--|--|
| <p>A) Características demográficas de la comunidad. Destinado a determinar y definir las principales características que presenta la población en estudio en lo relativo a su conformación.</p> | <p>a) Número total de habitantes.</p> <p>b) Promedio de habitantes por familias.</p> <p>c) Distribución por edad.</p> <p>d) Distribución por sexo.</p> <p>e) Situación legal de matrimonios.</p> |
| <p>B) Grado de organización comunitaria.
Entendida como la existencia al interior de una comunidad de diferentes tipos de grupos sociales que enciencen y representen los intereses de los diversos sectores que la conforman.</p> | <p>a) Existencia de grupos comunitarios.</p> <p>b) Tipo de grupos comunitarios existentes.</p> <p>c) Coordinación de los grupos comunitarios entre sí, con los del sector y los de la comunidad.</p> |
| <p>C) Caracterización del o de los organismos de base existentes en la comunidad. Orientada a determinar las particularidades internas de los organismos de base existentes, su estructura formal, origen, etc.</p> | <p>a) Tiempo duración.</p> <p>b) Origen.</p> <p>c) Número de miembros.</p> <p>d) Porcentaje de asistencia a reuniones.</p> <p>e) Local de funcionamiento.</p> <p>f) Programas que se están desarrollando.</p> <p>g) Integración comunitaria.</p> |

- ria a ellos.
 - h) Frecuencia reuniones ordinarias.
 - i) Personalidad Jurídica.
 - j) Finanzas.
 - k) Resultados concretos de su actividad.
- D) Existencia en la comunidad de organismos gubernamentales y/o privados que propicien el desarrollo vecinal.
- E) Participación comunitaria. Incorporación activa y consciente a los miembros de la comunidad a los organismos existentes en ellas.
- F) Equipamiento Comunitario. Definido como el conjunto de servicios existentes en el radio en el cual se ubica la comunidad y que pueden ser utilizados por sus miembros.
- a) Tipo de organismo.
 - b) Programa que desarrolla.
 - c) Respuestas de la comunidad (integración al programa).
- a) Incorporación del grupo familiar a los organismos existentes en la comunidad.
- b) Asistencia a reuniones ordinarias.
- c) Incorporación de la comunidad a comisiones específicas de trabajo.
- a) Infraestructura existente.
- a.1.- Sistema de alcantarillado.
 - a.2.- Sistema de alumbrado público y domiciliario.
 - a.3.- Sistema de abastecimiento de agua

a.4.- Sistema de extracción de basuras.

b) Recursos Comunitarios.

b.1.- Asistenciales.

b.2.- Educativas.

b.3.- Seguridad.

b.4.- Sedes Comunitarias.

b.5.- Fuentes de Abastecimientos.

b.6.- Recreativos.

G) Nivel Psico-Social.

Constituye el conjunto de características y particularidades manifestadas en una determinada comunidad, referente a comportamientos típicos y convivencia social.

a) Actitudes.

b) Creencias.

c) Sistema de normas.

d) Valores.

e) Roles.

f) Status.

g) Tipo de relaciones sociales.

H) Características funcionales de las viviendas. Implica una caracterización general de las viviendas, de sus particularidades, comodidades, etc.

a) Tipo de Vivienda.

b) Material de la Vivienda.

c) No de piezas y distribución.

d) Calidad del ocupante.

e) Patios y cercas.

- I) Necesidades sentidas por la comunidad. Son aquellos problemas que la comunidad ha considerado de urgente solución.
- a) De infraestructura (relativa a servicios y recursos básicos de la comunidad).
- b) Sociales (relativas a aquellas necesidades surgidas en el plano de las relaciones sociales).

3.- Las Inter-Relaciones de las Variables.-

Dentro del problema habitacional de los sectores de menores ingresos encontramos factores causales (a los que denominamos Variables Independientes), factores condicionantes (denominados Variables Dependientes) y factores intervinientes (denominados Variables Intervinientes).

Se entiende por factores causales todos aquellos que determinan la existencia del problema y su permanencia; se entiende por factores condicionantes aquellos que están influyendo de algún modo ya sea en la causa del problema y que contribuyan a su permanencia en el tiempo al reproducir las condiciones que lo conforman; son factores intervinientes aquellos que contribuyan por medio de su participación o ingerencia a superar las causas del problema y los elementos condicionantes.

En conformidad a lo anterior, la variable independiente del problema en análisis es la variable económica definida en los términos señalados. De este modo, el ingreso de un grupo familiar determina el grado de satisfacción de sus necesidades al condicionar el acceso a los bienes y servicios que la sociedad ofrece, lo cual influye en el bienestar familiar y comunitario. Dentro de este contexto, el problema habitacional de los sectores de menores ingresos tiene como causa directa los recursos con que cuentan. De allí que el factor económico sea básico para la superación integral del problema.

La variable cultural se ubica dentro del contexto de las variables dependientes en consideración a las implicancias psicosociales que origina la carencia de una vivienda o el habitar en una vivienda en mal estado, pues si consideramos la cultura como "la expresión de nuestro modo de vida y de pensamiento" tenemos que ella está determinada básicamente por nuestras condiciones materiales de existencia en lo que la vivienda juega un rol importante. Estas mismas condiciones de vida tienden a desarrollar ciertos patrones culturales específicos (especialmente hábitos, costumbres, valores) que facilitan la reproducción de los factores que originan y determinan el problema.

La variable organización y desarrollo de la comunidad debido a las características particulares que presenta y los fac-

-4-

tores que la constituyen, es para efecto de este estudio, una variable de tipo interviniente. La existencia dentro de una comunidad en formación de una organización formal que canalice y oriente los intereses de los pobladores, al mismo tiempo, que sea eficaz instrumento de promoción y progreso del conjunto habitacional, es un factor clave en la superación integral del problema. La organización y participación activa de los miembros de una comunidad permite aunar esfuerzos, aprovechar íntegramente los recursos con que se cuenta ya sean humanos, materiales y financieros, obtener la participación en la comunidad de agentes externos a ella que puedan contribuir a su desarrollo a través de su aporte técnico, material, financiero, etc. y programar actividades que integrando a toda la comunidad permita crear las bases para su posterior progreso.

La organización y desarrollo de la comunidad requiere de la formación y consolidación de estructuras organizativas y participativas que representando a los diversos grupos existentes (jóvenes, dueñas de casa, jefes de hogar, etc.) programen actividades en conjunto que redunden en un beneficio material y social de cada uno de los miembros que conforman la comunidad. Además de ser un instrumento que permitirá una mayor integración de la comunidad a los organismos sectoriales y comunales. Para ello se necesitan dirigentes y líderes capacitados y una comunidad consciente de la im-

portancia de la organización y participación comunitaria, lo cual significará incorporación efectiva a los organismos de base, y el apoyo de los organismos estatales, privados y comunitarios vinculados al desarrollo social de la comuna.

Desde esta perspectiva, la superación integral del problema habitacional de los sectores de menores ingresos, requiere de acciones y actividades orientadas a promover la organización y participación comunitaria de los sectores afectos a programas de viviendas. Lo anterior permitirá que ellos asuman las responsabilidades que el progreso comunitario exige, al mismo tiempo, que se constituyan en agentes activos de su propio desarrollo.

4.- Hipótesis Fundamentales.-

- 1.- "La solución habitacional de los sectores de menores ingresos tendrá un tratamiento integral en la medida que los programas de viviendas de interés social contemplan los aspectos socio-culturales".
- 2.- "Las características económicas, sociales y culturales que presentan los sectores de menores ingresos no sufrirán alteraciones substanciales con la obtención material de la vivienda si ello no se complementa con programas socio-culturales".

4.1.- Hipótesis de Trabajo.-

- 1.- "La incorporación a los organismos de base de los miembros de una comunidad en formación, constituye un canal viable para una mayor utilización de los beneficios que otorgan los servicios que la comunidad ofrece".
- 2.- "La aplicación de un programa educativo en una comunidad en formación provocará cambios favorables en los hábitos tendientes a la mejor conservación y mantención de las viviendas".
- 3.- "El incremento de los ingresos familiares de los Jefes de Hogar de una comunidad en formación favorecerá la organización y participación comunitaria".

La inter-relación de las hipótesis y de las variables permitirá una mayor claridad en referencia a su ubicación dentro de la problemática en estudio.

- | | |
|---|--|
| 1.- A mayor incorporación a los organismos de base. | 1.1.- Mayor utilización de los beneficios de los servicios que la sociedad ofrece. |
| (Variable Interviniente) | (Variable Dependiente) |

2.- La aplicación de un Programa Educativo.

(Variable Interviniente)

3.- El incremento de los ingresos de los grupos familiares.

(Variable Interviniente)

2.1.- Provocará cambios favorables en los hábitos de mantención y conservación de las viviendas.

(Variable Dependiente)

3.1.- Favorecerá la organización y participación comunitaria.

(Variable Dependiente)

DIAGNOSTICO ESPECIFICO

1.- Ubicación de la problemática.-

Los beneficiarios potenciales del Comité Habitacional Comunal, que están incluidos en los sectores de menores ingresos afectados por el problema habitacional, en la Comuna de Valparaíso se encuentran ubicados principalmente en tres tipos de viviendas:

- 1.- Cités o conventillos.
- 2.- Campamentos o poblaciones de emergencia.
- 3.- Rucas, ranchos, mediaguas, subterráneos en diversos sectores de la ciudad.

En referencia al primer punto, conventillos y/o cités, tenemos que su cuantificación a nivel de familias o viviendas, se hace difícil ya que hasta el momento en la Comuna no se han realizado estudios en este sentido.

En el aspecto que existe más claridad, es en lo relativo a la localización geográfica de estos conglomerados, información que nos revela que una mayor concentración de cités o conventillos se ubican en los siguientes áreas geográficas:

- | | |
|------------------|-----------------------|
| a) Pie de cerros | 60% (aproximadamente) |
| b) Parte Alta | 25% (") |
| c) Plan | 15% (") |

En relación al segundo tipo, campamentos o poblaciones de emergencias tenemos en la Comuna de Valparaíso la existencia de 71 campamentos, con un total aproximado de 3.000 familias, los que se han originado por las siguientes situa-

ciones:

- De origen espontáneo, ya sea por localizaciones de emergencia dispuestos por la autoridad.
- Por adquisiciones de terrenos efectuados en comunidad por los ocupantes, con construcción de viviendas sin ningún adelanto.
- Por tomas de terreno en formas desordenadas.

En el tercer punto se toman en cuenta casos aislados de personas que viven en ranchos, rucas, mediaguas, subterranos, etc., que están postulando en forma particular al Comité Habitacional Comunal, siendo difícil su cuantificación por lo que se podrían ubicar en las categorías 1 y 2 anteriormente nombrada.

En el Decreto Ley N° 1.088 que crea los Comités Habitacionales Comunales está estipulado la obligación que éstos tienen de elaborar informes anuales sobre el déficit habitacional de interés social existentes en sus respectivas comunas.

De acuerdo a esta disposición, el Comité Habitacional Comunal de Valparaíso, realizó un estudio en el mes de Agosto 1975, dando como resultado que la necesidad habitacional de la comuna asciende a 26.614 viviendas de interés social, cuya solución se contempla en un plan a 10 años plazo. (1)

(1) Plan y Programas de Viviendas de Interés Social Comunal Valparaíso y Casablanca, Agosto 1975.

2.- Concreción de la Política Social a Nivel Local.-

En la solución del problema habitacional de los sectores de menores ingresos, el Gobierno ha encargado a las Municipalidades la responsabilidad en la implementación y puesta en marcha de los Comités Habitacionales Comunales.

En este sentido en la comuna de Valparaíso se constituyó en el mes de Agosto de 1975 el Comité Habitacional de Valparaíso y Casablanca, el que será analizado en detalle más adelante.

3.- Identificación y Descripción de la Institución.-

El origen histórico de la I. Municipalidad de Valparaíso, data del tiempo de la Colonia y está íntimamente vinculado a los Cabildos, siendo una proyección de ellos. La función principal que dió origen a la Municipalidad era la de preocuparse de todo lo relacionado con la administración y funcionamiento de la comuna, preocupándose, por lo tanto, de la tranquilidad de los habitantes, de la higiene y salud, de la salubridad pública, de la educación, de las condiciones de viviendas, de la planificación del desarrollo urbano comunal; trazado de avenidas y calles, plazas, lugares de recreación, etc.

Con el correr del tiempo, la Municipalidad fué restringiendo su campo de acción y su énfasis se centró en la administración y cuidado de la comuna.

El Decreto Ley N°1.289 publicado en el diario oficial del 14 de Enero de 1976, contiene la nueva Ley Orgánica de Municipios y Administración Comunal. Esta determina que existirá una Municipalidad en cada comuna o agrupación de comunas, siendo su territorio fijado y modificado por ley.

La Ley define a los Municipios como "Instituciones de Derecho Público, cuyo objeto es, administrar la comuna, para satisfacer las necesidades locales y promover el desarrollo comunal, pudiendo actuar directamente el ejercicio de sus atribuciones o coordinando su acción con las de otras Municipalidades, demás servicios públicos y con las organizaciones del sector privado, a fin de dar participación en su acción, a la propia comunidad.

La nueva ley, contiene normas sobre naturaleza, funciones y potestades del Municipio, órganos municipales, clasificación de los municipios, régimen de bienes y concesiones municipales, responsabilidad del Alcalde y demás funcionarios, régimen de fiscalización, relaciones del Municipio con otros Municipios, con los servicios públicos de la comunidad y con los vecinos. Faculta a los Alcaldes por una sola vez, para proponer al Ministerio del Interior la reestructuración de los municipios, con el fin de adecuarlos a la nueva organización establecida en la ley.

Esta ley dispone, además, que las Municipalidades tendrán atribuciones privadas y

compartidas con otros servicios públicos.

Para el análisis de nuestro trabajo, nos interesa ver, las atribuciones compartidas, ya que en ella destacan las obras de Urbanización y Viviendas Sociales y las obras de Emergencia, provocadas por calamidades públicas, poblaciones en situación irregular y en general cualquier otro problema que afecte los intereses de la comuna, tales como: cesantía, alcoholismo, problemas de salubridad pública, higiene ambiental, etc.

La nueva ley mantiene la organización interna de la Municipalidad en Departamentos. En este sentido conserva los siguientes: Secretaría Municipal, Secretaría del Alcalde, Departamentos de Obras Municipales, de Control, de Finanzas, Jurídico, de Tránsito y Transporte Público y de Subsistencia.

Fusiona los Departamentos de Aseo y Ornato (Parques y Jardines), suprime el Departamento de Rentas, el de Turismo, Relaciones Públicas, el del Personal y Bienestar Social, el de Cultura y Bellas Artes y el de Planificación Urbanística, integrándola a la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.

Crea el Departamento de Desarrollo Comunitario que, se encargará de asesorar al Alcalde y al Consejo de Desarrollo Comunal en materia de desarrollo comunitario; de promover y consolidar la organización y funcionamiento de las Juntas de Vecinos, Unión Comunal y demás organizaciones comunitarias, prestando asesoría técnica a di-

chas organizaciones.

En líneas generales tenemos que, la nueva Ley Orgánica, define las funciones y atribuciones de los Municipios en conformidad al rol asignado a ellos en el proceso de Regionalización y en la promoción del desarrollo integral.

Precisa con mayor claridad las funciones del Alcalde, dotándole de un mayor dinamismo y agilidad en su acción. Coloca a su lado órganos asesores de importancia, como: la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación, el Comité Técnico Administrativo y el Consejo de Desarrollo Comunal, canalizando la participación vecinal a través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y la orienta por intermedio del Departamento de Desarrollo Comunitario, propendiendo a hacerla más efectiva. Reorganiza las funciones internas de la Municipalidad, desburocratizándola y fijando las atribuciones de los diversos Departamentos de acuerdo a un criterio de racionalidad. Crea un organismo de asesoramiento técnico para las Municipalidades, como el Instituto Municipal. En general la ley propende al perfeccionamiento de la acción municipal, entregando los instrumentos necesarios que permite asumir con eficacia los nuevos requerimientos que para ella se plantean.

El Gobierno, al tratar de reducir en forma drástica la inflación en lo que se llama Plan de Recuperación Económica ha dispuesto que se adopten una serie de medidas tendientes a controlar y conducir la Acción Social de tal modo que ella se oriente hacia los sectores más afectados

por este plan. Con este fin se ha creado la Campaña Nacional Social, que constituye un conjunto de planes que abordan ciertos aspectos básicos y específicos de Acción Social, cuya finalidad consiste en minimizar los costos sociales que se producen como consecuencia del Plan de Recuperación Económica que vive el país.

Esta campaña comprende el desarrollo de seis planes específicos.

- 1.- Plan de Empleo Mínimo.
- 2.- Plan Nacional de Alimentación Complementaria.
- 3.- Plan de Alimentación Escolar.
- 4.- Plan Habitacional de Emergencia (Comité Habitacional Comunal).
- 5.- Plan de Abastecimiento y Distribución.
- 6.- Plan de Educación y Atención Parvularia.

En la nueva perspectiva de la Municipalidad, ésta tiene la responsabilidad de dirección en el desarrollo del Plan de Empleo Mínimo (P.E.M.) y del Comité Habitacional Comunal (C.H.C.) Los restantes planes están bajo la responsabilidad de diversas instituciones y servicios públicos, teniendo la Municipalidad en relación a ellos, un rol de coordinación.

Para los efectos de nuestro trabajo, se tomará el Comité Habitacional Comunal ya descrito, el cual fué creado por Decreto Ley N° 1088 del 7 de Julio de 1976.

El C.H.C. está presidido por el señor Alcalde e integrado por representantes de las

instituciones privadas, públicas y direcciones Municipales. Se encuentra en funcionamiento desde el mes de Agosto de 1975. Sus funciones fundamentalmente, están referidas a:

- Expropiar, arrendar, construir, permutar y subdividir inmuebles.
- Contratar préstamos; abrir y operar cuentas corrientes bancarias en el Banco del Estado de Chile.
- Disponer la contratación a honorarios para trabajos, estudios o servicios cuya ejecución requiere especialización técnica o profesional,
- Asociarse y celebrar convenios en la forma que estime conveniente, con servicios del sector público y/o privado.
- Coordinar la ejecución de sus obras con el cuerpo militar del trabajo.
- Disponer la inversión de los fondos necesarios para el cumplimiento de sus objetivos.

Este Comité está encargado, en líneas generales, de elaborar y realizar los planes y programas con la asesoría, colaboración y supervigilancia del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU), en la solución de los problemas habitacionales de interés social. En este aspecto le corresponde:

- 1.- Constatar y emitir informes del déficit habitacional de interés social existente en la comuna y, en lo posible, elaborar planes y programas relativos a la materia, sometiénolos a consideración y conocimiento del MINVU, el que deberá aprobarlos antes del 30 de Octubre del año anterior al que deban ejecutarse las obras.

- 2.- Asignar las viviendas que se construyan a los **robladores** de la comuna, con la participación de la **Oficina Nacional de Emergencia y Desarrollo Social o Dirección de Asistencia Social**, en la forma en que el **Ministerio del Interior** lo determine.
- 3.- Cobrar rentas o dividendos.
- 4.- Depositar los fondos que se perciban en una **cuenta especial** en el **Banco del Estado**.
- 5.- Mejorar la urbanización mínima existente en las poblaciones que se hayan entregado.
- 6.- Llevar el control de las poblaciones de **Interés Social Habitacional**.
- 7.- Organizar a los sectores poblacionales que requieren de las soluciones de **interés social**.
- 8.- En las comunas agrícolas contemplará la solución habitacional de **interés social** mediante **villorrios agrícolas**.
- 9.- Decidir sobre la **planificación, programación, ejecución y uso** de las soluciones habitacionales de **interés social**.

Su financiamiento, como lo estipula el **Decreto Ley**, es en base fundamentalmente al **impuesto habitacional del 5%** sobre las utilidades de las **industrias y comercio**, según **Ley N° 16.959**.

El **Comité Habitacional Comunal** está integrado a la fecha, por las siguientes personas:

Presidente: Sr. Hernán Sepúlveda Gore.

Capitán de Navío.

Alcalde de la I. Municipalidad de Valparaíso.

Integrantes: Sr. Daniel Costa Olivares
Director de Obras Municipales.

Sr. Alfredo Silva Campaña.
Director de Planificación y Desarrollo
Urbano Comunal.

Sr. José Sepúlveda Rojas.
Representante de la Unión Comunal de
Juntas de Vecinos.

Sr. Fernando Middleton Soffia, Ingeⁿie^r
ro Civil. Representante del Colegio de
Arquitectos e Ingenieros y Constructo-
res Civiles.

Sr. Patricio Aguayo Sueyras.
Representante del MINVU.

Sr. Italo Baccigalupo Bregante.
Representante de la Asociación de Pe-
queños Industriales de Valparaíso y
Aconcagua.

Sr. Gastón Gouche Toromoreno.
Representante de la Cámara de Comercio
de Valparaíso.

Sr. Germán Cabrera Orellana.
Representante general del Sindicato de
Transportistas.

Secretario y Ministro de Fé: Sr. Ronald Pollman
Villanueva. Secretario Abogado, Coor-
dinador Municipalidad y de la Alcaldía.

El 12 de Agosto de 1975, se constituyó el C.H.C. de Valparaíso, el cuál atiende de la Comuna de Valparaíso y Casablanca. Esta última funciona como sub-comité, el cuál se hará representar en el Comité por un funcionario de dicha Municipalidad.

El C.H.C. en una primera instancia se abocó a la confección de Planes y Programas a realizar en el año 1976, los cuales se deben someter a la aprobación del Sector de la Vivienda.

Para realizar dichos planes y programas, se vió en la obligación de confeccionar un Diagnóstico que reflejara la necesidad habitacional de los sectores de menores ingresos, proyectándolo a 10 años, que es la duración que tendrá el Plan General para la solución de los problemas habitacionales de estos sectores.

Uno de los primeros antecedentes que se tomó en cuenta para realizar este Diagnóstico fueron los campamentos, basándose en el conocimiento que tenía el MINVU de la realidad de los campamentos emplazados en la comuna de Valparaíso, para determinar prioridades.

Otros de los criterios que se consideraron de importancia para la elaboración de este diagnóstico fueron:-

- Todas las situaciones de emergencia, ya sea por deterioro, restauración y además por familias que viven allegadas en forma sub-humana.
- El desarrollo urbano, que produce erradicaciones para dar paso a nuevas viviendas.
- El crecimiento vegetativo de la población.

Para dar solución a los problemas detectados en el estudio anteriormente mencionado, se plantea la urbanización y construcción de viviendas que actualmente ocupan (radicación casas tipo A) y la adquisición de terrenos para la urbanización y construcción de viviendas (erradicación casas tipo B).

En su conjunto, la ejecución de estos planes se realizará de acuerdo a los antecedentes que tiene el MINVU y a los estudios de factibilidad de infraestructura y de terreno disponible. Se agregan paralelamente, planes prioritarios tanto para la comuna de Valparaíso como para la de Casablanca.

En base al estudio del C.H.C. de Valparaíso y Casablanca, se formularon los planes inmediatos para estas comunas, mediante la presentación de Cuadros que indican la necesidad habitacional de interés social a solucionarse en un plazo de 10 años y el Plan inmediato que corresponde a más del 10% del Plan Total.

ORGANIGRAMA DEL COMITE HABITACIONAL COMUNAL

PRESIDENTE
(Alcalde)

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SERVICIO SOCIAL
CONTABILIDAD

COMISION TECNICA

JEFE DE EMERGENCIAS	REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, INGENIEROS Y CONSTRUCTORES CIVILES	REPRESENTANTE DEL SINDICATO GENERAL DE TRANSPORTISTAS Y CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DE VALPARAISO	REPRESENTANTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VALPARAISO	REPRESENTANTE DE LA UNION COMUNAL DE VEJICINOS
---------------------	-----------------------------	--	---	--	--

NECESIDAD HABITACIONAL PARA LA COMUNA DE VALPARAISO

EN UN PLAN DE 10 AÑOS

(Del Diagnóstico elaborado por el C.H.C. Agosto 1975)

No de viviendas
construidas en
nuevos terrenos

No de viviendas
construidas en
los mismos terrenos

ERRADICACION

RADICACION

<p>Campamentos establecidos en sitios que hacen necesaria la erradicación de los ocupantes de otros lugares.</p>	638	
<p>Campamentos establecidos en sitios susceptibles a radicar a los ocupantes en el mismo terreno.</p>		953
<p>Campamentos establecidos desde los cuales deben erradicarse algunas familias por exeso de viviendas respecto de la capacidad de lotear.</p>	123	
<p>Necesidad habitacional por efectos de situaciones de emergencia (deterioro, destrucción de viviendas por familias sin vivienda alguna) 300 familias anuales en 10 años.</p>	3.000	
<p>Necesidad habitacional por renovación urbana, 25% del total de viviendas de la comuna.</p>	19.000	
<p>Necesidad habitacional por aumento vegetativo de la población en 10 años.</p>	3.000	
	25.761	953

TOTAL 26.610 VIVIENDAS.

PLAN INMEDIATO DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL PARA LA COMUNA DE

VALPARAISO

	TIPO A	TIPO B
Viviendas a construir para erradicación de campamentos.	--	761
Viviendas para resolver problemas de emergencia 10% del total.	--	300
Viviendas para afrontar aumento vegetativo 10% del total.	--	300
Viviendas para afrontar renovación urbana 5% del total.	--	950
Viviendas de radicación en campamentos.	853	--
Terrenos por adquirir para radicación de 500 familias del total de 853.	--	--
Terrenos por adquirir por situaciones de emergencia. 300 familias.	--	--
Terrenos por adquirir para erradicación de campamentos. 761 familias.	--	--
Terrenos por adquirir para afrontar aumento vegetativo.	--	--
Para viviendas nuevas de renovación urbana.	--	--
Urbanización de campamentos de radicación.	--	--
	853	2.311

T O T A L E S

Finalizando el diagnóstico, el Comité se abocó a la puesta en marcha de las soluciones propuestas en éste. Como primera prioridad se tomó el Plan Rodelillo, que comprende la urbanización y la edificación de 120 viviendas, para lo cual se llamó a propuesta pública. Esto se hizo, ya que se facultó al Comité por una sola vez, para construir las viviendas en la forma que estimara más conveniente, pues a esa fecha el Reglamento del Decreto Ley N° 1.088 aún no había sido dictado, el que fué publicado posteriormente en el Diario Oficial del 23 de Octubre de 1975.

Paralelamente a esta tarea, el Comité se vio abocado a la adjudicación definitiva de 162 viviendas, construídas por la Corporación de la Vivienda, en la Población "Héroes del Mar", en Placeres Alto, la cual fué entregada al C.H.C. por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Los criterios que utilizó el Comité para la asignación de viviendas fueron los siguientes:

- A) Postulantes que tuvieran 36 cuotas Corvi o más.
- B) Familias constituídas por más de una persona, con entradas mensuales y cuotas Corvi, que habitaran medietras en mal estado, en situación de emergencia, en viviendas de precarias condiciones y emplazadas en un sector de equipamiento educacional.
- C) Trabajadores municipales en situación crítica, a quienes no se entregará más de un 10% de las viviendas disponibles.

- D) Personas que ocupaban viviendas de tránsito en el lugar denominado "La Isla" (10%).
- E) Grupos habitacionales del lugar, que ocupaban viviendas semi permanentes y que deseen trasladarse a una vivienda nueva.

La comisión técnica se fijó políticas respecto a la adjudicación de las viviendas, proponiendo que ellas se transfieran en dominio a los asignatarios y no a título de arrendamiento o comodato, ya que en dicha forma, los interesados tendrán interés en mantenerlas debidamente y mejorarlas.

Un problema que aún no se ha solucionado, es el relativo a la expropiación de los terrenos en los cuales se encuentran construidas las viviendas, ya que no existe aprobación de la subdivisión del predio, ni permiso de edificación y recepción final de las obras, por lo que se le encomendó a la Dirección de Defensa y Asesoría Jurídica Municipal, el estudio de un sistema de entrega de dichas viviendas, ya sea a título de promesa de compraventa u otra forma, para que una vez solucionado los problemas citados se puedan transferir definitivamente a sus ocupantes.

El valor de las viviendas, según Corvi, asciende a la cantidad de \$ 19.500 y de 11.300 unidades reajustables cada una.

Las medietades que quedarán sobrepentes con motivo de las asignaciones de las viviendas de la población "Héroes del Mar" deberían desarmarse y ser entregadas al Comité Comunal de

Emergencia.

Otra etapa que ha cumplido el Comité, ha sido la terminación de las viviendas de Rodelillo y la adjudicación de éstas. Para esto último se vio la necesidad de tener un conocimiento de los antecedentes socio-económicos y habitacionales de las personas inscritas, con el fin de favorecer a los más necesitados, por lo que se requirió incorporar a Asistentes Sociales al Comité Habitacional Comunal y cuya función principal sería la de dar asesoramiento técnico en lo referente al proceso de postulación y selección general de los postulantes, para luego pasar a la elaboración de programas tendientes a desarrollar actividades de investigación social en los grupos de familias inscritas y la selección de postulantes de acuerdo a una pauta establecida, que fue aprobada por los integrantes del Comité.

La Pauta es la siguiente:

I.- Requisitos de Postulantes:

- El grupo familiar, debe estar compuesto por un mínimo de cuatro personas.
- No ser propietario de Bien Raíz.
- Contar con mínimos recursos económicos que le permitan amortizar la deuda. Se considera importante este punto, ya que la vivienda es una respuesta a una necesidad habitacional, junto a un esfuerzo personal y no una donación del Estado.
- La existencia de un problema habitacional, los cuales pueden clasificarse en los siguientes grupos:

- A) La emergencia habitacional imprevista y la emergencia habitacional por necesidad social. En estos casos se incluye los problemas habitacionales por incendio, terremoto, inundaciones u otras catástrofes y los casos de problemas habitacionales por demoliciones o insalubridad de viviendas.

No se ha considerado los lanzamientos, estimándose que los moradores han tenido un plazo legal para solucionar sus problemas.

Todos estos casos, se consideraran aislados y podrán ser atendidos por el C.H.C. para una solución habitacional. El C.H.C. destinará hasta un 10% de las viviendas por asignar a estos casos, siempre que el postulante cumpla con los tres requisitos antes mencionados.

De haber una cantidad de postulantes en esta situación, que exceda de 10% de las viviendas disponibles, entrarían a una selección mediante la tabla de puntaje.

- B) Un segundo grupo incluye a los postulantes con problemas habitacionales sin solución por sí mismo, o a través de otros canales de soluciones habitacionales (SERVIU, SINAP, Cajas, etc.).

De estos postulantes deberán cumplir con los requisitos de postulación de acuerdo a la tabla de puntaje.

- C) Hay un tercer grupo de postulantes que tienen problemas habitacionales, constituido por el personal municipal; a estos se le asignará un 10% de las viviendas, previa selección, mediante ta

bla de puntaje.

- D) Un cuarto grupo de postulantes lo constituyen aquellas que tienen problemas de vivienda o de equipamiento, de infraestructura, de servicios, que son soluciones a largo o corto plazo, sin necesidad de cambiar de vivienda.

II.- Postulantes que serán excluidos de la selección:

El requisito para optar a la selección, es tener un ahorro previo de 200 a 450 cuotas Corvi. De acuerdo a esto quedan excluidos:

- Los postulantes que no alcancen a completar el mínimo exigido, a menos que tengan un ingreso tal, que les permita nivelarse con el resto de los postulantes a corto plazo.
- Los postulantes que tengan más de 450 cuotas Corvi y un ingreso que les permita aumentar estas cuotas, ya que estarían en condiciones de postular al Sistema Único de Postulaciones del MINVU para optar a una vivienda definitiva, según los planes de dicho sistema.

De esta manera se les da cabida a postulantes en situaciones económicas inferiores.

El valor de las viviendas construidas en Rodelillo asciende a la cantidad de \$ 54.000 cada una.

Para el pago de los dividendos por parte de los asignatarios de las dos poblacio-

nes entregadas por el Comité, éste fijó una escala de 4 cuotas proporcionales al sueldo del grupo familiar, que fija la suma a pagar. Esto aún no se ha operacionalizado administrativamente, con lo que se puede concluir que el Comité Habitacional Comunal todavía no tiene retorno de utilidades.

Actualmente el Comité Habitacional Comunal, ha acordado la ejecución de otro proyecto de prioridad inmediata, y que corresponde al plan "Eleuterio Ramírez", en Playa Ancha. Para llevar a cabo el plan, se realizó el proyecto de lotes, de urbanización y construcción de viviendas. Este proyecto contempla la urbanización de 150 lotes y la construcción de 50 viviendas.

En el transcurso de este período, la solución al problema habitacional por medio del Comité Habitacional Comunal, es alrededor de 340 viviendas de Interés Social.

Los recursos financieros que el Comité ha utilizado para la urbanización y construcción de viviendas, corresponde al 5% del Impuesto Habitacional sobre las utilidades de la Industria y Comercio, según ley N° 16.959. Además, hay que tomar en cuenta el ahorro previo de cuotas Corvi hecha por los postulantes de estas viviendas, que en esta oportunidad asciende a 236 cuotas. Estos recursos se verán incrementados por el pago de dividendos, que aún no se efectúa, y que será sin efecto retroactivo, por las condiciones.

nes socio-económicas de los ocupantes de estas viviendas.

Con respecto a los recursos humanos y materiales, se cuenta con los integrantes del Comité, más Asistentes Sociales, Contador Auditor, Secretaria y personal de servicios menores.

Además cuenta con personal técnico y profesional en comisión de servicio, para la elaboración de investigaciones y proyectos específicos, encargados por el Comité.

El resto de los recursos humanos y materiales están bajo la responsabilidad del contratista elegido por el Comité, para la ejecución de las obras del plan.

4.- Servicio Social de la Institución.-

Los profesionales Asistentes Sociales, que a la fecha (Noviembre de 1976) cumplen funciones en el Comité Habitacional Comunal son dos:

- Asistente Social: Srta. Ximena Campos, funcionaria de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Asistente Social: Srta. Nancy Sanhueza, funcionaria del Ministerio de la Vivienda que se encuentra en comisión de servicio.

Las profesionales cumplen jornada de 8 a 15 hrs., diariamente. Cuando el trabajo lo requiere, aportan horas extraordinarias.

En Agosto de 1975, fecha en que entró en funciones el Comité Habitacional Comunal, se les asignó al equipo de Asistentes Sociales la tarea de investigar y efectuar Informes Sociales a los beneficiarios potenciales de las viviendas de interés social. Esta investigación se efectuó a las personas que estaban inscritas en el Comité.

Servicio Social realizó en esta ocasión, un trabajo social de tipo Asistencial, siendo la labor que preferentemente ha desarrollado en el transcurso de la prestación de servicios al Comité.

Paralelamente, han realizado estudios para el mejor desenvolvimiento administrativo del Comité, dando un apoyo técnico.

En el Decreto Ley N° 1.088, que dio origen a los Comités Habitacionales Comunales, no está contemplada la participación del profesional Asistente Social. Pero no obstante, la práctica ha demostrado que es necesaria la colaboración de este profesional, por el carácter que asume el problema habitacional, ya que no sólo es un problema técnico, sino que eminentemente social. Los Asistentes Sociales se han ido abriendo campo dentro del Comité, planteando soluciones a necesidades que han surgido, preferentemente de tipo administrativo, tales como la creación del Departamento Contable, del Departamento Jurídico y elaboración de una pauta de calificación de los postulantes. Actualmente se encuentran elaborando un reglamento de postulación y asignación de viviendas, como también proyectan aplicar un programa de acción

cultural en la población Rodalillo.

Perspectiva del Servicio Social en el Comité.

La labor realizada por las Asis^u tentes Sociales, les ha significado asumir mayores responsabilidades y constituirse en un pilar muy importante para el mejor manejo y desarrollo del Comité. De esta manera se hace necesario que el Asistente Social trabaje a un nivel de elaboración y programación de políticas, dando un aporte técnico-teórico a todas las actividades del Comité. Su participación en el diseño, planificación y ejecución de actividades de bienestar social y educación social informal, que constituyen los objetivos fundamentales del Servicio Social profesional, les permitirá llevar a cabo una labor de real contenido profesional en el C.H.C.

Frente al problema habitacional de los sectores de escasos recursos, el Comité Habitacional Comunal, debe ubicarse como una institución que de una solución integral a este problema, conjugando estos dos objetivos, es decir lograr la promoción de los niveles de vida de individuos y grupos con la entrega de una vivienda y, paralelamente, desarrollar una educación social informal, capacitando a los individuos para que ellos puedan en forma organizada, contribuir a la solución de los problemas que afectan a su comunidad y a su superación personal.

Cabe destacar que es importante la organización y capacitación de los miembros de

cada comunidad, si se desea una efectiva y eficaz participación en los programas de desarrollo.

El trabajo actual del Comité es complejo y de bastante responsabilidad en lo que a desarrollo se refiere, frente a la problemática comunitaria. De allí que la intervención de Servicio Social asuma una real importancia.

Desde esta perspectiva la acción del Asistente Social en el Desarrollo Comunitario, debe estar necesariamente referida a promover una participación consciente, organizada y racional de la comunidad en el conocimiento e interpretación de su problemática, en la programación y ejecución de acciones concretas, destinadas a superarlas.

La intervención del Servicio Social de Comunidad, debe llevar a ésta, a conocer con claridad sus propias necesidades y los recursos de que dispone para superarlas, a adoptar una actitud de mayor confianza respecto a la posibilidad que tiene de afrontar y resolver los propios problemas, desplegar iniciativas y buscar las soluciones más adecuadas para el bienestar común.

Consecuentemente, la acción del Servicio Social de Comunidad debe estar inserta en la Política Social del país, para lograr, por una parte, una mejor utilización de los recursos existentes y por otra, el conocimiento y la experiencia que se adquieren del contacto con la realidad comunitaria en la planificación de nuevas políticas.

Es importante la acción que rea-

lice el Servicio Social en la comunidad para lograr establecer la relación fundamental entre personas y estructuras, entre necesidades y recursos.

5.- Análisis de la labor efectuada por el Comité.-

De acuerdo con los antecedentes reunidos, se deduce que el Comité Habitacional Comunal de Valparaíso y Casablanca, durante su primer año de existencia, ha cumplido con ciertas metas propuestas de acuerdo a su programación. Es así como ha construido 120 viviendas de Interés Social, en la parte alta de Rodelillo, que junto con las 180 viviendas recibidas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la población "Héroes del Mar", de Placeres Alto, hacen un total de 300 soluciones habitacionales, que han favorecido a los sectores de menores ingresos de la comuna.

Desde su creación, el Comité Habitacional Comunal de Valparaíso y Casablanca, ha contado con una serie de limitantes de importancia que han influido en sus realizaciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

1.- La escasez de recursos humanos y materiales.

Esto se refleja en la existencia de una Secretaría Administrativa que no alcanza a cubrir la demanda que acude al Comité, en búsqueda de una solución a su problema y el espacio físico en que funciona, es inadecuado.

2.- Falta de un Diagnóstico que determine y caracterice la realidad socio-económica y cultural de los sectores favorecidos por el Comité y

que sirva de base, para la formulación y ejecución de programas tendientes a entregar alternativas de solución integral a su problemática.

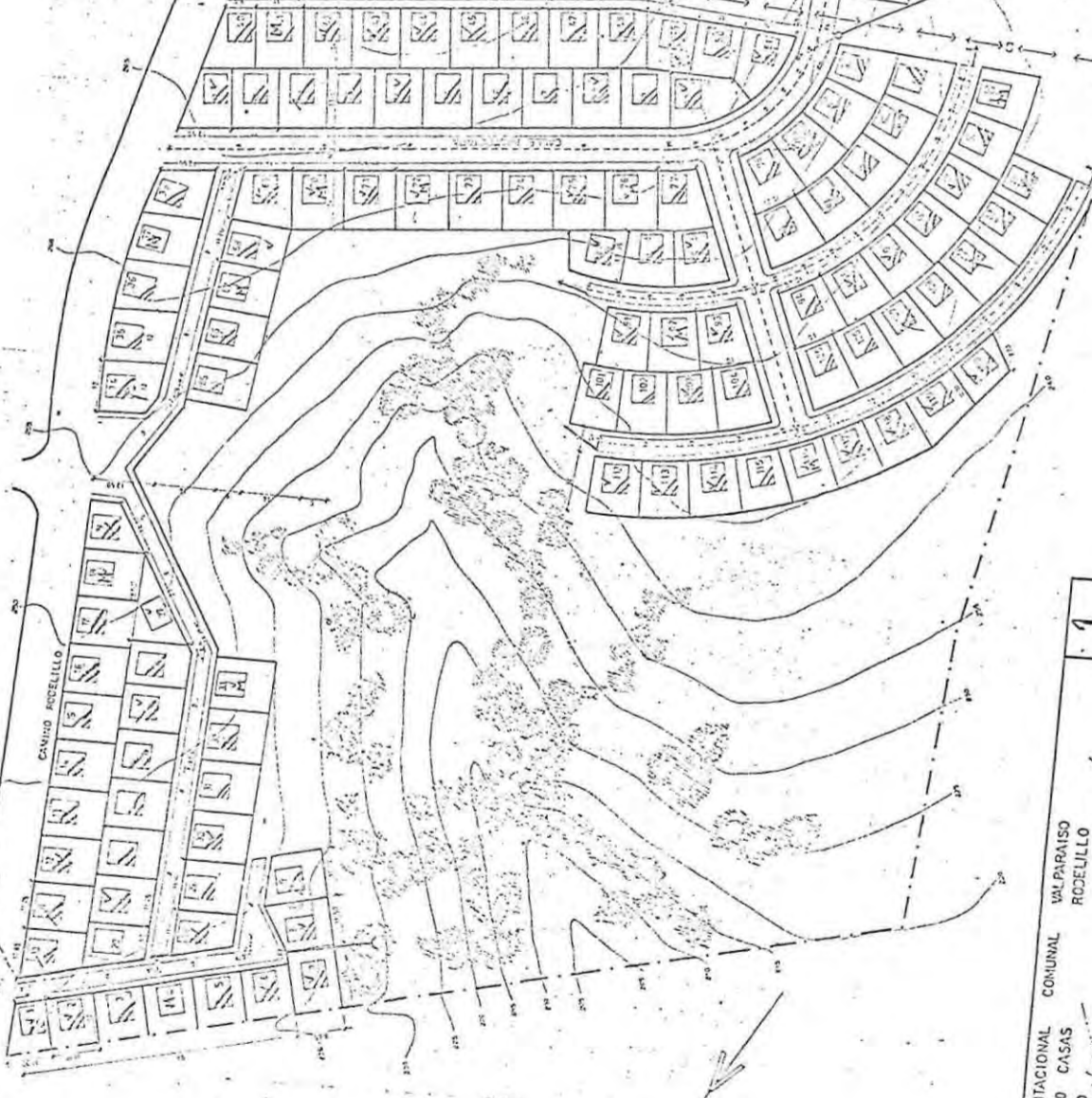
3.- Ambigüedad conceptual del Decreto Ley No 1.088. Se observa que el decreto no define con claridad conceptos básicos que en él se utilizan, como por ejemplo: extrema pobreza, lo cual influye en la determinación de criterios para la selección de postulantes, normas de funcionamiento, etc.

Estas limitaciones se han ido superando debido fundamentalmente a la capacidad del equipo técnico y administrativo que conforma el Comité y a la buena disposición existente en ellos, en la aceptación de nuevos criterios y aportes de otras instituciones. Esto ha permitido acercarse al uso de mayor racionalidad y rigurosidad, que garantice la concreción de las metas propuestas y un eficiente funcionamiento del Comité.

En este sentido, la participación del Asistente Social, dentro del Comité, ha ido progresivamente asumiendo envergadura e importancia, en la medida en que ha demostrado capacidad y eficiencia técnica, en las tareas encomendadas. Es así como, desde una función meramente administrativa, en un primer momento, ha asumido en la actualidad tareas de carácter consultivo a nivel del equipo técnico. Servicio Social deberá en el futuro, orientar su acción hacia la organización y desarrollo de los sectores beneficiarios del Comité, a fin de prepararlos para la vida comunitaria en la perspectiva del desarrollo social y la superación económica.

ca social de sus miembros. Sin perjuicio de continuar desarrollando la labor de selección e investigación de los postulantes, al Comité Habitacional Comunal.

REEMPLAZOS TÍPICOS ESCUELAS Y CALLES



CAMINO ROSELLO

COMITÉ HABITACIONAL COMUNAL VALPARAISO	
POBLACION 120 CASAS	
PLANO DE LITIO	
ENRIQUE SEPULVEDA	
INGENIERO CIVIL	
JAVIER CARABASO	
ARQUITECTO	
1	ESC 1:500

C A P I T U L O I I I .

P R O G R A M A C I O N

PROGRAMACION

A.- ANTECEDENTES GENERALES CONSIDERADOS PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL.

Del análisis realizado en el capítulo anterior especialmente en lo referido al Marco Teórico, observamos que, entre aquellos factores que están condicionando y determinando el problema habitacional de los sectores de menores ingresos, se conjugan elementos socio-económicos y culturales. Así mismo, la hipótesis fundamental y las hipótesis de trabajo, relacionan la obtención de la vivienda con los elementos anteriormente enunciados, planteando que la obtención material de la vivienda en los sectores de menores ingresos debe complementarse con Programas Socio-Económicos y Culturales orientados a provocar cambios sustanciales en su realidad. Considerando esta proposición se analizó la institucionalidad creada para satisfacer la demanda habitacional de estos grupos. En sus aspectos teóricos se analizó los fundamentos y disposiciones del Decreto Ley 1.088 sobre las viviendas de interés social. En sus aspectos prácticos se estudiaron los Programas de Vivienda de interés social elaborado por el C.H.C. de Valparaíso y Casablanca. En estos análisis se detectó que tanto al nivel de Decreto Ley como del C.H.C. no se definían acciones en las esferas anteriormente enunciadas, careciéndose en esta última institución de un Diagnóstico que caracterizara la realidad socio-económica y cultural de los sectores favorecidos por su acción y que sirviera de base para la formulación y ejecución de Programas conducentes a en-

regar alternativas de solución a sus problemáticas a partir de la obtención material de la vivienda.

Por tal motivo y ante la importancia que reviste el desarrollo de estos Programas para la superación integral del problema habitacional de los sectores anteriormente señalados, el Equipo de Seminario seleccionó una comunidad beneficiada por la acción del Comité Habitacional Comunal en la perspectiva de definir su realidad socio-económica y cultural. Todo ello a fin de complementar la entrega de la vivienda con una acción concreta y coordinada que tienda a lograr la superación integral de las problemáticas que estos sectores presentan.

Lo anterior determinó la necesidad de efectuar un estudio de la comunidad, que entregara una visión globalizante de su realidad socio-económica y cultural, que sirviera de base y orientara la elaboración de un Programa de Acción Social que incluyera las variables anteriormente señaladas.

B.- DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA Y CULTURAL DE LA POBLACIÓN DE INTERÉS SOCIAL, RODELILLO ALTO.

INTRODUCCIÓN.

El presente estudio tiene como objetivo entregar un conjunto de antecedentes relativos a la realidad económica, social y cultural de la Población de Rodelillo Alto, dependiente del

Comité Habitacional Comunal de Valparaíso. Esta visión global sirvió de base para la elaboración de programas y proyectos específicos de Acción Social, orientados a contribuir a la superación de aquellos factores que están incidiendo en su desarrollo y a proporcionar una solución integral al Problema Habitacional.

El trabajo se divide en cuatro puntos. En el primero se detalla la metodología utilizada en la investigación dando especial énfasis a sus objetivos, el universo temático y la muestra; la construcción de instrumentos de recogida de datos y las formas específicas de interpretarlos. En el segundo punto se analiza la morfología poblacional enfatizando el número de habitantes y viviendas, servicios básicos de la comunidad, implementos de seguridad, características topográficas y, en general lo relativo a la infraestructura de la población. En el punto tres, se analiza la realidad económica, social y cultural existente en la comunidad, determinando características demográficas, económicas, educacionales, de organización y participación comunitaria y necesidades sentidas por la comunidad. En el último punto se incluyen las conclusiones y deducciones generales emanadas del estudio, las que orientarán la elaboración de los programas.

En la elaboración de este documento se contó con la cooperación de los pobladores de la comunidad Rodelillo Alto y sus dirigentes, de la Jefatura del

Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de Asistentes Sociales de Comité Habitacional Comunal y de aportes técnicos del Docente Guía, Srta. María Solís M. y del profesor de Estadística Sr. Carlos Solar.

Esta investigación se llevó a efecto durante los meses de Marzo y Abril de 1977.

I.- METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

1.- Fundamentos Generales.

El análisis de la ubicación social del problema habitacional de los sectores de menores ingresos y la conceptualización teórica realizada en el Diagnóstico General y Específico permitió al Equipo de Seminario determinar lo siguiente:

- a) Que la superación del problema habitacional de los sectores de menores ingresos requiere de acciones globales que articulen factores económicos, sociales y culturales que lo están determinando y condicionando.
- b) En esta perspectiva las comunidades beneficiadas por programas de viviendas de interés social requieren de acciones que complementen la obtención de la vivienda, con cambios en su realidad económica, social y cultural.
- c) La Política Social vigente ha creado a nivel de las Municipalidades, por medio del Decreto Ley 1.088, los Comités Habitacionales Comuna-

les, orientados a construir viviendas de interés social para los sectores de menores ingresos.

- d) De acuerdo a lo anterior, se hace necesario, que los Comités Habitacionales Comunales se aboquen no solamente a la entrega de la vivienda sino, además, a la formulación y ejecución de programas de desarrollo comunitario al nivel de la nueva comunidad constituida que contribuyan a elevar los niveles económicos, sociales y culturales presentes. Situación que facilitaría la solución integral del problema habitacional.

Lo anterior implica:

- 1º.- El desarrollo de un trabajo social comunitario sistemático y continuo que integre a la comunidad en la superación de sus problemas, al mismo tiempo que transfiera recursos humanos, técnicos, financieros, etc. desde la comuna hacia la comunidad.
- 2º.- La orientación general del trabajo deberá enmarcarse en las necesidades e intereses de la comunidad, en la política social vigente, en los programas de la institución y en las consideraciones de los técnicos.

Sobre estas apreciaciones se procedió a seleccionar un sector beneficiado por el Comité Habitacional Comunal, resultando elegida la Comunidad "Rodelillo Alto" por constituir

el primer conjunto habitacional entregado por el Comité.

Definida el área de trabajo, el Equipo de Seminario, debe elaborar el Proyecto Social a aplicar en la comunidad. Esto exige, en primer término un conocimiento global de la problemática de esta comunidad.

Es así como, la presente investigación pretende medir la situación inicial de las variables conceptualizadas al nivel del Marco Teórico (Variable económica, social y cultural), que entregue una visión de conjunto de la realidad económica, social y cultural del sector, que permita al Equipo de Seminario contar con los elementos y antecedentes necesarios para la elaboración del Programa de Acción Social.

2.- Objetivos Generales.

- a) Propender al conocimiento de las características básicas de la población en estudio, en sus aspectos morfológicos, económicos, educativo-cultural y social a través de la aplicación de técnicas específicas (Observación Científica, Cuestionario, Fautas y Entrevistas con los dirigentes), conocimiento que sirva de base para la confección y orientación del programa de Acción Social a implementar.
- b) Detectar recursos humanos, materiales, financieros e institucionales de la población en estudio en general, los que deberán ser considerados en la elaboración del programa y asu-

mir una gran importancia en su desarrollo.

3.- Fuentes de Información.

En la presente investigación se utilizaron fuentes de información directas e indirectas.

a) Fuentes Directas:

- Observación científica, participante, estructurada y no estructurada.
- Cuestionarios.
- Entrevistas dirigidas.
- Reuniones con dirigentes y comunidad en general.

b) Fuentes Indirectas:

- Consultas a Kardex del Comité Habitacional Comunal.
- Reuniones Jefatura de Servicio Social del Departamento Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Reuniones Asistentes Sociales del Comité Habitacional Comunal.
- Planos de la comunidad.

4.- Determinación de las Variables, sus indicadores y sus interrelaciones.

Para efecto de esta investigación se han considerado las variables e indicadores a nivel del Marco Teórico, de acuerdo a la conceptualización y operacionalización realizada en él.

5.- Universo y Muestra.

En conformidad a lo analizado en la fundamentación de la investigación, el área de trabajo será la comunidad "Rodelillo Alto", la cual está constituida por 120 viviendas de interés social y donde habitan alrededor de 700 personas. La muestra determinada alcanza al 48% del total poblacional siendo seleccionada al azar mediante Tablas Estadísticas de A. Hald. Lo anterior sobre la base de que se presenta en la comunidad la existencia de una homogeneidad social, económica y cultural, situación observada al analizar las pautas de selección de los postulantes. De estas consideraciones se determinó el tamaño de la muestra. La utilización de la Tablas Estadísticas de A. Hald dió la posibilidad objetiva de que cada familia tuviese las mismas posibilidades de ser seleccionada.

6.- Tabulación.

El sistema de tabulación empleado es de tipo manual, se basó en Tablas de Tabulación. En su confección en una primera fase, se procedió a la codificación general de preguntas y respuestas; luego se confeccionó las tablas de Tabulación (Cuatro Tablas de doble entrada), para finalmente proceder a vaciar los datos en ellas.

Una vez vaciados los datos se realizó, empleando calculadoras, la obtención de los porcentajes correspondientes por rubro y la representación gráfica de los datos obtenidos.

7.- Construcción de Instrumento-Recogida de datos.

Se construyeron para efectos de la investigación cinco instrumentos básicos:

- a) Cuestionario Estructurado Directo, con preguntas cerradas, contiene 22 preguntas distribuidas en cuatro ítems, y fué aplicada el 48% de los jefes de familia de la población.
- b) Guía de Observación Estructurada, orientada hacia los aspectos de cuidado y mantención de la vivienda, orden y aseo interior y exterior de ella.
- c) Cuestionario Estructurado Directo, con preguntas abiertas para los dirigentes de las organizaciones vecinales existentes en la comunidad (Comité de Vecinos, Centro de Madres, Club Deportivo) y en el sector (Unidad Vecinal 140).
- d) Entrevista Estructurada, para conocimiento de organizaciones existentes en el sector:
 - Centro de Madres.
 - Comité de Vecinos.
 - Club Deportivo.
- e) Guía de Observación Estructurada Participante, para conocimiento de la realidad morfológica, de infraestructura y equipamiento de la población.

8.- Interpretación de los datos.

Se realizó en base a esquema general de interpretación de datos. Una vez determinada la variable y sus indicadores se procedió a interpretar los datos en base a la interrelación

de indicadores (conclusiones específicas) y de variables (conclusiones generales).

9.- Informe Final.

En la preparación del informe final participó todo el Equipo de Seminario, para lo cual se trabajó en dos fases.

La primera fue la preparación del Esquema General del Informe Final, y la segunda, comprendió el reordenamiento del material recogido y la redacción del informe final.

II.- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS DE LA COMUNIDAD.

1.- Localización y Ubicación.

El conjunto habitacional denominado "Población Rodelillo Alto", Comité Habitacional Comunal de Valparaíso; se encuentra ubicado en la parte alta del Cerro Barón y limita al Norte: Con propiedad del Ministerio de la Vivienda (200 m²).

Sur ; Ex Quinta Rodríguez Alfaro, actualmente cedida al Cuerpo de Carabineros de Chile (Grupo de Servicios Especiales); Auditorio Rodelillo y propiedad de Buses Barón (120 m²).

Peniente: Ex Quinta Rodríguez Alfaro, sin límites.

Oriente: Camino Rodelillo (252 m²).

2.- Número total de habitantes y viviendas.

El número total de viviendas construidas en este conjunto habitacional es de 120 viviendas y su población alcanza aproximadamente a 700 habitantes de acuerdo a datos obtenidos del Comité Habitacional Comunal. Los ocupantes son asignatarios de este Comité y pagan un dividendo que oscila entre \$91 y \$ 310 de acuerdo al ingreso económico del grupo familiar.

3.- Características físicas y topográficas.

El conjunto habitacional está construido sobre una extensión de terreno de aproximadamente 49.000 m².

Presenta características topográficas irregulares, con pendientes y suelo en general arcilloso; tomando en cuenta la topografía de Valparaíso estos terrenos son adecuados para la construcción de viviendas, según criterios de los técnicos del Comité Habitacional Comunal.

4.- Servicios básicos.

En este sentido la población cuenta con Servicios Básicos completos y adecuados.

La totalidad de la población dispone de redes de alcantarillado con sus respectivas conexiones domiciliarias; existe alumbrado público y domiciliario; hay sistema de abastecimiento de agua potable a través de red domiciliaria; la reducción de basura se realiza por intermedio de servicio municipal, una vez por semana.

5.- Características de orden urbanístico.

El conjunto habitacional presenta características de funcionalidad y orden; las viviendas se encuentran en buen estado de conservación general (población relativamente nueva sin mayor desgaste natural), aunque algunas presentan deterioros aislados.

Existe un delineamiento claro de calles que no es óptimo ya que carecen de pavimentación, presentando el deterioro por desgaste natural (erosión, viento, lluvia, etc.).

6.- Acceso a los servicios urbanos.

La principal vía de acceso a la población es la Avenida Rodelillo por donde circulan los Buses Barón recorrido 12; con una frecuencia aproximada de 10 minutos. No existe paraíso de Taxis u otro medio de transporte colectivo en la comunidad.

El Centro Asistencial más cercano a la población lo constituye el Consultorio del Servicio Nacional de Salud dependiente del Hospital Deformes, ubicado en calle Blanco Viel, Cerro Barón, distante aproximadamente a 5 Kms. del conjunto habitacional.

En la comunidad no hay Centros de Abastecimiento, y los que hay son negocios menores que se encuentran ubicados en el sector vecinal comprendido por la Unidad Vecinal 140.

En el sector se carece de Centros Laborales.

9.- Recursos existentes en la comunidad.

- a) Asistenciales: En la comunidad no existen centros asistenciales ni de primeros auxilios.
- b) Educacionales: Dentro de la comunidad no hay centros Educacionales. En el sector, en la población Juana Molinari existe un Jardín Infantil que recibe a los niños de la población. La escuela básica más próxima se encuentra ubicada a 3 cuadras aproximadamente. También existe una Escuela Parroquial para estudiantes básicos que cuentan con un anexo vocacional.
- c) Seguridad: Hay un Retén de Carabineros ubicado a 4 cuadras de la comunidad y una Brigada de Bomberos distante a 4 cuadras aproximadamente.
- d) Sedes Comunitarias: La población carece de sedes comunitarias y en el diseño de ella no se consideró espacio físico para dicho fin.
- e) Centros Recreativos: No existen centros recreativos comunitarios dentro de la población, sólo hay un auditorio de propiedad Municipal ubicado aproximadamente a dos cuadras de ésta. Carece de equipamiento comunitario recreativo, tales como áreas verdes, juegos infantiles, etc.

10.- Contexto e interacción social.

El aspecto externo de los habitantes de la población es el reflejo de la deficiente situación económica (vestuario modesto, niños desaseados, faltos de calzado, etc.).

En relación a lo que al comportamiento se refiere se muestran receptivos y abiertos a dar información y sus reacciones ante las personas ajenas a la población son amistosos y cordiales en su mayoría.

Se observa que entre los pobladores no existe convivencia social vecinal ni lazos de amistad afianzados.

11.- Características del equipamiento de la vivienda.

a) De las viviendas en general.

El tipo de vivienda de la comunidad es prefabricada semi-permanente, de madera, con tres piezas (living-comedor, dos dormitorios), disponen de cocina y baño completo. La vivienda en su totalidad tiene una superficie de 42 m². Cada una cuenta con un patio no delimitado.

En general, las viviendas presentan características de funcionalidad adecuada con las exigencias mínimas necesarias, lo cual le da seguridad y protección a los grupos familiares.

b) Del menaje interior de las viviendas.

Debido fundamentalmente a los bajos ingresos existentes en la comunidad y a la estrechez en que viven los pobladores, el menaje interior de las viviendas es mayoritariamente modesto, disponiéndose de lo estrictamente necesario. Sin embargo se manifiesta en algunas viviendas la carencia de menaje

más elemental (no disponen de mesa, sillas, ca_{ma}s suficientes, etc.), lo cual contrasta con otras viviendas en donde se dispone de mayores comodidades (televisor, living, cocina a gas, etc.).

En referencia al número de camas por viviendas se obtuvieron los siguientes datos:

CUADRO No 1

Nº DE CAMAS POR VIVIENDA	Nº	%
1 cama	0	0
2 camas	13	22,4
3 camas	24	41,4
4 o más	21	36,2
TOTAL	58	100 %

De estos datos tenemos que un 63% (37 personas) duermen en condiciones deficientes ya que poseen de 2 a 3 camas por grupo familiar. El promedio de personas por grupo familiar es de 5,6 personas lo que tiene como consecuencia problemas en la higiene, salud y convivencia familiar.

c) Orden y Aseo Interior de la Vivienda.

CUADRO N°2

ORDEN Y ASEO INTERIOR	N°	%
Buena	24	41,4
Regular	27	46,5
Mala	7	12,1
TOTAL	58	100%

De acuerdo a los datos, un 88% (51 viviendas) presentan orden y aseo bueno y regular, considerando como "Buena", la disposición interior adecuada de los enseres, limpieza del piso, vidrios y en general de la vivienda. En la categoría "Regular" se incluyó la disposición adecuada de los enseres y desaseo de éstos y del piso. Solamente un 12% (7 viviendas) con orden y aseo malo. Esto significa disposición interior sin orden ni aseo (muebles mal dispuestos y desaseo del piso, enseres, etc.).

b) Orden y Aseo exterior.CUADRO N° 3

ORDEN Y ASEO EXTERIOR	N°	%
Buena	19	32,8
Regular	37	63,8
Mala	2	3,4
TOTAL	58	100%

Un 97% (56 viviendas) disponen de aseo y orden exterior "Buena" y "Regular". Se definió orden y aseo exterior buena como: patio limpio y aseado (sin basuras, escombros y con ornato general). Por orden y aseo exterior regular: patio descuidado en cuanto a aseo y ornato (con basura, mugre, etc). Solamente un 3% (2 viviendas) presentan un patio con orden y aseo exterior mala. Se entendió por esto patio con basura acumulada y sin ornato general.

Estos datos reflejan que en este aspecto se da una situación bastante positiva y que existe preocupación de los pobladores por mantener patios y el aseo exterior de las viviendas en forma adecuada.

e) Estado de conservación de las viviendas.CUADRO NO 4

ESTADO DE CONSERVACION	Nº	%
Optimo	8	13,8
Bueno	23	39,7
Regular	25	43,1
Malo	2	3,4
TOTAL	58	100 %

En general se observa que el estado de conservación de las viviendas es mayoritariamente regular y bueno, alcanzando ambas cifras un 83% (48 viviendas). Se entendió por estado de conservación regular, viviendas con deterioro leve, vidrios quebrados, rayaduras simples en las paredes, etc. Por estado de conservación buena, viviendas conservadas en su situación inicial a pesar del desgaste natural. Un 13% presentan un estado de conservación óptimo, entendiéndose por esto aquella vivienda que dispone de algún arreglo u ornato que complementa su situación inicial. Un 4% presenta un estado de conservación malo, entendiéndose por esto aquella vivienda con deterioro grave, falta de puertas, rayaduras general de la vivienda, destrucción de ventanas, etc.

III.- CARACTERISTICAS SOCIO-CULTURALES Y ECONOMICAS.

1.- Identificación de los grupos familiares.

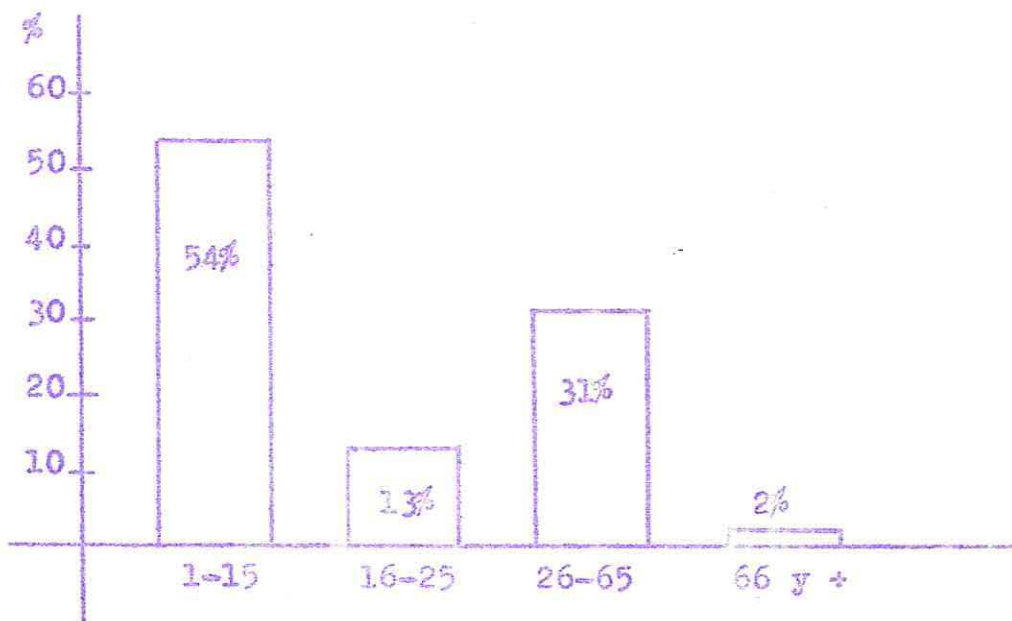
La muestra abarcó 58 familias con un total de 328 personas, lo que representó al 48% de las familias de la comunidad (120 familias).

Promedio de personas por grupo familiar.

De acuerdo a los datos obtenidos el promedio de miembros por grupo familiar es de 5,6 personas, lo cual confirma las inferencias realizadas en el Marco Teórico, en el sentido de que los sectores de menores ingresos tienen como característica básica un grupo familiar numeroso.

Distribución etaria de la población.

GRAFICO N° 1



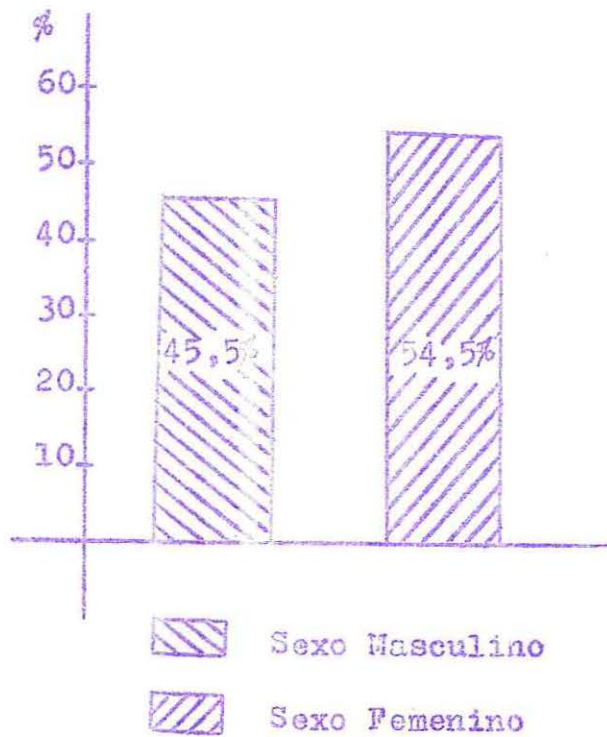
De estos datos se deduce que la población predominante en la comunidad es marcadamente infantil y juvenil (220 personas del total poblacional, lo que representa al 67% de la población general).

Promedio de edad y punto en donde se concentran las edades.

La edad general de la población fluctúa entre 1 y 92 años, siendo el promedio general de edad de 20 años. El punto en el cual se concentra el mayor número de edades es de 5 años.

Distribución por sexo.

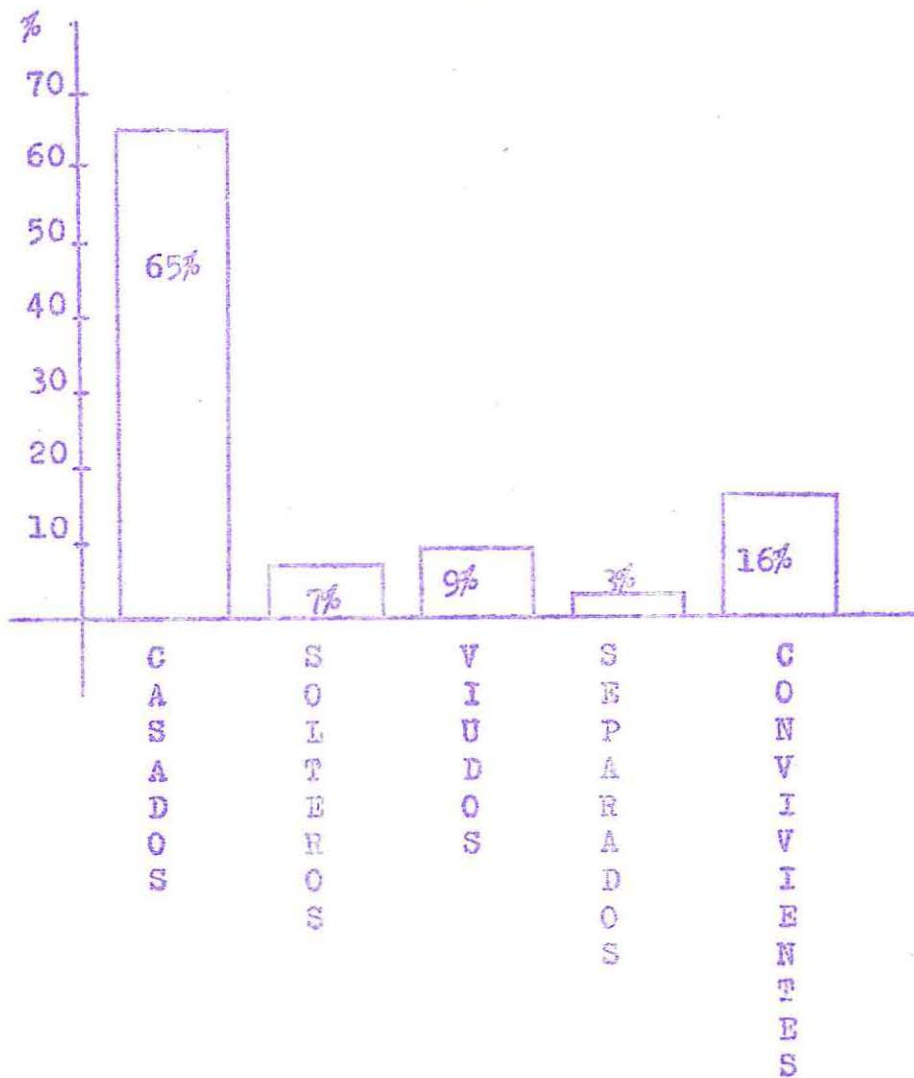
GRAFICO N° 2



Del total de la muestra (328 personas), 178 (54%) son de sexo femenino y 150 (46%) son de sexo masculino, lo cual está reflejando la existencia de una preponderancia femenina en la comunidad.

Situación legal de los grupos familiares.

GRAFICO N° 3



Predominan en la comunidad los matrimonios legalmente constituidos (65% equivalente a 35 grupos familiares). En cuanto a las convivencias ellas alcanzan el 7% (4 grupos familiares). Ello indicaría un mayor gra-

do de estabilidad familiar en los hogares de la comunidad, sin desconsiderar los problemas que conlleva la existencia de las convivencias.

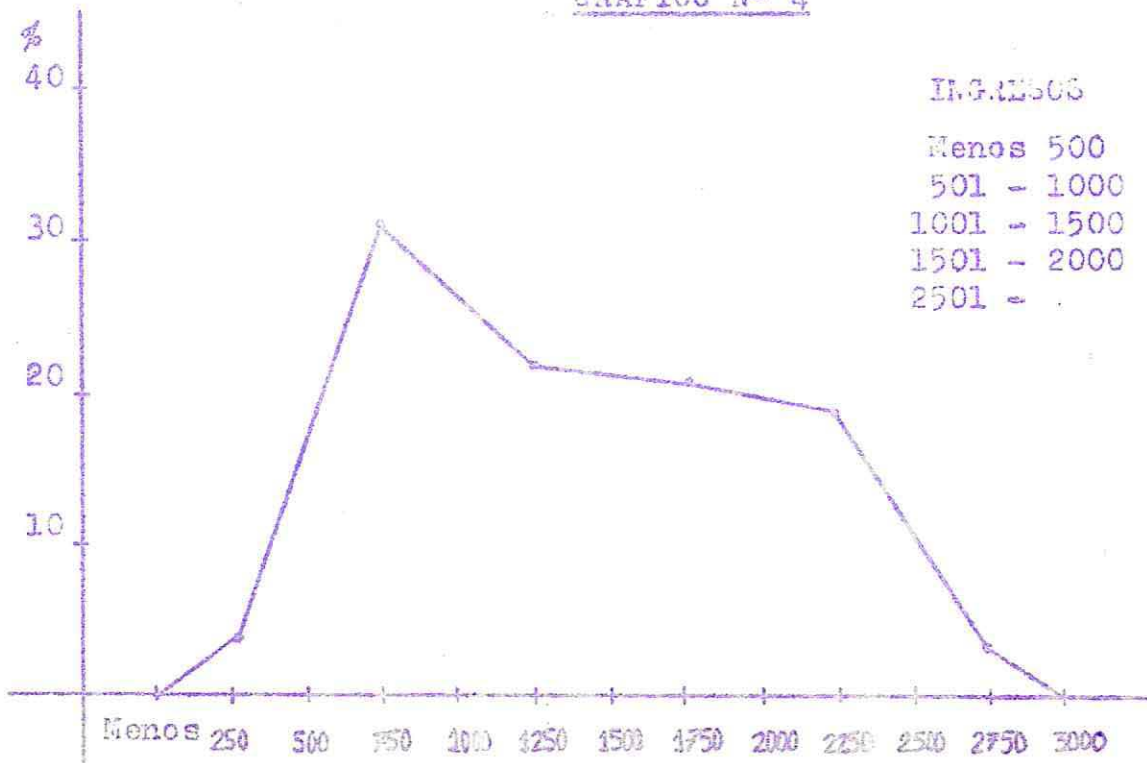
Conclusiones Especificas.

En consideración al aspecto "Identificación de los grupos familiares" se observa como dato sobresaliente la existencia de grupos familiares numerosos, en los cuales predomina una población marcadamente infantil y joven, dándose, además, la existencia de una leve ventaja del sexo femenino. En la situación legal de los grupos familiares predominan los matrimonios legalmente constituidos, lo cual asegura mayor estabilidad hogareña.

2.- Descripción de la realidad económica de los grupos familiares de la comunidad.

Nivel de Ingresos por grupo familiar.

GRAFICO N° 4

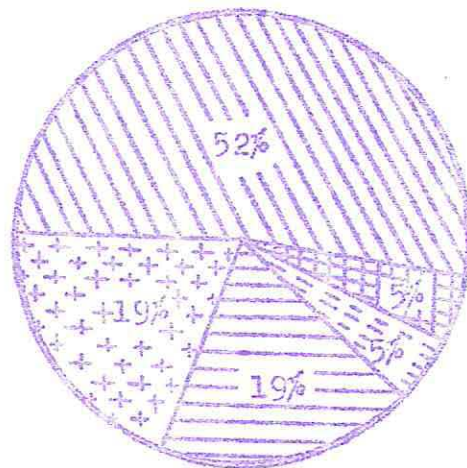



Los datos indican que el ingreso promedio general de los grupos familiares oscilan entre \$1.000 y \$2.000 mensuales. Sin embargo, existe un alto porcentaje que recibe ingresos inferiores a \$1.000 mensuales.

De acuerdo a estos datos, la renta per-cápita promedio por grupo familiar es de \$288,00 mensuales.

Participación del Jefe de Hogar en la estructura económica.

GRAFICO N° 5



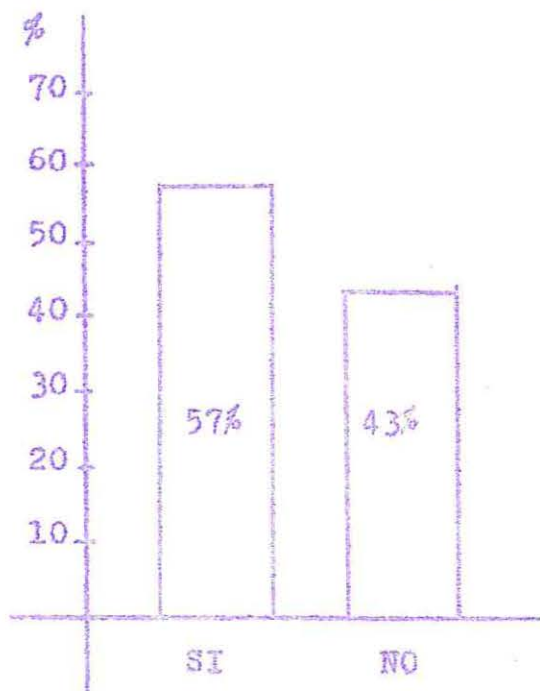
-  Activo
-  Pasivo
-  Cesante
-  Ocasional
-  P.R.M.

De acuerdo al gráfico N° 5 observamos que un porcentaje levemente superior al 50%

de los jefes de hogar disponen de un "trabajo estable" y un 43% se ubican en la categoría "cesantes. P.E.M., ocasional". El 5% restante se ubica en la categoría pasivo. Ello está reflejando la existencia de un alto porcentaje de inestabilidad laboral.

Situación Previsional.

GRAFICO N° 6



Un 57% (35 familias) está incorporado a un sistema previsional y un 43% (25 familias) no cuenta con este beneficio, indicando este dato que en la comunidad en estudio un significativo porcentaje de la población está al margen de las prestaciones previsionales.

Conclusiones Específicas.

De la descripción de la realidad económica de los grupos familiares de la comunidad, se deduce que ella está marcadamente deteriorada, pues un alto porcentaje de los grupos familiares disponen de ingresos inferiores a \$2.000 mensuales. Situación que se reafirma al analizar la renta per-cápita por grupo familiar y al considerar el promedio de personas de cada uno de ellos. Hechos que reflejan la existencia dentro de la comunidad de carencia de ingresos suficientes para cubrir las necesidades mínimas.

Lo anterior se ve severamente afectado por la existencia de un alto porcentaje de inestabilidad laboral y previsional de los jefes de hogar de la comunidad.

Es así como en la comunidad se configura una realidad económica que obviamente está influyendo en la estabilidad interna de los grupos familiares, y por ende, en las relaciones vecinales, participación comunitaria, etc. Además, constituye un elemento que está directamente relacionado con la marginalidad socio-cultural manifiesta en estos grupos, en referencia a la sociedad en general.

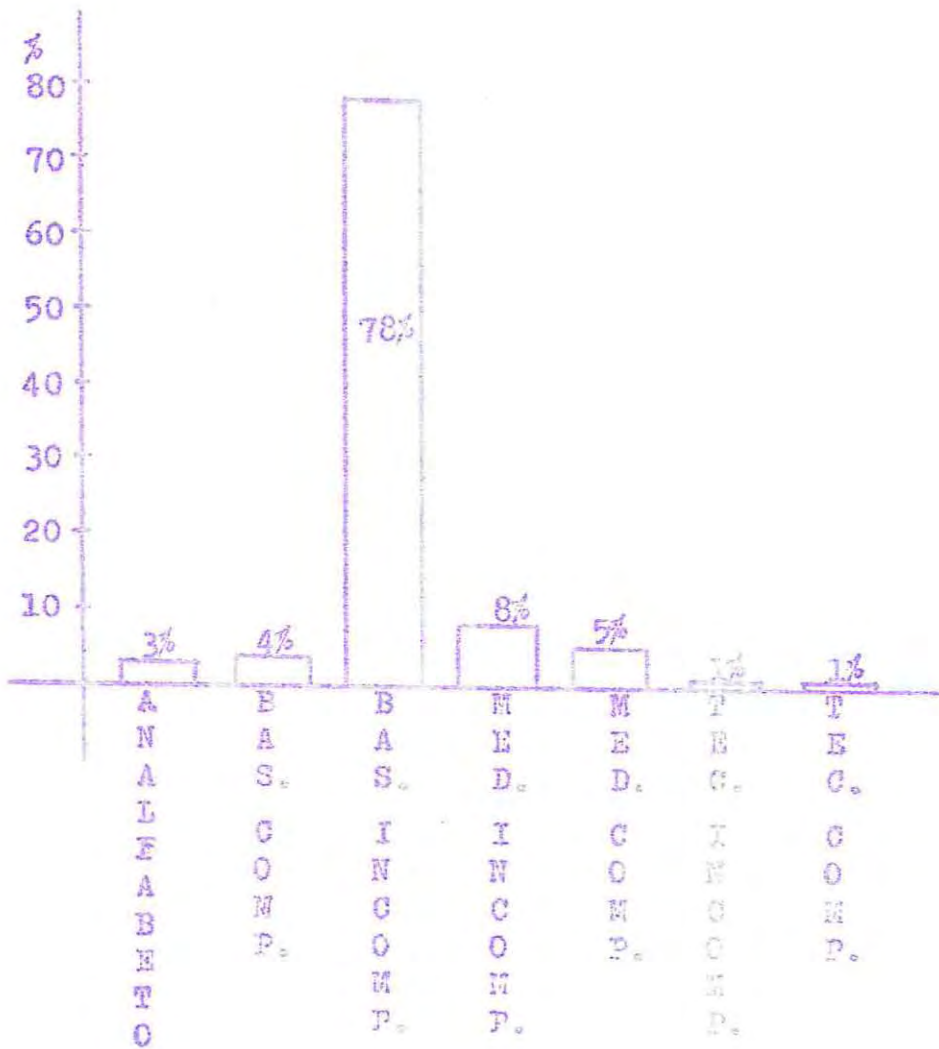
Estas consideraciones han de ser estudiadas y contempladas en los futuros programas a implementar en la comunidad, debido fundamentalmente a sus implicaciones socio-culturales, situación conceptualizada en el Marco Teórico.

3.- Antecedentes educacionales.

3.1.- Grado de escolaridad de la comunidad en general.

Promedio escolaridad general de la comunidad.

GRAFICO N° 7



De estas cifras se deduce que la comunidad en general posee un nivel de escolaridad mínimo (78%), lo que equivale a

que 204 personas tienen Educación Básica incompleta). No obstante, en la comunidad se da un bajo nivel de analfabetismo.

Promedio escolaridad del jefe de hogar.

CUADRO Nº 5

TIPO DE EDUCACION	Nº	%
ANALFABETO	1	2
BASICA COMPLETA	4	7
BASICA INCOMPLETA	45	78
MEDIA COMPLETA	4	7
MEDIA INCOMPLETA	3	4
TECNICA COMPLETA	1	2
TECNICA INCOMPLETA	0	0
UNIVERSITARIA	0	0
TOTAL	58	100 %

Estos datos indican que el nivel de escolaridad del 87% (50 personas) oscila entre Educación Básica Completa a los niveles inferiores y el de un 13% (8 personas), entre Educación Superior al 8º Año Básico.

Ello está reflejando que el grado de escolaridad de los jefes de familia se sitúa en el mismo nivel que el de la población en general, siendo por lo tanto bajo.

Promedio de escolaridad de hijos en edad escolar.

CUADRO N° 6

TIPO DE EDUCACION	Nº	%
BASICA	109	87,5
MEDIA	12	10,0
TECNICA	3	2,5
TOTAL	124	100 %

Siendo esta comunidad un sector mayoritariamente infantil y juvenil, el promedio de escolaridad de los hijos en edad escolar se sitúa preferentemente al nivel Básico y Medio.

Asistencia a clases de los hijos en edad escolar.

CUADRO N° 7

HIJOS	Nº	%
ASISTEN A CLASES	124	91,2
NO ASISTEN A CLASES	12	8,8
TOTAL	136	100 %

Estos datos indican que el porcentaje de asistencia a clases de los niños en edad escolar no siendo óptimo, es bastante elevado.

Educación deseada para sus hijos.

CUADRO Nº 8

TIPO DE EDUCACION	Nº	%
BASICA	1	1,6
MEDIA	0	0
TECNICA	28	44,0
COMERCIAL	1	1,6
UNIVERSITARIA	19	29,7
FUERZAS ARMADAS	8	12,1
OTROS	7	11,0
TOTAL	64	100 %

La educación deseada para sus hijos es preferentemente práctica (técnica) existiendo un alto porcentaje que se orienta hacia la Universidad. La primera tendencia se relaciona con la situación económica de la comunidad que como se ha visto, es baja, lo cual incide en que los padres deseen una educación práctica, que permita a corto plazo incrementar los ingresos familiares.

3.2.- Capacitación laboral y técnica.

Asistencia a cursos de capacitación la-
boral y técnica.

CUADRO N° 9

ASISTENCIA	Nº	%
SI	12	20,7
NO	46	79,3
TOTAL	58	100 %

Estos datos reflejan un bajo nivel de capacitación de la comunidad, pues la población que ha asistido a algún tipo de curso de capacitación no supera la cuarta parte del total. Esta situación deberá considerarse prioritariamente debido a las consecuencias que ella trae, agudizada por el nivel de escolaridad predominante.

Tipo de cursos al que han asistido.

CUADRO Nº 10

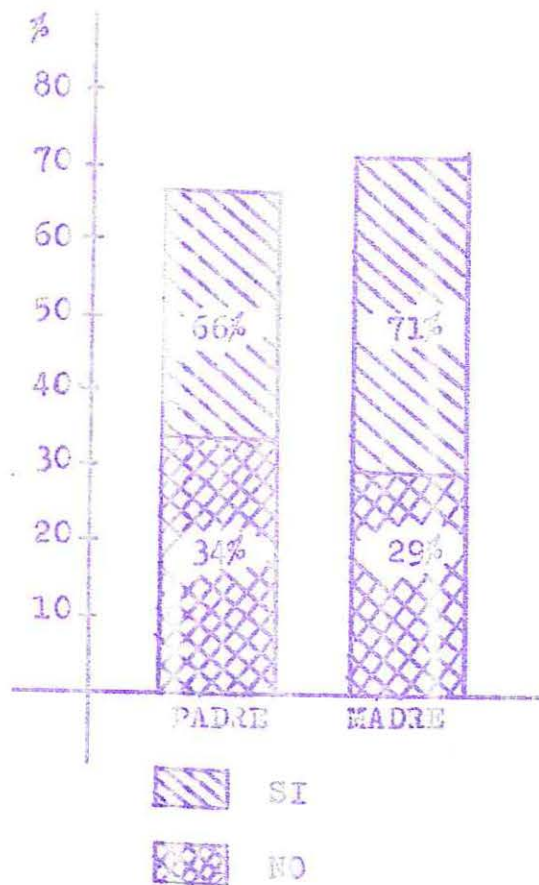
TIPO DE CURSO	INSTITUCION	AÑO
<u>PADRE:</u>		
SOLDADOR AL ARCO	INACAP	1970
SOLDADOR AL ARCO	ESC. ARTES Y OFICIO	1958
ELECTRICIDAD	INACAP	1966
ELECTRONICA	U. SANTA MARIA	1970
RECONOCIMIENTO DE PLANOS	INACAP	1975
TRAZADOS DE CONSTRUCCION	INACAP	1972
RADIO Y TELEVISION	IADE	1974
ELECTRICIDAD	INACAP	1973
ROL DEL FUNCIONARIO PUBLICO	DESARROLLO SOCIAL	1977
CONTABILIDAD	CONTRALORIA	1976
ADMINISTRACION DE PERSONAL	INTENDENCIA	1972
PREPARACION CAPACITACION	E.N.A.	1976
COCINA	ARMADA	1972
DOCTRINAS	ARMADA	1972
BASICO	ARMADA	1971
<u>MADRES:</u>		
PANTALONERIA	ESCUELA Nº 1	1974
ARTES MANUALES	IGLESIA	1977
PELUQUERIA	INST. C. HIGGINS	1969
BAQUIGRAFIA Y DACTILOGRAFIA	Y.W.C.A.	1972
<u>HIJOS:</u>		
ARTES MANUALES	IGLESIA	1977

Los cursos en los que los pobladores han participado suman 20 . En 15 se han incorporado hombres, 4 lo han realizado mujeres y una ha sido tomado por jóvenes.

La mayoría de estas personas han concurrido a estos cursos en forma particular; solamente un pequeño grupo lo hizo por intermedio de sus respectivos trabajos siendo el 100% de los cursos de capacitación técnica. Lo cual está demostrando que la capacitación depende en gran medida de la iniciativa y espíritu de superación de cada poblador.

Interés por participar en cursos de capacitación.

GRAFICO Nº 8



Según los datos, las mujeres tienen más interés que los varones por asistir a cursos de capacitación laboral y técnica. Además, el interés general se centra en cursos de carácter prácticos que vayan en beneficio de la economía del hogar.

Tipo de cursos de capacitación al que asistiría.

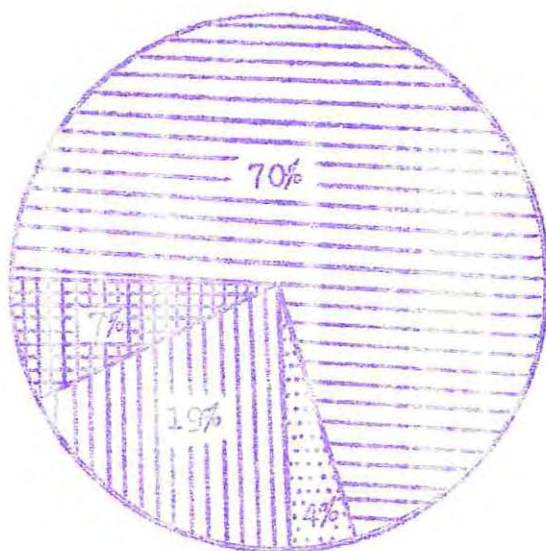
CUADRO Nº 11





TIPO DE CURSO	PADRE	MADRE	AMBOS	TOTAL
ALFABETIZACION	2	-	-	2
ESPECIALIZACION BASICA	3	22	11	36
NIVELACION	1	1	1	3
CURSOS PARA DIRIGENTES	2	-	-	2
NO SABE	-	1	-	1
OTROS	4	4	-	8
Total	12	28	12	52

De acuerdo a estos datos se aprecia que la capacitación debe orientarse hacia la Especialización Básica teniendo en cuenta, además, que se incluye en la categoría otros cursos de Técnica y Secretariado.

Causas del desinterés por asistir a cursos de capacitación.

GRAFICO Nº 9



-  Falta de Tiempo
-  Falta de Interés
-  Enfermedad
-  Otros

La falta de tiempo (70% equivalente a 19 personas), está determinando de manera fundamental la no participación en cursos de capacitación, debido principalmente a que los jefes de hogar tienen su tiempo ocupado durante todo el día en actividades laborales. Un 19% (5 personas), manifiestan falta de interés y un 11% (3 personas)

señalan otras causas (enfermedad, edad avanzada, etc.).

3.3.- Utilización de los medios de comunicación
Disponibilidad de Radio y Televisión.

CUADRO N° 12

RADIO	Nº	%
SI	50	86,2
NO	8	13,8
TOTAL	58	100 %

CUADRO N° 13

TELEVISION	Nº	%
SI	31	53,5
NO	27	46,5
TOTAL	58	100 %

Estos datos demuestran que el medio de difusión que llega a un mayor número de personas en la comunidad es la radio. Sin embargo la disponibilidad de Televisión es significativa ya que más de un 50% de la

población cuenta con este tipo de medio.

Programas preferidos de Radio.

CUADRO N° 14

PROGRAMAS RADIO	Nº	%
RADIO TEATROS	15	13,0
NOTICIEROS	32	27,8
DEPORTIVOS	14	12,2
HUMORISTICOS	15	13,0
MUSICALES	38	33,0
OTROS	0	0
NO SABE	1	1,0
NO RESPONDE	0	0
TOTAL	115	100 %

De estos datos se deduce que la mayoría de los pobladores utilizan los receptores con fines principalmente de entretenimiento e información.

Programas preferidos en Televisión.

CUADRO N° 15

PROGRAMAS T.V.	Nº	%
TELESERIES	16	15,4
NOTICIEROS	19	18,2
DEPORTIVOS	10	9,7
HUMORISTICOS	10	9,7
MUSICALES	8	7,7
FELICULAS	22	21,1
SERIALES	8	7,7
CULTURALES	11	10,5
OTROS	0	0
NO SABE	0	0
NO RESPONDE	0	0
TOTAL	104	100 %

Observamos que las preferencias en los programas de televisión son similares a las expresadas en los programas radiales.

De lo anterior se deduce que las personas de la comunidad utilizan los medios de comunicación fundamentalmente con fines de entretenimiento e información.

Horario de audiencia de Radio y Televisión.

CUADRO Nº 16

APARATO	HORARIO			TOTAL
	MAÑANA	TARDE	NOCHE	
RADIO	50 %	24,0%	26,0%	100 %
TELEVISION	0 %	47,0%	53,0%	100 %

La mayor audición de radio se da en la mañana y en las noches; la mayor audición de Televisión se da en las tardes.

Lectura de diarios.

CUADRO Nº 17

TIPO DE DIARIOS	Nº	%
EL MERCURIO	24	50,0
LA ESTRELLA	10	20,8
LA TERCERA	13	27,2
OTROS	1	2,0
TOTAL	44	100 %

El diario leído con mayor frecuencia es "El Mercurio" de Valparaíso. En segundo término "La Tercera de la Hora" y finalmente "La Estrella".

Lectura de Revistas.

CUADRO N° 18

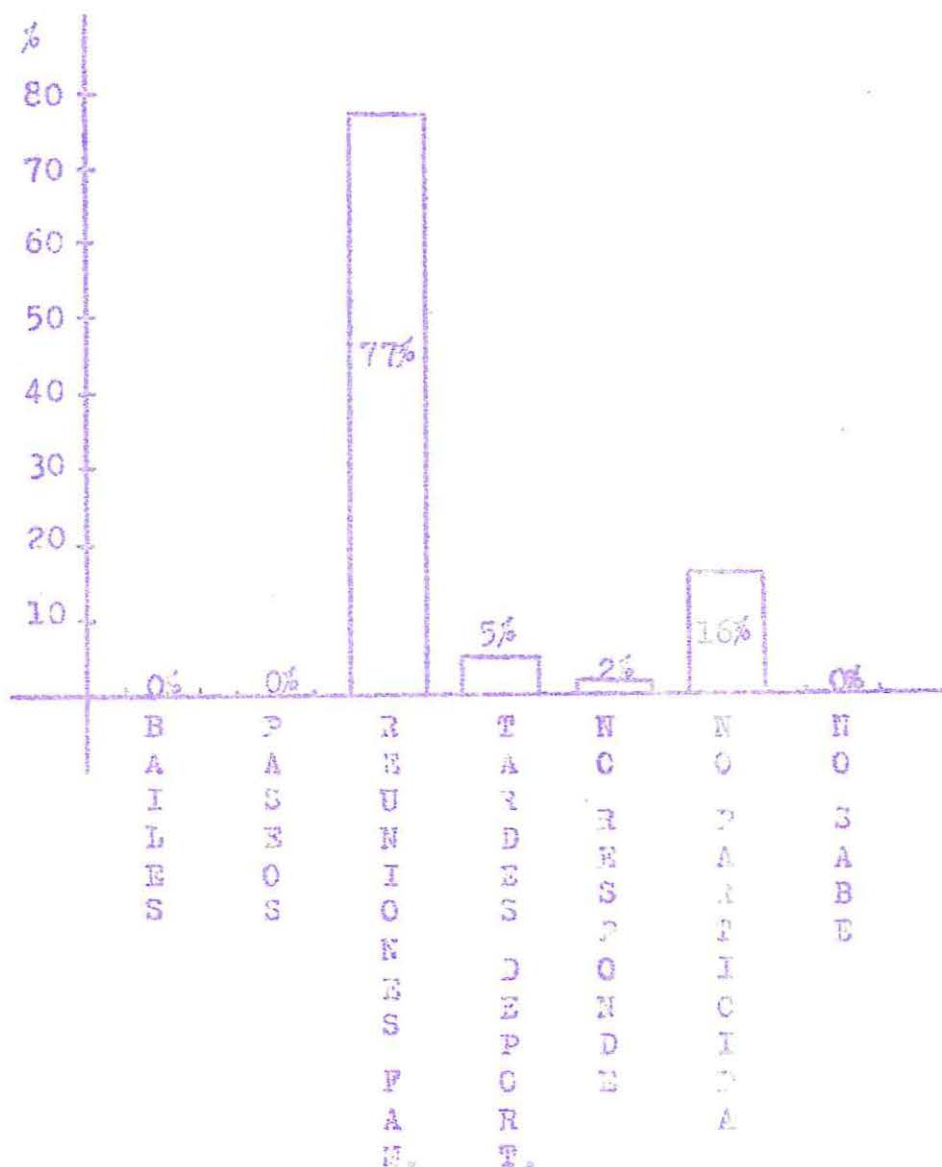
TIPO DE REVISTAS	Nº	%
HISTORIETAS	9	40,9
NOVELAS	6	27,3
ACTUALIDAD	5	22,7
INTERNACIONALES	2	9,1
TOTAL	22	100 %

El tipo de revistas más leído son las de historietas, las de novelas, las revistas de actualidad y, finalmente, las revistas internacionales.

3.4.- Actividades que se realizan en la comunidad para la recreación y desarrollo cultural de sus miembros.

Tipo de actividad que se realizan en la comunidad y participación comunitaria.

GRAFICO Nº 10



Estos datos reflejan que en la comunidad el tipo de actividad que se realiza es de carácter recreativo, entre las que se destacan principalmente reuniones familiares.

tardés deportivas, paseos y bailes. Cabe destacar que no se realizan en la comunidad actividades de carácter cultural como por ejemplo: charlas educativas, representaciones artísticas o teatrales, etc., hecho que incide en el mantenimiento del bajo nivel educativo de la comunidad e influye en la integración social existente en ella.

La participación en las actividades que se realizan se da prioritariamente en las reuniones familiares, entendida éstas como aquellos encuentros de dos o más familias en determinadas casas particulares, con fines de entretenimiento y esparcimiento. Se presenta un escaso nivel de participación en las esporádicas actividades recreativas masivas que se llevan a cabo en la comunidad: tardés deportivas, paseos, bailes.

Disponibilidad de tiempo libre del Jefe de Hogar.

CUADRO NO 19

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO LIBRE	Nº	%
SI	44	75,7
NO	14	24,3
TOTAL	58	100 %

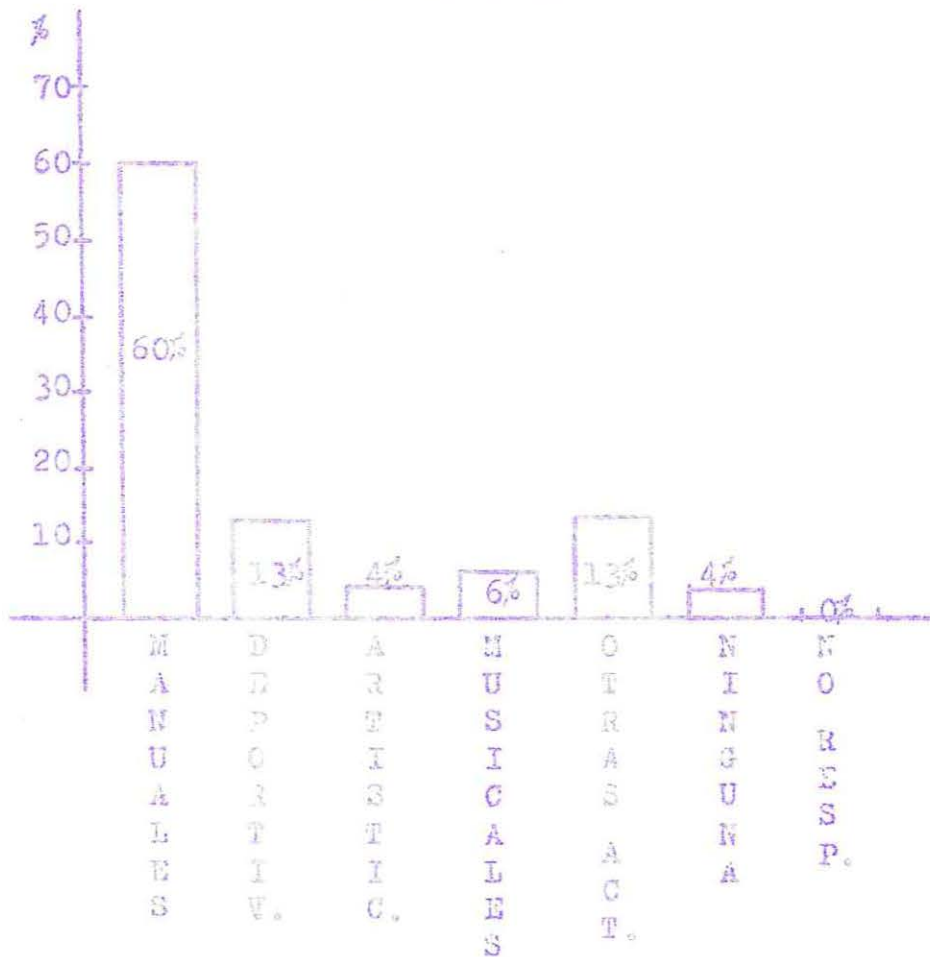
Esto indica que los jefes de hogar mayoritariamente disponen de tiempo li-

bre.

Lo anterior se contradice con las razones dadas por los Jefes de Hogar para no asistir a cursos de capacitación, en donde un alto porcentaje aducía no poder asistir a éstos por carecer de tiempo libre. Sin embargo la disponibilidad de tiempo libre se refería a días festivos o fines de semana y especialmente a la utilización de dicho tiempo libre.

Ocupación del tiempo libre.

GRAFICO Nº 11

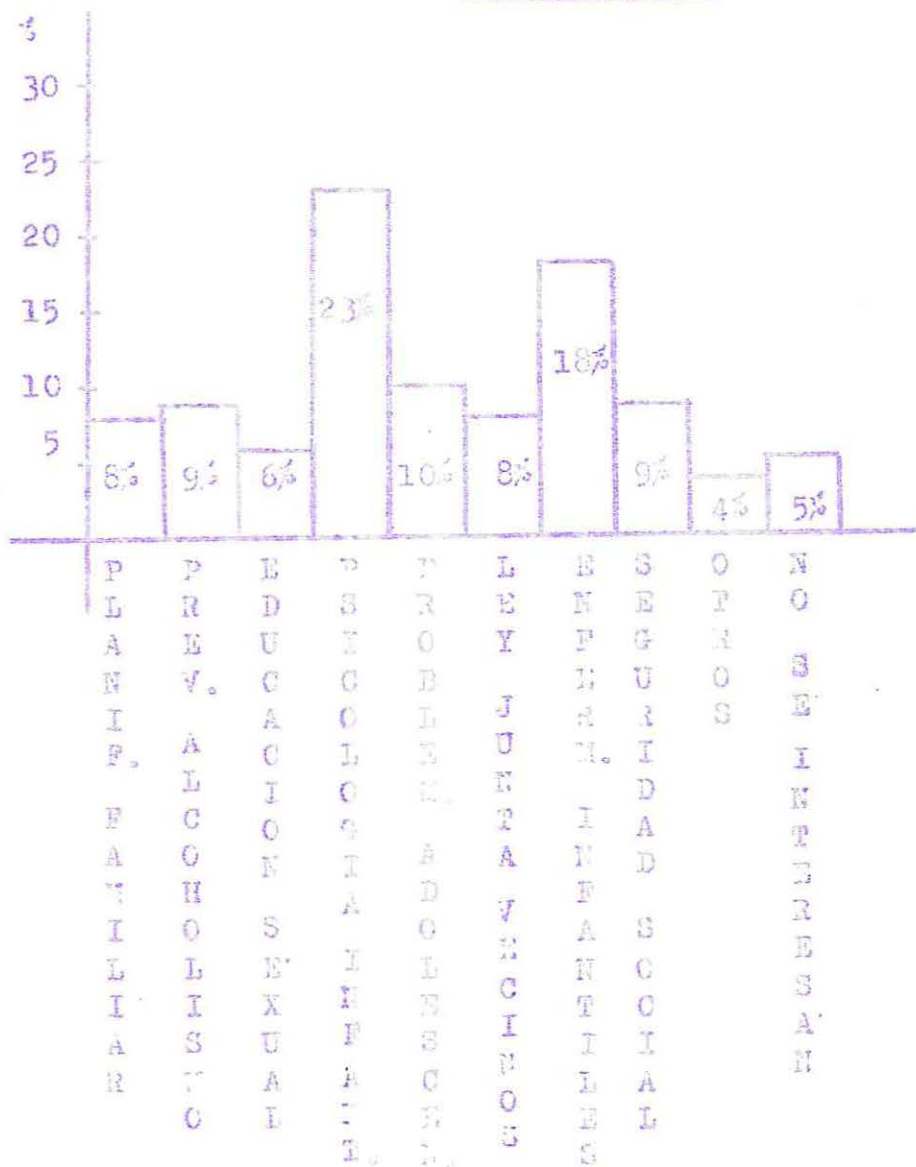


De ello se deduce que un porcentaje relativamente alto realiza algún tipo de

actividad específica en sus horas libres, predominando las actividades manuales, lo cual estaría reafirmando la marginación de la comunidad en cuanto a incorporarse a actividades recreativas masivas.

Preferencias de la comunidad en relación a materias a desarrollar en actividades de capacitación.

GRAFICO NO 12



Estos datos indican que alrededor de un 50% de los jefes de hogar de la co

unidad se inclinan por temas relativos al niño y al adolescente, situación que deberá ser considerada preferentemente en la elaboración del programa a desarrollar en la comunidad.

3.5.- Conclusiones Específicas.

En referencia a los "Antecedentes Educativos" de la población en estudio, se desprende que predominan en ella niveles educativos mínimos. Considerando que el nivel educacional es elemento fundamental para la incorporación plena del hombre en la sociedad al determinar el tipo de relaciones y el tipo de respuestas específicas de éste ante su medio ambiente natural y social tenemos que, el bajo nivel educacional de la comunidad en estudio estaría originando, por ejemplo, problemas de relaciones vecinales, desintegración social de la comunidad, existencia de hábitos y costumbres negativas y falta de organización y participación comunitaria. De allí que los programas deberán orientarse a elevar y reforzar los niveles educativos de la comunidad en general especialmente de la población juvenil y adulta.

La necesidad de orientar los programas y proyectos hacia los objetivos enunciados se reafirma al analizar la existencia de bajos niveles de capacitación, las preferencias señaladas en relación a los medios de comunicación social y la participación en

actividades recreativas de la comunidad en general.

En referencia a la capacitación, ella se ha orientado preferentemente a lo laboral y técnico, careciéndose de capacitación relativa a la promoción del desarrollo e integración comunitaria.

Debe destacarse la existencia de un interés potencial mayoritario por incorporarse a cursos de capacitación con fines prácticos, especialmente en el sector femenino de la comunidad que ve en ello un instrumento que les permitiría reforzar los ingresos económicos del grupo familiar. De allí que siendo prioritaria la inclusión en los programas de actividades de capacitación encaminada hacia la enseñanza práctica, la orientación de ellas deberá tender hacia fines formadores-educadores.

En la comunidad en general se utilizan medios de comunicación social (especialmente la radio y prensa escrita) pero con fines de entretención y pasatiempo. Lo cual estaría indicando que ellos constituyen el principal canal de comunicación y de relación de la comunidad con el resto de la sociedad.

Finalmente, la referencia dentro de la comunidad de grupos específicos para el desarrollo de actividades recreativas y/o culturales y de programas sistemáticos que se orientan a elevar el nivel socio-cultural

de la comunidad, serían factores favorables para el mantenimiento y consolidación de la situación descrita, lo cual se refleja en la falta de integración de la comunidad entre sí y con la sociedad global.

De allí que los programas deberán orientarse a elevar los niveles socio-culturales de la comunidad a través del desarrollo de un conjunto de actividades, que cumpliendo con el objetivo propuesto, permita la recreación, organización y capacitación de todos los habitantes de la población, favoreciendo de este modo el cambio de valores, actitudes, etc. que contribuyan al progreso integral de la comunidad.

4.- Organización y Participación Comunitaria.

4.1.- Grado de organización comunitaria.

El Comité de Vecinos , que integra todos los jefes de hogar de la comunidad, es el único organismo de base que existe en ella. Hasta Diciembre del año 1976 funcionó en la comunidad un Centro de Padres el que paralizó sus actividades debido a diversos problemas en su funcionamiento interno.

4.2.- Características específicas del Comité de Vecinos y del Centro de Padres.

a) Comité de Vecinos.

Fue fundado el 5 de Diciembre de 1976, funcionando sin interrupción hasta la fecha. Su origen se debió al hecho de que su

te necesidades básicas de la comunidad y en busca de soluciones a ellas (en el caso específico el problema de la luz), se decidió formar un Comité de Vecinos que representara a la comunidad en general y tomara para sí la superación de los problemas que la afectaban. Esta idea se originó producto de las inquietudes de los pobladores y para su concretización se contó con la asesoría de la Junta de Vecinos del sector.

Pertenecen al Comité por derecho propio todos los jefes de familia de la comunidad, por lo cual el número de miembros actualmente inscritos alcanzan a 120 personas. En su funcionamiento, para la realización de reuniones no existe un horario determinado, realizándose ellas de acuerdo a las necesidades de la comunidad. En este sentido cuando se realizan reuniones el porcentaje de asistencia alcanza aproximadamente al 50% de acuerdo a los objetivos de la reunión y los problemas a tratar en ella. Estas reuniones se realizan en el local de la Junta de Vecinos del sector debido a que el Comité carece de un local propio para el desarrollo de sus actividades.

El Comité se encuentra integrado provisoriamente a la Junta de Vecinos del sector. Por la naturaleza del trabajo que debe desarrollar se conecta con esta organización no existiendo contactos con otros tipos de organizaciones. Todos los contactos con las

organizaciones de la comunidad, se realizan por lo tanto por el conducto legal, esto es a través de la Junta de Vecinos del sector.

En referencia al financiamiento de las actividades del Comité no hay estipulados mecanismos concretos de financiamiento. Cada poblador aporta al Comité de acuerdo a sus ingresos, por lo que no existe una cuota fija.

En la actualidad este Comité no trabaja en base a planes y programas; solamente se ha fijado metas factibles de cumplir de acuerdo a necesidades más urgentes de la comunidad y a las prioridades determinadas por su directiva. La cual es la siguiente:

- a) Dotación de luz eléctrica.
- b) Construcción de corta fuego.
- c) Pavimentación de arterias principales.
- d) Formación de una asociación mutualista.

El Comité ha cumplido las dos primeras metas propuestas, obteniéndose la dotación de luz eléctrica de calles y casas y la construcción de un corta fuego de seguridad para la población. En este instante se están realizando trámites para la concretización de la tercera meta propuesta, esto es la pavimentación de las calles.

La comunidad se integra en forma relativa a las actividades desarrolladas para el cumplimiento de estas metas, lo cual depen

de fundamentalmente de los objetivos específicos propuestos. En general esperan con actitud pasiva la solución de las necesidades de la población por lo que la responsabilidad en el logro de las metas es de los dirigentes. En cuanto a la construcción de corta fuego, se logró por la naturaleza misma del trabajo una mayor integración de la comunidad.

b) Centro de Madres "Jacarandá".

Fué fundado el 6 de Diciembre de 1976 funcionando hasta fines del mismo mes; desde esa fecha hasta la actualidad se encuentra en receso. Nació por iniciativa propia de las pobladoras y en su funcionamiento se contó con asesoría de coordinadoras de Cema-Chile. Actualmente carece de personalidad jurídica.

El número de miembros de la organización, de acuerdo al libro de inscripciones, es de 56 socias.

En referencia a su funcionamiento interno no se realizan reuniones desde fines del mes de Diciembre.

En las reuniones que se realizaron en el mes de funcionamiento la asistencia osciló de un 90 a un 100% aproximadamente. Carece de local de funcionamiento para sus reuniones, realizándose éstas en la casa de la Sra. Presidenta (Nº 56). Este Centro de Madres en el mes de actividades trabajó en forma independiente pero coordinada su acción con el Centro de Madres del sector. Su

financiamiento no está claramente estipulado. Durante el mes de su funcionamiento se financió a través de actividades específicas y colectas.

En la fecha de este estudio el Centro de Madres no tenía programas ni proyectos que orientaran su acción. Su actividad más importante fué la preparación del programa navideño para los niños de la comunidad, al cual las socias se integraron plenamente. Este programa dió los resultados esperados pero produjo ciertos malos entendidos entre las socias lo que trajo como consecuencia el cese de las funciones del Centro.

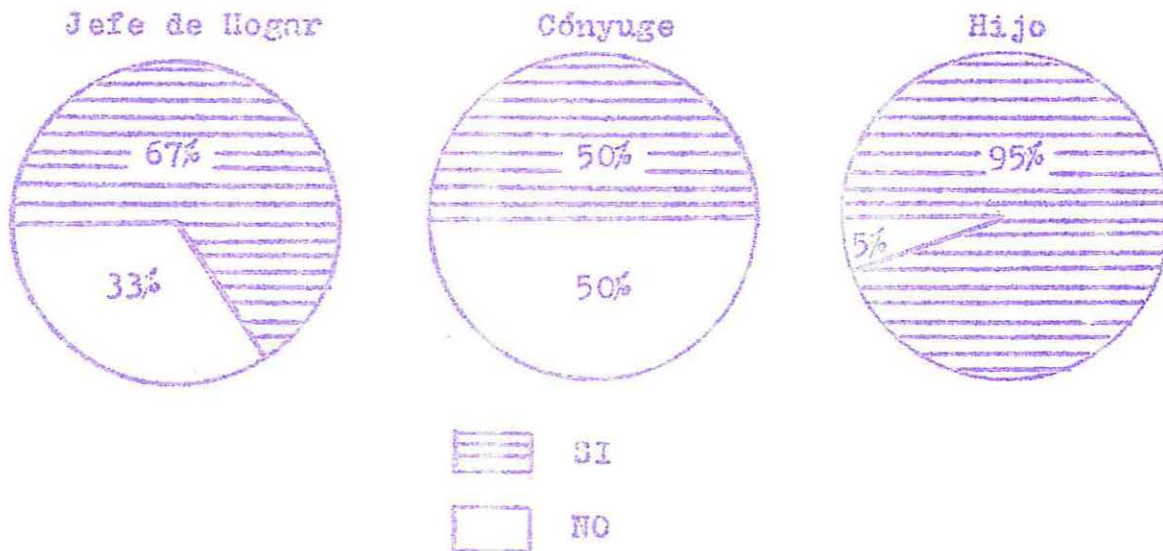
4.3.- Existencia en la comunidad de organismos gubernamentales que propicien el desarrollo de ella.

En la comunidad no está trabajando en la actualidad ningún organismo gubernamental, privado y/o comunitario ni se han realizado experiencias en este sentido.

4.4.- Participación en los organismos de base de la comunidad.

Participación del grupo familiar en el Comité de Vecinos.

GRAFICO Nº 13



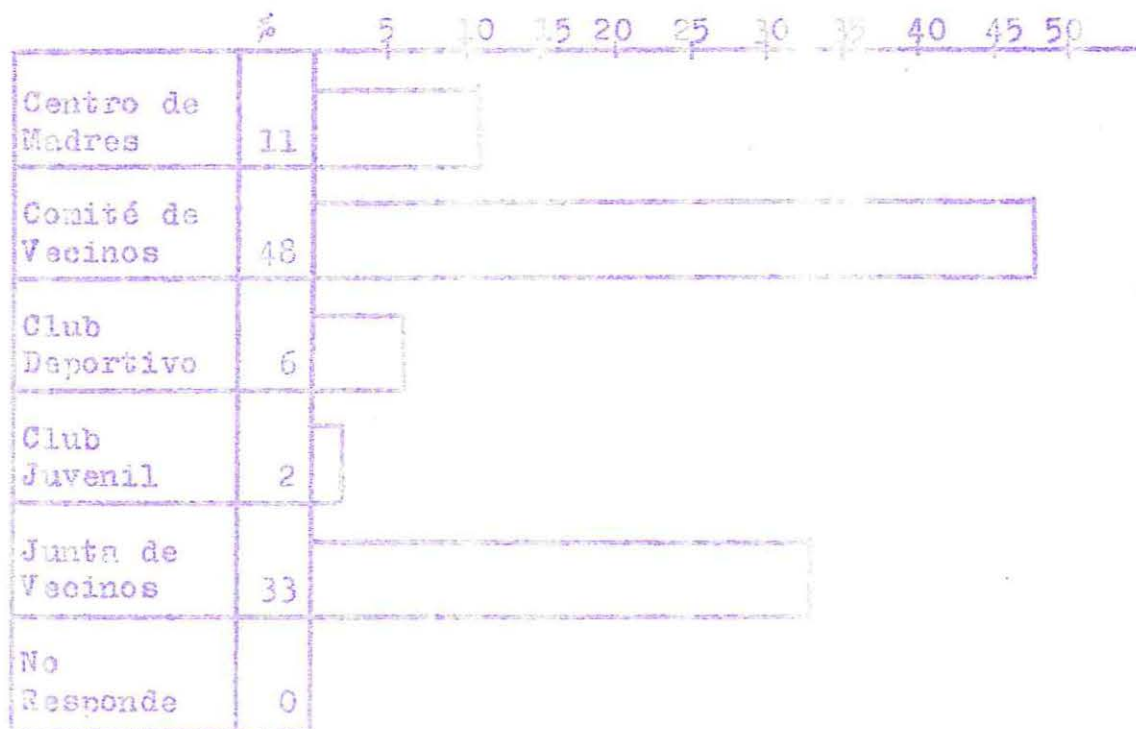
De acuerdo a los datos obtenidos, en la comunidad existe un organismo de base. Se midió la participación del grupo familiar en esta organización, especificando la participación del Jefe de Hogar, cónyuge e hijos.

De estos datos se desprende que la participación de los jefes de hogar y sus cónyuges es relativamente buena ya que en ambos casos supera el 50%. En referencia a la participación de los hijos, se observa una escasa

participación que se explica considerando los objetivos y funciones específicas de esta organización.

Tipo de organización comunitaria y del sector en la que participa el grupo familiar.

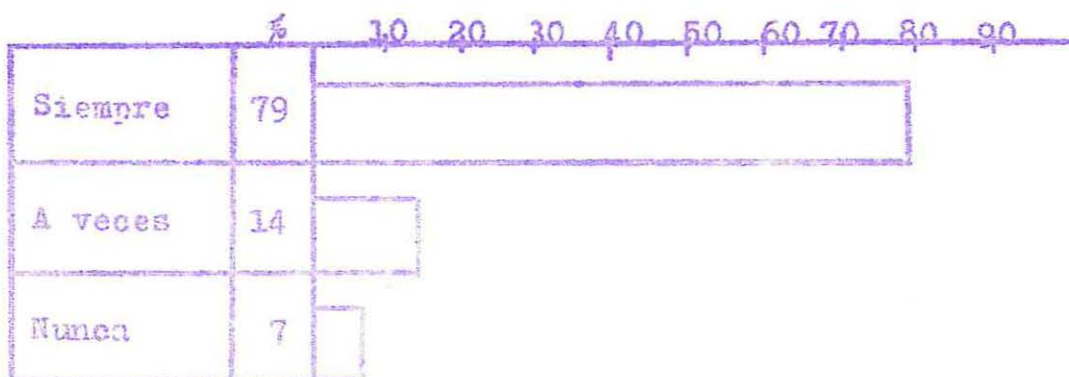
GRAFICO N° 14



Estos datos indican que mayoritariamente la población participa en el Comité de Vecinos y la Junta de Vecinos del sector. La participación en el Centro de Madres y Club Deportivo del sector, en donde se encuentra ubicada la población es baja, y esporádicamente los jóvenes se inscriben al Club Juvenil existente.

Asistencia a reuniones de los organismos de base del sector.

GRAFICO N° 15



Considerando los organismos existentes en la comunidad y en el sector, los datos indicarían que la asistencia de la comunidad a las reuniones es buena ya que aproximadamente el 75% asiste a las reuniones de estos organismos.

4.5.- Conclusiones Específicas.

De los antecedentes recogidos se puede deducir que la participación comunitaria se canaliza a través del Comité de Vecinos, único organismo existente en la comunidad, que representa sus intereses siendo un canal viable para la superación de las necesidades básicas que ella presenta. Sin embargo, este organismo tiene problemas e irregularidades que están dificultando su funcionamiento.

Cabe destacar que siendo la población en estudio fundamentalmente infantil y juvenil se denota la inexistencia de grupos en los cuales este importante sector pueda canalizar sus intereses y necesidades.

Todos estos factores deberán considerarse en la elaboración de los programas, pues la participación y organización de la comunidad es un elemento fundamental para la superación individual y grupal de sus miembros y para la superación de problemas materiales y sociales que presentan.

Necesidades y problemas sentidas por la comunidad.

Para efecto del estudio se procedió a dividir las necesidades y problemas sentidos por la comunidad, en dos grandes aspectos: necesidades de infraestructura, en donde se incluyen todo lo que se relaciona con la base material de la comunidad y problemas de orden social.

Necesidades de infraestructura.

CUADRO Nº 20

INFRAESTRUCTURA	Nº	%
ESCUELA	9	2,8
PAVIMENTACION	46	14,3
MUROS DE CONTENCION	41	12,6
TELEFONO	36	11,2
RETTEN	4	1,2
BOMBEROS	3	0,9
ABASTECIMIENTO	23	7,2
CONSULTORIOS	36	11,2
PARQUES INFANTILES	25	7,8
AREAS VERDES	15	4,7
AMPLIACION DE VIVIENDAS	25	7,8
DELIMITACION DE TERRENOS	35	10,9
GUARDERIAS INFANTILES	20	6,3
OTROS	3	0,9
TOTAL	321	100 %

En orden de prioridad, las necesidades más sentidas por la comunidad son: la pavimentación de principales arterias, la construcción de muros de contención, la instalación de un teléfono público, un consultorio infantil y la delimitación de los terrenos.

Problemas de orden social.

CUADRO N° 21

SOCIALES	Nº	%
VAGANCIA INFANTIL	21	18,1
PROSTITUCION	3	4,6
GARITOS	0	0
VIGILANCIA POLICIAL	17	14,5
DELINCUENCIA	5	4,6
ASEO	15	13,6
CECANTIA	9	8,3
ENFERMEDADES INFANTILES	4	3,6
ATENDIDOS A LA COMUNAL	2	1,8
ALCOHOLISMO	9	8,2
DROGAS	4	3,6
DESAVENIENCIAS VECINALES	10	9,1
OTROS	0	0
SIN CONTESTAR	11	10,0
TOTAL	110	100 %

Del cuadro se desprende que en el aspecto social los problemas más sentidos, en orden de prioridad son: vagancia infantil, falta de vigilancia policial, aseo comunal, desaveniencias vecinales y cesantía.

Todo lo cual está indicando que la

comunidad requiere de soluciones a problemas básicos para su normal desenvolvimiento, los cuales han de ser relacionados y considerados con criterio técnico para su real superación.

IV.- CONCLUSIONES Y DEDUCCIONES GENERALES.

De los datos obtenidos en la Investigación Social aplicada en el sector en estudio, cuyo objetivo fundamental es determinar la situación inicial de las variables y sus dimensiones, analizadas en el Marco Teórico, se pueden inferir una serie de deducciones y conclusiones generales en base a la interrelación de los antecedentes recogidos, los cuales orientarán y enmarcarán los Programas y Proyectos Específicos a desarrollar en la comunidad.

En este sentido, tenemos que la comunidad presenta características de funcionalidad y orden urbanístico, lo cual le otorga una estética general agradable. Las viviendas se encuentran distribuidas de acuerdo a un orden funcional. Interior y exteriormente están bien diseñadas, disponiendo de las comodidades y recursos suficientes para el normal desarrollo de sus actividades. Se denota en los grupos familiares interés por el cuidado y mantención de la vivienda. Es así como éstas no presentan deterioros graves y el desgaste natural es mínimo.

La infraestructura poblacional, en cuanto a luz, agua, alcantarillado y sistema de recolección de basura es adecuada, siendo los principales problemas en este sentido la pavimentación

de las calles, que por las características del suelo están propensas a un mayor deterioro; la construcción de muros de contención que asegure la estabilidad de los terrenos y de la vivienda; la creación de áreas verdes que eviten el deterioro del suelo y la delimitación de los terrenos que favorecerá el hermosamiento de las viviendas.

En este mismo aspecto, en el plano general de la comunidad no se encuentran diseñados espacios para áreas verdes, parque de juegos infantiles, sedes comunitarias y locales comerciales. Este hecho afecta principalmente a la población infantil y joven, ya que carecen de lugares específicos para el desarrollo de actividades recreativas (situación que se agudiza al considerar que la distribución de edad poblacional es marcadamente infantil y joven).

También se ve afectada la participación comunitaria, al no existir un local para las reuniones de la población y el desarrollo de las actividades específicas del trabajo comunitario y el abastecimiento poblacional al no existir establecimientos comerciales en la comunidad, lo cual obliga a los pobladores a recurrir a fuentes de abastecimiento externos a la población.

En cuanto a problemas sociales presentes en la población tenemos que de acuerdo a la opinión de la comunidad ellos serían: la vagancia infantil, la vigilancia policial y el asce comunal. Sin embargo del estudio realizado se concluye que el problema de vagancia infantil no es tal si se considera que un alto porcentaje de la población infantil asiste a clases. Debido a que la comunidad

carece de lugares específicos para la recreación de los menores, aparentemente se evidenciaría la existencia de un cierto grado de vagancia infantil, ya que los niños al jugar lo hacen en calles y veredas. El problema de vigilancia policial y aseo existen y deben ser considerados en las acciones que se programen.

Un problema básico y que adquiere dimensiones graves lo constituye la situación económica de los pobladores, los que en su mayoría carecen de los ingresos mínimos para cubrir sus necesidades, lo cual limita el acceso y uso de los bienes y servicios que la sociedad ofrece. Al relacionar esta situación con la inestabilidad laboral de un alto porcentaje de la población y la no incorporación a un sistema previsional de un sector importante de jefes de familia, se deducen una serie de consecuencias que afectan la vida familiar y comunitaria de los pobladores. Esto conlleva por una parte, a una escasa incorporación a las actividades culturales-recreativas de la comunidad, y por otra a una falta de atención médica-dental para el grupo familiar en general.

En el plano educativo, los niveles de instrucción son mínimos, fenómeno que al relacionarse con el escaso acceso a las actividades recreativas y culturales que la sociedad ofrece y con la utilización que se hace de los medios de comunicación, determina la agudización y deterioro gradual de los niveles educativos y culturales. Al no existir programas culturales y recreativos sistemáticos este fenómeno se agrava, con las consecuencias que

trase para la participación comunitaria, las relaciones sociales y vecinales, los hábitos y costumbres, el surgimiento de valores negativos hacia la vida social, etc. Todo lo cual también incide en los hábitos de vida de los grupos familiares de la comunidad.

Cabe destacar el interés potencial de la comunidad por incorporarse a actividades recreativas y culturales, especialmente por parte de los niños y jóvenes, y por las actividades culturales vinculadas a aspectos relativos a la psicología infantil y juvenil.

La capacitación laboral y técnica constituye un tema de interés para la comunidad, ya que se relaciona de una u otra forma con los ingresos de los grupos familiares.

De acuerdo a los resultados del estudio se considera necesario elaborar un Programa de Acción Social que involucre todos los aspectos y factores que inciden en las problemáticas presentes en la comunidad, con el objetivo de provocar una transformación cualitativa que consolide la solución integral del problema habitacional de estos grupos familiares.

C.- PROGRAMA DE ACCION SOCIAL: "COMUNIDAD RODRIGILLO"

I.- FUNDAMENTACION.-

En conformidad a lo conceptualizado en el Marco Teórico, se requiere para la superación integral del problema habitacional de los sectores de menores ingresos, de soluciones globales que articulen los factores económicos, sociales y culturales. Lo anterior se desprende del análisis de las características particulares que se manifiestan en estos grupos, cuyas especificidades más concretas los constituyen la carencia de ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades básicas, el desarrollo de elementos valorativos y conductuales particulares (hábitos, costumbres, formas y modo de vida, higiene ambiental, crianza de los niños, responsabilidad, deberes de padres, madres e hijos, relaciones vecinales, solidaridad, cooperación grupal, etc.). Junto a estos factores se visualiza una falta de integración y participación de estos grupos en la sociedad general.

Dentro de este contexto, la carencia de una vivienda mínima o el habitar en viviendas insalubres, en la perspectiva de la situación censal global en que estos sectores se desenvuelven, es un elemento que actúa en el conjunto como reforzador de esta realidad. Pero, la obtención material de una vivienda mínima, siendo un factor básico para la real superación del problema, no garantiza de por sí la solución integral de él. Esta solución implica el desarrollo de una acción

sobre las características económicas y culturales del grupo, ya que estos factores están actuando como causa del problema, al mismo tiempo que están condicionando su permanencia.

De lo anterior, fluye que la superación global del problema habitacional de los sectores de menores ingresos requiere de una acción coordinada, integrada y de efecto multiplicador, orientada preferentemente hacia:

- a) La obtención material de la vivienda.
- b) El reforzamiento de los ingresos económicos.
- c) Integración interna del grupo e incorporación a la sociedad en general.
- d) Internalización en el grupo de hábitos, valores y costumbres que desarrollen aptitudes favorables al cuidado y mantención de las viviendas, a la vida familiar interna de los grupos, relaciones vecinales o incorporación y participación comunitaria.

Todo lo anterior, con la finalidad de provocar cambios sustanciales en la realidad material y el modo de vida que faciliten el desarrollo de los miembros de la comunidad en su conjunto, contribuyendo de este modo a la superación integral del problema habitacional de estos sectores.

Ahora bien, en la precisión de la situación inicial de las variables enunciadas en el Marco Teórico (Variables Económica, Cultural y Desarrollo y Organización de la Comunidad) en la "Comunidad Redelillo Alto", (se reafirmó la con

conceptualización teórica), detectándose las siguientes características esenciales:

- 1.- La "Comunidad Rodelillo Alto" dispone de viviendas semipermanentes, las que cuentan con los servicios básicos completos. Existe en ella un diseño de las viviendas adecuado para el desarrollo de las funciones esenciales de los grupos familiares.
- 2.- Los pobladores, en su mayoría, carecen de los ingresos mínimos para cubrir sus necesidades, presentando un alto porcentaje de inestabilidad laboral y previsional.
- 3.- En la comunidad en general se manifiesta un deterioro gradual de los niveles educativos y culturales, con bajo estándar de instrucción y escasa participación e incorporación comunitaria.
- 4.- Inexistencia de organizaciones infantiles y juveniles y falta de participación adulta en organizaciones de base.

De estos datos se desprende la necesidad de elaborar e implementar dentro de la comunidad un programa que actúe sobre los niveles descritos, de tal modo de contribuir a la superación integral del problema habitacional.

Es así como se ha dispuesto la elaboración del presente Programa de Acción Social el cual constituye un conjunto sistemático y coherente de actividades y acciones en el plano económico, social y cultural de la comunidad en gene-

ral, orientado a provocar cambios substanciales en la realidad detectada, en la perspectiva del mejoramiento de los niveles de vida y organizacional existente y del equipamiento social y comunitario de la comunidad, con la finalidad de crear y desarrollar condiciones básicas que garanticen un progreso autosostenido y global. De este modo, se estaría contribuyendo a la superación integral del problema habitacional del sector.

Para tales efectos el equipo de seminario ha determinado el desarrollo de acciones sistemáticas considerando las tres variables fundamentales descritas, en un trabajo coordinado e integral. En este sentido se han elaborado proyectos específicos de Acción Social en los siguientes planos:

- 1.- Económico.
- 2.- Educativo Cultural.
- 3.- Desarrollo Urbanístico y Organización de la Comunidad.

En la implementación de los proyectos específicos de Acción Social se incorpora a la comunidad por intermedio de su participación en la planificación del programa de los proyectos específicos y en la ejecución de ellos. Esto se realizará a través de las organizaciones de base existentes en la comunidad y la incorporación activa de la comunidad a las actividades específicas. De allí que se requiera, para una adecuada planificación y ejecución de programas y proyec-

tos, del trabajo permanente y coordinado con dirigentes, líderes, comunidad en general, ya que ello facilitará la creación y desarrollo de condiciones básicas que garanticen la permanencia y ampliación posterior de los programas, de tal modo de lograr el progreso autosostenido; vemos pues que la participación e incorporación de la comunidad en los programas y proyectos específicos es un elemento clave que asegura una adecuada planificación y ejecución de ellos.

Además, en el plano profesional y técnico se precisa el concurso de organizaciones y entidades gubernamentales y privadas relacionadas al desarrollo económico-social comunal y la participación de especialistas de acuerdo a las exigencias de los proyectos.

La responsabilidad de coordinar el desarrollo integral del programa y la ejecución de acciones específicas concretas, estará a cargo de los alumnos seminaristas quienes deberán analizar y evaluar la ejecución y avance de los proyectos.

Cabe destacar, que una de las características básicas del Programa de Acción Social será la flexibilidad en la ejecución de las acciones, en conformidad a las exigencias de la comunidad, criterio de los técnicos y recursos existentes.

II.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.-

- 1.- Contribuir a desarrollar en la comunidad las condiciones mínimas en el plano económico, social y cultural, que faciliten el progreso autosostenido y continuo del conjunto poblacional facilitando la superación integral del problema habitacional.
- 2.- Desarrollar en los miembros de la comunidad sus potencialidades latentes a fin de permitir una integración activa en la vida vecinal y social, contribuyendo de este modo al progreso de ella.
- 3.- Incorporar a la comunidad en la búsqueda de soluciones a sus principales problemas, mediante el reforzamiento de los organismos de base existentes y la motivación comunitaria de los pobladores.
- 4.- Propender al desarrollo armónico e integral de los niños y jóvenes de la comunidad mediante la realización de un conjunto de actividades recreativas, deportivas y de expresión cultural con fines formadores y orientadores.
- 5.- Tender a la elevación de los niveles educativos y culturales de la comunidad a fin de permitir una mayor integración de los pobladores y su incorporación a la vida comunitaria.
- 6.- Elevar el nivel de ingresos de los grupos familiares de la comunidad de manera progresiva, facilitando de esta forma, la incorporación de ellos en el uso y goce de bienes y servicios que la sociedad ofrece.

El cumplimiento de estos objetivos generales requiere de la elaboración de proyectos específicos de Acción Social tendientes a abordar las variables específicas seleccionadas, los cuales se detallan a continuación.

PROYECTO N°1: ECONOMICO

Orientado a elevar progresivamente los ingresos económicos de los grupos familiares de la comunidad. Para tal efecto, contempla acciones tendientes a incrementar los ingresos y lograr una mejor utilización de los recursos económicos que los grupos familiares disponen. En este sentido se han elaborado los siguientes sub-proyectos:

Sub-Proyecto A : Abastecimiento y Educación Alimenticia.

Constituye la concretización en la comunidad, de formas o sistemas de aprovisionamiento que permita a los grupos familiares disponer de mejor forma los ingresos con que cuenta. Además se incluyen acciones educativas con las madres de la comunidad en materia de nutrición y dietética.

Objetivos:

- a) Lograr que la comunidad pueda abastecerse de productos esenciales a un precio al alcance de su presupuesto, lo cual incidirá en su poder adquisitivo.
- b) Realizar gestiones necesarias para la instalación de una feria libre en la comunidad que permita a los pobladores adquirir productos de calidad a bajo costo.

- c) Entregar a por lo menos el 30% de las dueñas de casa de la comunidad charlas que les permitan obtener conocimientos básicos sobre Nutrición y Dietética.

Definición de los Objetivos:

- a) Feria Libre: Se tratará de conseguir a través de los conductos regulares pertinentes su instalación a fin de que la comunidad cuente con productos esenciales de buena calidad y a bajo precio.
- b) Capacitación Alimenticia: Se realizará por medio de charlas las que serán entregadas por una profesional, orientándose a capacitar a las madres de la población en relación a la utilización de aquellos productos que contengan los elementos proteicos y vitamínicos básicos, necesarios en la alimentación de adultos jóvenes y niños y que estén al alcance de la capacidad económica de la comunidad.

Unidad de Objetivos:

- a) La instalación y funcionamiento de una feria libre en la comunidad.
- b) Lograr que un mínimo de 40 dueñas de casa internalicen los conocimientos adquiridos sobre nutrición y dietética.

Acciones:

- a) Investigar los problemas alimenticios en la comunidad a través de la aplicación de una encuesta orientada a detectar el consumo habitual de los grupos familiares.

- b) Investigar los recursos institucionales (estatales, privados o de la comunidad) que puedan utilizarse para abordar esta variable.
- c) Organizar un ciclo de charlas que entreguen contenidos sobre alimentación y nutrición a las madres de la comunidad.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Alumnos de Seminario.
- Comunidad en general.

Humanos Potenciales

Nutricionista.

Materiales Disponibles

- Local Junta de Vecinos del sector.

Materiales Potenciales

- Elementos Audiovisuales: Películas, Afiches, Láminas, etc.

Institucionales

- Dirección de Abastecimiento y Subsistencias de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Financieros

Respecto a la instalación de la feria el financiamiento procedió de los propios interesados en instalar puestos.

El gasto que demande la realización del ciclo de charlas será cubierto con aportes del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y del Equipo de Seminario.

Técnicas a utilizar:

- Charlas.
- Entrevistas.
- Observación no estructurada y estructurada.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Fauta de Observación Estructurada
- Encuesta de Consumo.
- Test de conocimiento sobre nutrición y dietética.

Evaluación:

- Reuniones Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

Sub-Proyecto B : Capacitación Previsional.

Se orienta a entregar a los jefes de hogar de la comunidad conocimientos sobre Seguridad Social en general, proporcionando además, asesoría permanente en materias previsionales.

Objetivos:

- a) Entregar conocimientos e informaciones básicas sobre Seguridad Social, lo que incluirá leyes previsionales, subsidios, jubilaciones y prestaciones de los sistemas previsionales.
- b) Proporcionar asesoría a los grupos familiares en la solución de problemas previsionales.

Definición de Objetivos:

- a) El Ciclo de Charlas sobre Seguridad Social, es tará dirigido a entregar a los jefes de hogar conocimientos sobre beneficios legales y que los oriente acerca de la solución de sus problemas.
- b) La Asesoría Profesional. incluirá la orientación a los jefes de hogar en materias previsionales y laborales.

Unidad de Objetivos:

Lo constituirán el 40% de los jefes de hogar con aprehensión de conocimientos en materias previsionales.

Acciones:

- a) Pescuizar la situación laboral y previsional de los jefes de hogar y su interés por participar en las charlas de capacitación.
- b) Obtener recursos humanos y materiales para llevar a cabo las actividades (local, material di dáctico, etc.).
- c) Orientar a los jefes de hogar en materia previ sional y laboral.
- d) Realización de ciclo de charlas y orientación en las materias pertinentes.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Alumnos de Seminario.
- Tutores en general.

Humanos Potenciales

- Alumno de Escuela de Derecho, Universidad de Chile.

Materiales Disponibles

- Local Junta de Vecinos del sector.

Materiales Potenciales

- Elementos audiovisuales y didácticos.

Financieros

No se contemplan este tipo de recursos en este sub-proyecto.

Técnicas a utilizar:

- Charlas.
- Entrevistas.
- Audiovisuales.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Test aprehensión de conocimientos.
- Registro de Asistencia.

Evaluación:

- Reuniones de Control Proyecto.
- Reuniones de Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

Sub-Proyecto C : Taller Laboral.

Consiste en la instalación en el radio de la comunidad, de fuentes de trabajo estables, que permita a los jefes de hogar, ubicados en la categoría de cesantes y/o trabajadores ocasionales, disponer de un ingreso económico permanente, para afrontar las necesidades básicas de su grupo familiar.

Objetivos:

- a) Propender a disminuir el porcentaje de inestabilidad laboral de los jefes de hogar de la comunidad a través de la instalación de fuentes de trabajo estable en ella, que les permita elevar su nivel de ingreso.
- b) Reforzar los ingresos familiares permitiendo la participación de los afectados en la solución de sus problemas de empleo.

Definición de objetivos:

La instalación de fuente de trabajo estable en la comunidad consistiría en el funcionamiento de un taller laboral artesanal.

Unidad de objetivos :

El 40% de los trabajadores cesantes y/o con trabajo ocasional con empleo estable.

Acciones:

- a) Definición de las situaciones individuales de los pobladores que presentan problema de empleo.
- b) Captación de recursos financieros y materiales para la instalación de fuentes de empleo en la comunidad.

- c) Contactos con organismos estatales o privados para solucionar problemas de empleo de los pobladores que así lo requieran.
- d) Orientar a los pobladores de la comunidad en referencia a la solución de sus problemas de empleo.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Alumnos de Seminario.
- Pobladores en general.

Materiales Potenciales

- Local adecuado para instalación de Taller.
- Infraestructura básica: herramientas, mesas, sillas, etc.

Financieros

Para la concreción de este sub-proyecto es posible contar con aportes de la Secretaría Comunal de la Juventud. Además se tratará de obtener algún tipo de ayuda por parte de OCASMI.

Técnicas a Utilizar

- Reuniones.
- Entrevistas
- Observación no estructurada y estructurada.
- Visitas Domiciliarias.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Observación Estructurada.

Evaluación:

- Reuniones Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

PROYECTO N° 2: EDUCATIVO-CULTURAL

Este proyecto constituye un conjunto sistemático de actividades recreativas, deportivas, artísticas y de expresión cultural, orientadas al incremento del nivel educativo-cultural de la comunidad, a favorecer el proceso de integración social dentro de ella y a proporcionar un sano esparcimiento y aprovechamiento de las horas libres de niños, jóvenes y adultos, desarrollando su iniciativa y creatividad y fortaleciendo aquellos hábitos y valores que inciden en la vida familiar y social de la comunidad. Para ello se contemplan los siguientes sub-proyectos:

Sub-Proyecto A : Ciclo de Actividades Culturales

Incluye un conjunto sistemático de acciones tales como: charlas, películas, presentaciones artísticas, etc. orientadas a producir cambios en la realidad educacional y cultural de la comunidad, motivando la incorporación y participación de sus miembros en ellas.

Objetivo:

Motivar a por lo menos un 30% de los jefes de hogar para que se incorporen a las actividades recreativas-culturales.

Definición de Objetivo:

Se entiende por "Actividades Re-creativas-Culturales" un conjunto sistemático de charlas educativas, representaciones artísticas y teatrales, acompañadas con material audiovisual y con fines formadores.

La incorporación a las actividades recreativas-culturales se define como la asistencia regular de los jefes de hogar a ellas.

Unidad de Objetivo:

El 30% de los jefes de hogar incorporándose en las actividades recreativas-culturales realizadas.

Acciones:

- a) Preparación del Equipo de Trabajo. Incluye el contacto con profesionales e instituciones que colaboren en el desarrollo del sub-proyecto y la preparación de los materiales necesarios para la entrega de los conocimientos.
- b) Entrega de Conocimientos. Comprende el desarrollo de las siguientes charlas: Psicología Infantil, Prevención de Alcoholismo, Planificación Familiar, Enfermedades Infantiles, Problemas del Adolescente. Además incluye la presentación de grupos musicales y de teatro en la comunidad.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Asistente Social, Consultorio Cordillera.
- Médico Psiquiatra, Hospital Salvador.
- Grupos Musicales y de Teatro del Instituto Chileno Francés de Cultura.
- Alumnos de Seminario.

Humanos Potenciales

- Psicólogo, Casa de Menores de Valparaíso
- Obstetra, Consultorio Puertas Negras.
- Enfermero, Consultorio Barón.
- Grupos Musicales, Escuela Artística y del Instituto Comercial de Viña del Mar.

Materiales Disponibles

- Local Auditorio Rodelillo.
- Sede Junta de Vecinos del sector.
- Escuela de Servicio Social.
- Material de escritorio en general.
- Vehículo Municipal.

Materiales Potenciales

- Películas.
- Diapositivas.
- Folletos.

Financieros

El costo de este sub-proyecto alcanza a \$ 600.00 pesos los que serán financiados con aporte del Equipo de Seminario y del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Técnicas a utilizar:

- Reuniones.
- Entrevistas.
- Charlas.
- Audiovisuales: volantes, afiches, folletos, etc.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Fauta de Observación Estructurada Participante en las charlas y representaciones.
- Registro de Asistencia a actividades.
- Actas reuniones control.
- Informes quincenales con fines docentes.

Evaluación:

- Reunión Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones de Supervisión General.

Sub-Proyecto B : Recreación y Deportes

Implica el desarrollo a nivel de niños, jóvenes y adultos, de un conjunto de actividades de esparcimiento físico y mental, con fines educativos y formativos. Estas actividades se seleccionaran en base a intereses, sexo, edad, etc. de los grupos de la comunidad y de recursos profesionales y didácticos con que cuenta el equipo.

Grupo Pre-Escolar.-

Objetivo:

Afianzar el desarrollo físico y hábitos higiénicos de a lo menos el 30% de los pre-escolares, de ambos sexos a través de actividades educativas-recreativas.

Definición de Objetivo:

Se entiende por "afianzar el desarrollo físico"; que el menor conozca su cuerpo y lo domine y que tenga una actitud positiva hacia el juego.

Se entiende por "afianzar hábitos higiénicos" que el menor aprenda las formas adecuadas de limpiar su cuerpo y que utilice correctamente las dependencias de su casa.; además que adquiera costumbres en cuanto a mantener una limpieza rigurosa de los alimentos que ingiera.

Unidad de Objetivo:

El 30% de los niños con adquisición de hábitos higiénicos y conocimientos elementales acerca de su cuerpo y el mundo que lo rodea.

Grupo Escolar.-

Objetivo:

Orientar la ocupación del tiempo libre en forma constructiva de a lo menos el 30% de los escolares de la comunidad.

Definición de Objetivo :

Se define por "ocupación del tiempo libre en forma constructiva" su uso en actividades que propenden al desarrollo integral del escolar.

Unidad de Objetivo:

El 30% de los niños asistiendo espontáneamente a las actividades programadas, expresando sus intereses y colaborando activamente.

Grupo Adolescente

Objetivo:

Que el 30% de los adolescentes de la comunidad aprovechen en forma adecuada su tiempo libre mediante actividades recreativas y culturales que favorezcan su desarrollo integral.

Definición de Objetivo:

Se entiende por "actividades recreativas y culturales que favorezcan el desarrollo integral de los adolescentes" aquellas relacionadas con: juegos, deportes, gimnasia y manifestaciones artísticas, que se realicen en el tiempo libre que disponen.

Unidad de Objetivo:

El 30 % de los adolescentes participando en las actividades programadas y desarrollando su iniciativa y creatividad.

Acciones:

- a) Preparación del Equipo: Incluye el contacto con las instituciones y profesionales que se requieren para la ejecución de las actividades y la preparación de los materiales audiovisuales.
- b) Realización de las actividades educativas-recreativas: Comprende el desarrollo de juegos infantiles, actividades deportivas, gimnasia, atletismo, etc.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Líderes de la Asociación Cristiana de Jóvenes.
- Alumnos de Seminario.

Humanos Potenciales

- Alumnos de Educación Física de la Universidad de Chile.
- Parvularia.
- Profesores Básicos.

Materiales Disponibles

- Cancha Auditorio Redelillo.
- Local Junta de Vecinos.
- Vehículo Municipal.

Financieros

Los costos de este sub-proyecto alcanzan a \$ 300.00 pesos que serán financiados con aportes del Equipo de Seminario y del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Técnicas a utilizar:

- Reuniones.
- Entrevistas.
- Observaciones Estructuradas Participantes.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Fauta de Observación Estructurada Participante, para controlar el desarrollo de las diferentes actividades recreativas-culturales.
- Registro Control de Asistencia a actividades.
- Informe de Actividades en Terreno.
- Actas reuniones control proyecto.
- Informes quincenales con fines docentes.

Evaluación:

- Reuniones Control del Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones de Supervisión General.

Sub-Proyecto C : Enseñanza Práctica.

Consiste en la entrega de un conjunto de conocimientos básicos orientados a lograr cambios en los hábitos de cuidado y mantención de las viviendas, creando conciencia sobre los riesgos naturales que las pudieran afectar.

Objetivos:

- a) Entregar conocimientos elementales sobre el cuidado y mantención de las viviendas a un 30% de los jefes de hogar.

- b) Elaborar y distribuir al 100% de la población un Manual sobre cuidado y mantención de las viviendas.

Definición de Objetivos:

Se definen, "conocimientos elementales para el cuidado y mantención de las viviendas" la entrega de información a los pobladores de la comunidad sobre las formas concretas de cuidar las viviendas, higiene ambiental en general y normas de prevención de incendios.

El Manual de cuidado y mantención de las viviendas es un instructivo que contiene normas e indicaciones para prevenir el deterioro de las viviendas.

Unidad de Objetivo:

El 30% de los jefes de hogar con conocimientos elementales sobre estas materias.

Se considerará que los pobladores manejarán estos conocimientos cuando:

- Mantengan sus viviendas en buenas condiciones de orden y aseo según lo estipule el Manual.
- Siga las indicaciones elementales de prevención de Incendios.
- Mantenga un medio ambiente adecuado y libre de focos infecciosos.

Acciones:

- a) Preparación del Equipo: Incluye el contacto con los profesionales e instituciones relacionadas a las actividades y la elaboración de los materiales audiovisuales y conocimientos que se entregarán

- b) Entrega de conocimientos: Contempla la realización de charlas sobre Cuidado y Mantenimiento de la Vivienda, Higiene Ambiental y Prevención de Incendios. Además, de la entrega del Manual sobre estas materias a los pobladores.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Alumnos de Seminario.
- Pobladores en General.

Humanos Potenciales

- Inspector Sanitario del Servicio Nacional de Salud.
- Bomberos, Compañía del Sector.

Materiales Disponibles

- Local de la Junta de Vecinos del sector.
- Material de oficina en general.
- Vehículo Municipal.

Materiales Potenciales

- Material didáctico.
- Diapositivas.

Financieros:

No contempla este sub-proyecto este tipo de recursos.

Técnicas a utilizar:

- Charlas.
- Visitas Domiciliarias.
- Observación Estructurada y no estructurada.
- Audiovisuales: Diapositivas, franelógrafos y afiches.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Pauta de Observación Estructurada.
- Registro de Observaciones no Estructuradas.
- Registro Visitas Domiciliarias.
- Registro Asistencia a Charlas.
- Actas Reuniones Control.
- Informes quincenales con fines docentes.

Evaluación:

- Reuniones Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

PROYECTO N° 3 : ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.

Orientado a crear, desarrollar y/o fortalecer las organizaciones de base existentes en la comunidad, que encaucen los intereses y aspiraciones de los diferentes grupos existentes en su interior.

Contempla asesoría técnica al Comité de Vecinos, como grupo encargado de emprender actividades orientadas al desarrollo y progreso general de la comunidad. Incluye los siguientes sub-proyectos:

Sub-Proyecto A : Capacitación a Dirigentes Vecinales.

Se orienta a desarrollar al máximo las potencialidades de los dirigentes y pobladores de la comunidad interesados en el trabajo comunitario entregándoles contenidos que contribuyan a fortalecer el funcionamiento de las diversas organizaciones existentes.

Objetivo:

Organizar y desarrollar un curso de capacitación para la formación de dirigentes que favorezca al 60% de los dirigentes de los organismos de base existentes en la comunidad y a un 5% de los miembros de la comunidad, en un plazo de dos meses, a fin de que internalicen conocimientos básicos sobre trabajo y técnicas grupales.

Definición de Objetivo:

Se define "curso de capacitación para la formación de dirigentes" el adiestramiento a los dirigentes y personas interesadas en la comunidad, en el uso de técnicas de conducción y trabajo grupal.

Unidad de Objetivo:

El 60% de los dirigentes capacitados en trabajos y técnicas grupales.

Acciones:

- a) Organización del trabajo: Implica los siguientes aspectos:
 - Organización del Equipo de Trabajo. (distribución de responsabilidades).

- Detectar líderes y dirigentes que se interesen por participar en curso de capacitación.
- Disposición de material y local.
- Determinación de recursos profesionales para llevar a cabo la capacitación.
- Determinación de la forma de entrega de los conocimientos y contenido del curso.

b) Entrega sistemática de conocimientos: Incluye la organización del grupo (reunión con el grupo informando acerca de objetivos, inscripción, propósitos y carácter del curso) y el desarrollo del curso propiamente tal

Recursos:

Humanos Disponibles

- Dirigentes de la Comunidad.
- Pobladores en general.
- Alumnos de Seminario.

Humanos Potenciales

- Profesionales Delegación Regional de Desarrollo Social, Valparaíso.

Materiales Disponibles

- Local Junta de Vecinos del sector.

Materiales Potenciales

- Elementos audiovisuales
- Implementos: mesas, sillas, lápices, etc.

Financieros

No se contemplan recursos de esta índole en el sub-proyecto.

Técnicas a utilizar:

- Charlas.
- Disertaciones.
- Debates Dirigidos.
- Discusión Grupal.
- Observación no Estructurada.
- Phillips 66.
- Audiovisuales: Rotafolio, láminas, apuntes, etc.

Tiempo:

 Dos meses a partir de la aprobación del Programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Test de medición y comprensión de conocimientos.
 Se aplicará al inicio y término del curso.
- Porcentaje de asistencia regular a sesiones.
- Informes con fines docentes.

Evaluación:

 Se efectuará la evaluación una vez finalizado el sub-proyecto que consistirá en:

- Evaluación individual de los participantes del curso (Test de Conocimiento).
- Evaluación del sub-proyecto y su desarrollo:
 - a) Reuniones Control Proyecto
 - b) Reuniones Control Programa.
 - c) Reuniones Supervisión General.

Sub-Proyecto B : Formación y/o Reactivación de Organismos Funcionales

Contempla la estructuración dentro de la comunidad, de organismos que permitan canalizar los intereses de los diversos grupos existentes (mujeres y jóvenes).

A.- Formación y/o Reactivación de Centro de Madres

Objetivo:

Formar y/o reactivar el Centro de Madres en la comunidad a fin de lograr la incorporación y capacitación de las mujeres.

Definición de Objetivo:

Entenderemos por "formación y/o reactivación del Centro de Madres" como la existencia dentro de la comunidad de un organismo que agrupe y represente a las mujeres mayores de 18 años.

Unidad de Objetivo:

La existencia de un Centro de Madres en la comunidad.

Existirá un Centro de Madres cuando se den las siguientes condiciones:

- a) Que funcione un grupo organizado, con estructura formal, de más de 25 mujeres mayores de 18 años de la comunidad.
- b) Que dicha organización se encuentre integrada a CEMA Chile Comunal y esté supervisada por este organismo.

Acciones:

- a) Formación y/o reactivación del Centro de Madres.
- Tomar contacto con la directiva del Centro de Madres anterior.
 - Determinar las causas que impiden su funcionamiento normal.
 - Contactarse con CEMA Chile Comunal.
 - Motivar la incorporación de las mujeres de la comunidad a través de la información sobre objetivos, funciones y garantías de los Centros de Madres.
- b) Supervisión. Consiste en reuniones periódicas con el Centro de Madres en coordinación con CEMA Chile Comunal.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Mujeres de la comunidad.
- Coordinadora de CEMA Chile Comunal.
- Monitores de CEMA Chile Comunal.
- Alumnos de Seminario.

Materiales Disponibles

- Local Junta de Vecinos del sector.
- Implementos: sillas, mesas, etc.

Financieros

No se incluyen recursos de esta índole en este sub-proyecto.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por la autoridad edilicia.

Técnicas a utilizar:

- Entrevistas.
- Charlas.
- Discusión Grupal.
- Visitas Domiciliarias.
- Audiovisuales: volantes, folletos, afiches, etc.

Instrumentos de Evaluación:

- Pautas de Observación Estructurada.
- Registro Asistencia.
- Actas de Reuniones del Centro de Madres.
- Informes de desarrollo de actividades.

Evaluación:

- Reuniones Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

B.- Formación de Grupo Juvenil.

Objetivo:

Formación y organización de un grupo juvenil que integre al 30% de los jóvenes de la comunidad a fin de canalizar su tiempo libre a través de la recreación-educativa.

Definición de Objetivo:

La formación y organización de un grupo juvenil implica la estructuración de una organización que integre a los adolescentes y jóvenes de la comunidad.

Se entenderá por "recreación-educativa" el conjunto de actividades planificadas

sistemáticamente con el objetivo de desarrollar integralmente a los adolescentes y jóvenes.

Unidad de Objetivo:

Grupo Juvenil organizado.

Estarán estos grupos organizados cuando tengan una estructura formal y cuando elaboren y desarrollen un programa educativo-recreativo.

Acciones:

a) Formación del grupo:

- Motivar la asociación (reunión general e inscripción).
- Distribución de personas inscritas por edad, sexo, disponibilidad de horario.
- Mantener la asociación (reunión para fijar el lugar de funcionamiento y asegurar la frecuencia de reuniones).

b) Organización:

- Elección de directiva y delimitación de funciones y responsabilidades.
- Definición de los reglamentos.
- Elaboración de programa de actividades.

c) Proceso de integración.

Implica el trabajo constante de los miembros del grupo para ir desarrollando una conciencia grupal, prestando a su mayor integración interna y proyección comunitaria.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Adolescentes y jóvenes de la comunidad.
- Equipo de Seminario.

Materiales Disponibles

- Local Junta de Vecinos del sector.

Materiales Potenciales

- Implementos: cuadernos, pizarrón, cartulinas, etc.

Financieras

No se contempla este tipo de recursos en el sub-proyecto.

Técnicas a utilizar:

- Reuniones.
- Charlas.
- Trabajo en pequeño grupo.
- Debates dirigidos.
- Entrevistas.
- Observaciones Estructuradas.
- Audiovisuales: volantes, afiches, carteles, láminas, etc.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Pauta de Observación Estructurada.
- Registro de Asistencia.
- Actas de reuniones.

Evaluación:

- Reuniones Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

Sub-Proyecto C : Asesoramiento Técnico a las Organizaciones Comunitarias.

Dirigido a entregar orientación profesional a los diversos organismos existentes en la comunidad, especialmente al Comité de Vecinos, a fin de lograr su afianzamiento como organización y un adecuado cumplimiento a sus fines.

Objetivo:

Asesorar técnicamente al Comité de Vecinos en materia de desarrollo comunitario, a fin de propender a la solución de los problemas de infraestructura detectados.

Definición de Objetivo:

"Asesorar técnicamente al Comité de Vecinos" implica orientar permanentemente a dicho Comité en lo relativo a la superación de los problemas que aquejan a la comunidad de Adelillo Alto.

"Materias de desarrollo comunitario" se refiere a todos aquellos elementos de infraestructura comunitaria básica, por ejemplo: pavimentación, teléfono, muros de contención, sede comunitaria, etc.

Unidad de Objetivo:

El Comité de Vecinos con asesoramiento técnico permanente.

Ello será posible cuando se den las siguientes condiciones; dentro del Comité de Vecinos:

- Los dirigentes del Comité de Vecinos cuenten con manual de instituciones relativas a infraestructura comunitaria.
- El Comité de Vecinos cuente con un plan de trabajo a corto y largo plazo.

Acciones:

- a) Preparación del equipo de trabajo.
 - Determinar la prioridad de los problemas que aquejan a la comunidad.
 - Preparación del equipo de trabajo para prestar asesoramiento técnico en torno a la solución de los problemas (recoger información sobre organismos encargados de entregar alguna solución a los diferentes problemas).
- b) Contacto con los organismos de base de la comunidad.
 - Presentación del equipo.
 - Orientación y ayuda en torno a la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan a la comunidad.
 - Elaboración de un programa y formación de un equipo de trabajo.
- c) Supervisión al Comité de Vecinos.

Recursos:

Humanos Disponibles

- Dirigentes.
- Comunidad en general.
- Alumnos de Seminario.

Materiales Disponibles

- Local Junta de Vecinos del sector.

Materiales Potenciales

- Implementos: mesas, sillas, etc.

Financieros

No se contemplan recursos de esta índole en este sub-proyecto.

Técnicas a utilizar:

- Entrevistas.
- Discusión de grupo.
- Reuniones.
- Visitas Domiciliarias.
- Observación Estructurada.

Tiempo:

Tres meses a partir de la aprobación del Programa por parte de la autoridad edilicia.

Instrumentos de Evaluación:

- Fauta de Observación Estructurada.
- Registro de Asistencia.
- Informe de Actividades.

Evaluación:

- Reuniones Control Proyecto.
- Reuniones Control Programa.
- Reuniones Supervisión General.

III.- RECURSOS GENERALES DEL PROGRAMA.-

a) Recursos Humanos:

- 1.- Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- 2.- Docente Supervisora del Equipo de Seminario.
- 3.- 10 Alumnos de Servicio Social.
- 4.- Dirigentes de la Comunidad.
- 5.- Profesionales especializados.
- 6.- Comunidad en general.

b) Recursos Materiales:

- 1.- Oficina de trabajo Equipo de Seminario.
- 2.- Local Comunitario Junta de Vecinos del sector.
- 3.- Vehículo Municipal para traslado de personal y material.
- 4.- Implementos de oficinas: hojas, lápices, carpetas, plumones, cartulinas, etc.
- 5.- Camarines Auditorio Municipal de Rodelillo.

c) Recursos Institucionales

- 1.- Asociación Cristiana de Jóvenes.
- 2.- Filmoteca Inter-Universitaria.
- 3.- Escuela de Educación Física de la Universidad de Chile.
- 4.- Educación para la Salud.
- 5.- CENIA-Chile.
- 6.- Secretaría Nacional de la Mujer.
- 7.- Secretaría Nacional de la Juventud.
- 8.- Servicio Nacional de Salud.

d) Recursos Financieros

Los costos financieros generales del programa alcanza a \$1.000 pesos.

De este monto el Equipo de Seminario puede solventar la cantidad de \$300 pesos. En referencia a los costos restantes existe la posibilidad de obtenerlo por intermedio del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

En referencia a la disponibilidad de los recursos humanos, materiales e institucionales existen compromisos y conversaciones con especialistas e instituciones de la comuna y con los dirigentes de la comunidad con el objeto de lograr la disposición y participación de ellos.

En conformidad a lo anterior, se han logrado compromisos de participación en las actividades del programa del equipo de trabajo comunitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes y con alumnos de la Escuela de Educación Física de la Universidad de Chile. Además, se han logrado contactos con el Instituto Chileno-Francés de Cultura, quienes facilitarían Talleres de Teatro, música, material para completar charlas socio-culturales. Con Secretaría Nacional de la Juventud quienes facilitarían recursos materiales y humanos, CEMA-Chile y Secretaría Nacional de la Mujer otorgando cursos de capacitación para la mujer.

En lo relativo a profesionales se han logrado compromisos de participación de: una enfermera, matrona, médico especialista en alcoholismo del Hospital Salvador.

En lo referente a recursos audiovisuales el Equipo de Seminario cuenta con los recursos técnicos de la Filmoteca Inter-Universitaria, ya que existe un convenio entre este organismo y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. En este mismo aspecto cuenta con un ofrecimiento del Instituto Chileno-Francés de Cultura a fin de facilitar corto-metrajés y películas.

El Equipo de Seminario está buscando material y capacitándose en el manejo de información básica para ser entregada a la comunidad de acuerdo a los criterios del programa.

En cuanto a los recursos materiales actualmente se cuenta con la disponibilidad de una sala de trabajo ubicada en las cercanías de la comunidad. El material didáctico para el trabajo con los grupos será confeccionado por el Equipo de Seminario de acuerdo a sus recursos disponibles.

IV.- TECNICAS A UTILIZAR

a) Técnicas Grupales:

- Discusión de grupo.
- Charlas.
- Disertación.
- Mesa Redonda.
- Reuniones.

b) Técnicas Audiovisuales:

- Carteles.
- Rotafolio.
- Francológrafo.
- Volantes.
- Afiches.
- Películas y corto-metrajés.
- Tocabiscos.
- Diapositivas.

c) Técnicas de Evaluación:

- Test Diagnóstico.
- Observaciones generales: Estructurada y No Estructurada.
- Controles de Asistencia.
- Control Programas y Proyectos.
- Crónicas Grupales.
- Actas de Reuniones Control.

V.- TIEMPO DE EJECUCION

El tiempo global del programa es de tres meses a contar del 18 de Abril de 1977 finalizando el 30 de Julio del mismo año.

VI.- RESPONSABILIDADES Y COORDINACION

La responsabilidad del "Programa de Acción Social" compete al Equipo de Seminario, quién velará por su adecuada programación, puesta en marcha, ejecución y evaluación. Para tales efectos se coordinará con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

En referencia a la organización interna del Equipo de Seminario la coordinación de éste la realiza el alumno Oscar Ordenes A. Cada proyecto específico de Acción Social dispone de un Coordinador del Proyecto, dándose la siguiente distribución:

PROYECTO ESPECIFICO

ACCION SOCIAL

INTEGRANTES

1.- Económico	Carlos Guzmán P. (Coordinador) Ema García I.
2.- Educación y Cultura.	Amanda Pérez A. (Coordinadora) Lilia Tania V. Luiza Díaz T. Auristiel Vozmediano M.
3.- Organización y Desarrollo de los Organismos de base y de la comunidad.	Gladys Parancón G (Coordinadora) Alicia Teuber B. Agueda Alvarez G.

La supervisión docente del Equipo de Seminario y del Programa de Acción Social está a cargo de la Docente del Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social de la Universidad de Chile. Srta. María Solís M.

VII.- MECANISMOS DE EVALUACION

La evaluación general del Programa de Acción Social se efectuará en base a:

- a) Reuniones Generales Semanales del Equipo de Seminario.
- b) Reuniones de Supervisión General, semanales.
- c) Reuniones quincenales con jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- d) Jornadas Finales de Evaluación General del Programa y del Proyecto Social.

CAPITULO IV

EJECUCION Y EVALUACION

DE LOS PROYECTOS

EJECUCION Y EVALUACION DE LOS PROYECTOS

I.- MODALIDAD DE TRABAJO: ORGANIZACION DEL EQUIPO DE SEMINARIO ESQUEMA DE TRABAJO E INSTRUMENTOS.

1.- De la organización del Equipo de Seminario.-

En referencia a este aspecto, el Equipo de Seminario se dió la siguiente organización interna:

1.1.- A nivel general del Programa de Acción Social.-

Se establecieron los siguientes niveles:

- a) Coordinación y secretaría:- Cuya función principal fué representar al Equipo de Seminario en su integridad, articular y relacionar los diversos proyectos con la Programación General e informar permanentemente de la Ejecución General del Programa de Acción Social a la Docente Supervisora y Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso
- b) Tesorería y proveccionamiento de material:- Cuya función fué centralizar los recursos financieros del Equipo de Seminario y proveer a los Proyectos del material audiovisual y técnico requeridos para su implementación.

1.2.- A nivel específico de cada Proyecto:-

Existió una coordinación y secretaría, cuya función principal fué velar por el cumplimiento de las actividades propuestas en cada Proyecto, informando periódicamente de su ejecución a los demás integrantes del Equipo de Seminario y a Docente Supervisora.

La estructura organizativa anteriormente descrita se esbozó al inicio de la elaboración de los Proyectos y del Programa en general, aplicándose al comienzo de su desarrollo y hasta la fecha de término sin mayores cambios.

2.- Esquema de Trabajo.-

Con la finalidad de evaluar y llevar un control periódico de la ejecución del Programa de Acción Social y de sus diversos Proyectos considerando las ventajas que ello presenta al permitir un continuo análisis de factores favorables y desfavorables presentados, el Equipo de Seminario ha desarrollado sus actividades mediante el siguiente esquema de trabajo:

- a) Cada Coordinador de Proyecto realizó reunión semanal y análisis de ejecución del Proyecto a su cargo, evaluando sus resultados y definiendo las futuras actividades programadas.
- b) A nivel general del Programa de Acción Social se realizó reunión semanal con la asistencia de todos los integrantes del Seminario y en la cual, los coordinadores de Proyecto informan

del estado de ejecución del proyecto que dirigen, se intercambian ideas y opiniones, dándose a conocer las informaciones generales.

- c) Se realizó una reunión semanal de supervisión docente ya sea a nivel general del Programa de Acción Social o a nivel de Proyectos, en la cual se analizó la ejecución y resultados, se entregaron orientaciones y se discutieron futuras actividades.
- d) Se realizó, por último, reunión quincenal con Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y con participación de Docente Supervisora, en la cual se informó e intercambiaron puntos de vista acerca del desarrollo del Programa de Acción Social y Proyectos Específicos.

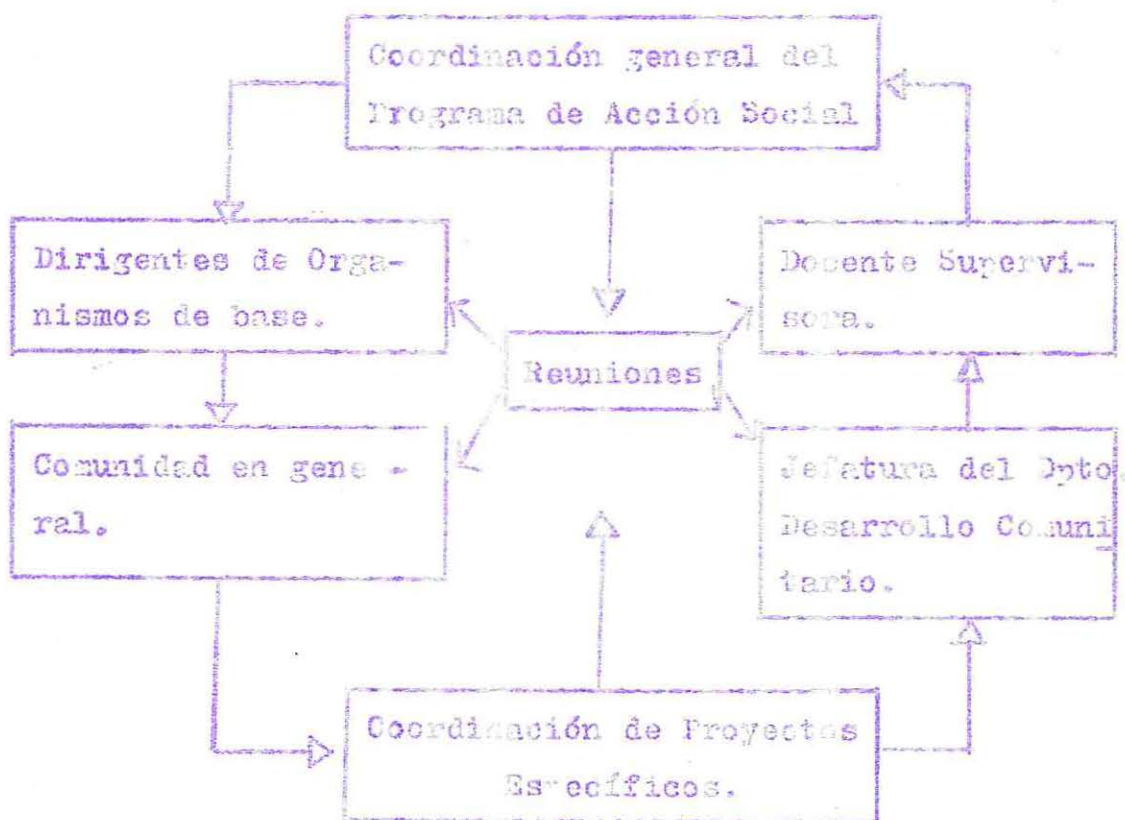
Cabe destacar que aparte de estas reuniones establecidas, se llevaron a cabo otras extraordinarias, cada vez que el desarrollo del programa lo exigía, lo cual aseguró una continua comunicación entre los integrantes del equipo y responsables del Programa de Acción Social, constituyéndose éste en un canal básico para la retroalimentación y avance del mismo.

Ahora bien, la comunicación entre el Equipo de Seminario y la comunidad beneficiada por él se dió por intermedio de reuniones generales, en las cuales participó toda la comunidad y de reuniones periódicas de trabajo con los organismos creados y consolidados en la comunidad; Comité de Vecinos, Centro de Madres y Cen-

tre Juvenil. Estas reuniones se realizaron semanalmente, ya sea, a nivel de la directiva de dichos organismos y/o al nivel de los socios que lo integran.

Lo anteriormente expuesto como Esquema de Trabajo del Equipo de Seminario, permitió, un flujo constante de comunicación, desde los responsables de los proyectos y del Programa de Acción Social en general hacia la supervisión docente y Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario y hacia la comunidad y sus dirigentes; al mismo tiempo facilitó la comunicación e información al interior del equipo de seminario.

El Esquema de Trabajo descrito, se puede graficar del siguiente modo:



Se hace necesario destacar que los canales de comunicación fueron: reuniones generales con la comunidad, reuniones de Supervisión Docente, reuniones del Equipo de Seminario y reuniones de las Comisiones por proyectos.

3.- Instrumentos de Trabajo.-

Con la finalidad de facilitar el trabajo administrativo de los diversos niveles de la organización del Equipo de Seminario, se definieron los siguientes instrumentos de trabajo.

a) Instrumentos de Trabajo de la coordinación general del Programa de Acción Social:

- Carpeta de materiales generales, en la cual se archivaron diversos documentos e informes elaborados por el Equipo de Seminario y los recibidos de otras instancias: Supervisión, Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario, dirigentes de la comunidad, etc.
- Cuaderno Control Ejecución del Programa de Acción Social, en el cual se llevaba un registro diario de las actividades emprendidas a nivel general del Programa y los resultados obtenidos.
- Informes Quincenales, Docente Supervisora, de la ejecución general del Programa de Acción Social, los objetivos cumplidos y resultados obtenidos. Además se realizó evaluación del período informado.
- Crónicas Grupales, con la descripción del relato del desarrollo de reuniones generales del Equipo de Seminario, con la comunidad y sus dirigentes.

- Cuaderno de Secretaría, en el cual se llevó acta de las reuniones de trabajo, realizadas al interior del Equipo de Seminario y en las que participó Docente Supervisora y Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario.

b) De La Coordinación a través de Proyectos Específicos:

- Carpeta de Proyecto, que incluyó el archivo del material relacionado con el Proyecto y Sub-Proyectos.
- Informe Semanal, en el cual se informó a Supervisora Docente del estado de ejecución del Proyecto, logros, actividades, etc., realizando evaluación del período.
- Crónicas Grupales, relato de las reuniones grupales realizadas a nivel de Proyectos y Sub-Proyectos.
- Informes en Terreno, en los cuales se consiguió el desarrollo de las actividades específicas de cada Sub-Proyecto.

Estos instrumentos permitieron la centralización y archivo de la información del Programa de Acción Social y sus Proyectos, especialmente de las formas concretas del desarrollo de ellos. Permitió además, la supervisión general del Programa de Acción Social, el control de sus actividades y la información permanente de cada uno de los integrantes del seminario.

II.- DESCRIPCION DE LA EJECUCION Y EVALUACION DEL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL Y DE SUS PROYECTOS ESPECIFICOS.

1.- Consideraciones Previas.-

De acuerdo a lo anteriormente señalado la responsabilidad de la ejecución del Programa de Acción Social correspondió a todos los integrantes del Equipo de Seminario. Esto se concretizó a través de las tareas que cada integrante asumió en la puesta en marcha de los proyectos, así como en la participación a nivel de control y coordinación general del Programa de Acción Social.

De este modo, los niveles anteriormente descritos, en referencia a la organización del Equipo de Seminario, fueron de carácter meramente administrativo, especialmente en lo que se refiere a coordinación y dirección.

En este sentido, a fin de explicar la ejecución del Programa de Acción Social y sus proyectos se ha estimado conveniente informar, en primer lugar, lo realizado a nivel general, para posteriormente detallar el desarrollo particular de cada proyecto específico. Al mismo tiempo se realizaron evaluaciones en referencia a cada relato particular.

La coordinación general del Programa de Acción Social se propuso como objetivo para la etapa de ejecución, desarrollar todas las acciones necesarias a fin de concretizar la ejecución de los Proyectos Específicos. Al mismo tiempo, mantener una continua comunicación

con los dirigentes y comunidad beneficiada del Programa, Docente Supervisora y Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a fin de superar eventualidades que se presentaran.

De acuerdo a estos objetivos, se planificaron las siguientes actividades:

- a) Reuniones de Supervisión.
- b) Reunión con Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- c) Reuniones con comunidad y sus dirigentes.
- d) Reuniones Control Equipo de Seminario.
- e) Reuniones de Trabajo de Comisiones de Proyectos.

Todas estas reuniones se llevaron a cabo en forma periódica y se complementaron con otras actividades, tales como: entrevistas, (con Supervisora Docente, Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario, Jefatura de Servicio Social C.H.C., Presidente Junta de Vecinos N° 140, Presidente Comité de Vecinos y directiva en general, etc.); preparación de material audiovisual de motivación, representación del Equipo de Seminario y tramitación y gestiones varias.

2.- Ejecución del Proyecto.

Con el objeto de dar inicio a las actividades contempladas en el Programa de Ac-

ción Social y sus Proyectos, se sostuvo reuniones con la Directiva de los organismos de la población y del sector y con la comunidad en general. Esto permitió entregar informaciones generales acerca del Programa y de sus Proyectos, señalando las principales orientaciones de éste, motivando la participación e incorporación de la comunidad en ellos, al mismo tiempo que, recibir sugerencias, ideas y opiniones de los beneficiarios directos del Programa de Acción Social y que pudiesen ser incorporados en él. Paralelamente a ello se confeccionó material audiovisual, carteles y volantes, que se repartieron en la comunidad y a los dirigentes, en los cuales se informaba fechas y actividades contempladas en el Programa.

Es así como, el día 6 de Junio se dió inicio al turno de atención en terreno, lo que implicaba la permanencia en la población de dos alumnos en un turno de dos horas diarias, a fin de coordinar las actividades de Acción Social en la comunidad, dando comienzo al trabajo en terreno del equipo y de los diversos Proyectos. Este turno se realizó normalmente, adoptando cierta flexibilidad en relación directa con las actividades que se implementaban.

En esa misma fecha a nivel de coordinación interna del seminario, se iniciaron reuniones semanales de control y evaluación del Programa de Acción Social y sus Proyectos. Además se prosiguió con las reuniones semanales de Supervisión Docente, las que adoptaron una nueva modalidad en relación al desarrollo del Programa y

sus Proyectos, realizándose alternadamente reuniones a nivel general del Programa de Acción Social en la que participaban todos los integrantes del equipo y reuniones de Proyectos Específicos con la participación de la comisión encargada del Proyecto.

El día 14 de Julio se concretó la primera reunión del Equipo de Seminario con Su Supervisora Docente y Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, reuniones que se efectuaron quincenalmente y en las cuales se informó el estado de ejecución del Programa de Acción Social y sus Proyectos.

Todas las reuniones anteriormente señaladas se realizaron de acuerdo a lo programado, a excepción de reuniones con Docente Supervisora y Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario, las que en la última semana de ejecución del Programa se vieron interrumpidas por factores imprevistos.

Cabe destacar que, además, se han sostenido entrevistas frecuentes con Presidente de Junta de Vecinos del sector, para informar objetivos del Programa de Acción Social, horarios, etc. y solucionar problemas de local y otros relacionados con su ejecución. También se ha sostenido entrevistas con Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario y Servicio Social del Comité Habitacional Comunal para solucionar especialmente problemas de recursos. Se sostuvieron entrevistas también con autoridades y dirigentes del sec-

tor: Directora Escuela Vocacional, Párroco de la Iglesia Católica del sector, Directiva Junta de Vecinos, Directiva del Comité de Vecinos, del Centro de Madres, del Club Juvenil, etc. Todas estas entrevistas tendieron a la superación de los problemas que surgían a medida que se desarrollaba el Programa de Acción Social, tales como transporte, local, recursos humanos, materiales y financieros, etc.

El día 29 de Julio, al término del período de ejecución del Programa de Acción Social se efectuó una reunión en la que participaron representantes de organismos de la comunidad y pobladores en general, efectándose la evaluación del trabajo realizado y sugiriendo la forma de continuar abordando los problemas pendientes.

Recursos Utilizados:

En el trabajo general de la coordinación del Programa se utilizaron los siguientes recursos que se detallan:

a) Recursos Humanos:-

- Docente Supervisora.
- Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Jefe Servicio Social Comité Habitacional Comunal.
- Directiva del Comité de Vecinos.
- Directiva Centro de Madres "Faro Punta de Ángel".

- Directiva Centro Juvenil "Puesta de Sol".
- Directiva Junta de Vecinos del sector.
- Representantes de organismos del sector: Directora Escuela Vocacional, Sacerdote Iglesia El Pilar.
- Comunidad en general.
- Equipo de Seminario.

b) Recursos Materiales:

- Oficina en Escuela de Servicio Social.
- Sede Comunitaria Junta de Vecinos del sector.
- Local Centro Juvenil "El Cangrejo".
- Camarines Auditorio Municipal Rodelillo.
- Casas Particulares.
- Materiales de oficina: máquina de escribir, hojas, cartulinas, plumones, etc.

c) Recursos Financieros:

Al nivel de la coordinación se utilizaron 3300 pesos en gastos menores (hojas, cartulinas, etc.), los cuales se obtuvieron con fondos del Seminario.

d) Técnicas Utilizadas:

- Reuniones.
- Entrevistas.
- Audiovisuales: volantes, afiches, carteles, etc.

En este sentido, se realizaron veinte y cinco reuniones, entre las que se destacan, reuniones de supervisión general, reuniones con comunidad beneficiaria, reuniones con dirigentes de organismos de la comunidad, reuniones control del Equipo de Seminario, etc. Además, se efec

tuaron entrevista, con Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Servicio Social del Comité Habitacional Comunal, Presidente de la Junta de Vecinos del sector, etc. En total, estas entrevistas alcanzaron a diez.

Lo anterior, se complementó con otras actividades, tales como: elaboración de informes, envío de correspondencia a instituciones y personas vinculadas a la ejecución del Programa, preparación de material audiovisual, etc., alcanzando a un total de once.

En general a nivel de coordinación del programa se efectuaron en el período de ejecución cuarenta y seis gestiones.

e) Evaluación de la Coordinación General del Programa:

En lo que se refiere a la coordinación general del Programa de Acción Social, se dió cumplimiento a los objetivos propuestos, lo cual se reflejó en los trabajos realizados a nivel de los Proyectos Específicos y en la información de las diversas instancias (Supervisión Docente, Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario Dirigentes Comunitarios, etc.).

En general las actividades planificadas se realizaron de acuerdo a lo previsto, teniendo como base el esquema de trabajo definido al inicio del Programa de Acción Social. Esto queda claro al analizar las cifras, las que nos indican que durante la ejecución del Programa de Acción Social y de sus Proyectos, a nivel de coor-

dinación general, se efectuaron un total de 46 gestiones, las que permitieron superar diversos problemas presentados en la ejecución de los Proyectos, facilitando un adecuado control de ellos y una oportuna información a la supervisión del Programa.

PROYECTO Nº 1 : ECONOMICO

Sub-Proyecto A : Abastecimiento y Educación Alimenticia.

Su objetivo era lograr que en el radio poblacional se dispusiera de algún tipo de fuente de abastecimiento que mejorara el poder adquisitivo de los grupos familiares y capacitar al 30% de las dueñas de casa en materias de nutrición.

Las unidades de objetivos fueron: la instalación y funcionamiento periódico de una feria libre en la comunidad y un 30% de las dueñas de casa de la comunidad con capacitación básica en materias nutricionales.

Se contemplaban las siguientes actividades:

- 1.- Investigar y determinar los problemas alimenticios en la comunidad, especialmente lo relativo al consumo habitual y contactar con los organismos pertinentes a fin de superar los problemas detectados.
- 2.- Concretar una solución a los problemas de abastecimiento en la comunidad.
- 3.- Organizar un ciclo de charlas en materias nutricionales.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto.

a) Abastecimiento:

En lo referente a problemas de abastecimiento, se iniciaron las actividades planificadas mediante la investigación de problemas de este tipo que afectaban a la población, estudiando sus posibles soluciones. Tomando como base los resultados de la actividad anterior se seleccionó una solución factible, la cual consistía en instalar una feria libre en la comunidad. En esta perspectiva se tomó contacto con personal de la Dirección de Abastecimientos y Subsistencias de la Municipalidad de Valparaíso y el Departamento de Desarrollo Comunitario. Esto motivó conversaciones con el presidente de la Junta de Vecinos "Santa Rosa" de la Unidad Vecinal N° 140, a fin de determinar la ubicación de la feria libre. Debido a negligencias por parte de este dirigente se paralizó temporalmente la instalación de esta fuente de abastecimiento que beneficiaría a todo el sector. En vista de lo anterior el Comité de Vecinos de la población asumió la responsabilidad de ubicar un lugar para la instalación de la feria y apoyar las gestiones, concretizándose la instalación el día Jueves 28 de Julio, fijándose su funcionamiento dos días por semana. Esta feria dispondría de mercaderías surtidas en 40 puestos aproximadamente.

b) Capacitación en Nutrición y Dietética:

Con el objeto de capacitar a las madres en estas materias se organizó un ciclo de

charlas, pedido por las propios pobladores a través de los dirigentes, en las que participó un profesional nutricionista del Servicio Nacional de Salud, quién acompañó sus disertaciones con material audiovisual (películas, rotafolios, etc.). Se realizaron dos charlas cuyos contenidos principales fueron sobre: Alimentación y Nutrición y Alimentación Equilibrada respectivamente. En ellas participaron un promedio de 30 personas las que se incorporaron activamente al desarrollo de las clases. No obstante, una serie de factores negativos que se presentaron en el desarrollo de las charlas: espacio físico, implementos, etc. Cabe destacar que la implementación de este ciclo de charlas se realizó en coordinación con las actividades del Centro de Madres "Faro Punta de Angeles".

(Para detalle de actividades ver material adjunto).

Detalle de Actividades

1.- Programa de Educación Alimenticia.

2.- Actividades realizadas en Educación Alimenticia.

Actividad	Persona	Encargada	Nº Asistentes	Contenido	Técnicas	Evaluación
Charla N°1	Nutricionista del S.N.S.	Srta. Rosario Rocco.	30 dueñas de casa	Alimentación y Nutrición: a) Concepto general de alimentación de la embarazada. b) Alimentación Natural.	- Rotafolios - Afiches - Demostración.	Los asistentes participan activamente haciendo sugerencias y consultas. Las técnicas utilizadas fueron las adecuadas para entregar los contenidos a los asistentes.
Charla N°2	Nutricionista del S.N.S.	Srta. Rosario Rocco.	30 dueñas de casa	Alimentación y Nutrición: d) Alimentación pre-escolar. e) Alimentación del escolar. Alimentación Equilibrada. 1) 4 grupos de alimentos.	- Películas - Afiches - Franelógrafo. - Demostración.	Se logró que los asistentes captaran íntegramente los contenidos entregados. Participación, especialmente al aplicarse la técnica del franelógrafo.

PROGRAMA EDUCATIVO

Introducción:

El estado de salud de una comunidad es el resultado de la influencia de varios factores, generalmente interrelacionados entre sí. Uno de ellos y en algunos niveles el más importante, es la alimentación, cuya importancia a veces no se recuerda lo suficiente por falta de individualidad.

En efecto este factor está tan integrado a otros que habitualmente se subvalora, lo que se traduce en menores recursos para programas nutricionales y mayor prevalencia de problemas nutricionales colectivos.

Sin embargo, a la luz de diferentes estudios acumulados a través del tiempo, la influencia de la alimentación en la salud se pueda demostrar por medio de investigación básica, clínica, epidemiológica y social.

Objetivo General:

Contribuir mediante acciones educativas y técnicas a mejorar el nivel nutricional de la Población Rodelillo Alto.

Metodología:

- Tipo de Educación: De grupo.
- Grupo: Madres de la comunidad de Rodelillo Alto, Población Comité Habitacional Comunal.
- Técnicas educativas: Planteamiento de la situación.
Discusión de grupo.
Demostración.

Temas:

1) Alimentación y Nutrición

Objetivo: Conocer y valorar la importancia de una buena alimentación en las diferentes etapas de la vida.

Contenidos: Conceptos generales de alimentación.

Alimentación de la embarazada.

Alimentación Natural.

Alimentación primer año de vida.

Alimentación pre-escolar.

Alimentación escolar.

Material: Rotafolio.

Afiches.

Demostación.

Tiempo: 60 minutos.

2) Alimentación Equilibrada

Objetivo: Conocer y valorar las sustancias nutritivas que nos proporcionan cada uno de los grupos de alimentos.

Contenidos: Cuatro grupos de alimentos.

Material: Afiches.

Demostación.

Tiempo: 60 minutos.

Películas: Las necesidades de nuestro cuerpo (11 minutos).

La Vía Láctea (30 minutos).

3) Conservación de alimentos y consumo de pescado y vísceras.

Objetivo: Desarrollar habilidades y destrezas para la correcta conservación de alimentos.

Valorar la importancia que tiene el consumo de pescado y vísceras.

Contenidos: Producción casera de alimentos.

Almacenamiento de los alimentos del hogar.

Cuidados en la preparación de los alimentos.

Reconocimiento del pescado fresco.

Importancia de las vísceras.

Recetas prácticas en base a pescada y vísceras.

Material: Alimentos al natural.

Afiches.

Recetarios.

Tiempo: 60 minutos.

Evaluación:

La evaluación estará dirigida a medir los conocimientos, habilidades adquiridas a través de la educación impartida.

Se aplicará un test de diagnóstico antes de comenzar el ciclo de charlas y otro a la finalización de éstas.

Recursos Utilizados:

Humanos: - Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario.

- Director de Abastecimientos.
- Docente del Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social de la Universidad de Chile.
- Nutricionista del Servicio Nacional de Salud.
- Alumnos del equipo.
- Dirigentes vecinales.
- Inspector Dirección de Abastecimientos.
- Jefa de Area Educación Sanitaria.
- Comunidad.

Materiales: - Salón Parroquial.

- Casa Particular.
- Material de oficina (papel, lápices, plumón, cartulinas, etc.).
- Material Audiovisual (películas, proyectora, afiches, carteles, rotafolio, frenelógrafo, etc.).
- Vehículo Municipal.

Financieros:

En el desarrollo de este sub-proyecto se efectuaron gastos por un total de \$104 pesos. Estos gastos fueron solventados con fondos otorgados por instituciones: Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Departamento de Desarrollo Comunitario y Universidad de Chile (Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social).

Técnicas Utilizadas:

- a) Grupales: Reuniones,
Charlas.
Disertación.
- b) Audiovisuales: Rotafolio.
Franelógrafo.
Películas.
Afiches.
Carteles.
- c) Entrevistas.
- d) Visitas Domiciliarias.
- e) Observación estructurada.

Evaluación:

En lo que dice relación a los objetivos de este sub-proyecto se concretizó el funcionamiento en la comunidad de una feria libre, como una alternativa de solución al problema de abastecimiento. En este sentido, la feria libre permite un mayor acceso de la comunidad a productos básicos, por encontrarse en ella y por ofrecer estos productos a precios más bajos. Esta feria libre funciona dos veces por semana y tiene una disponibilidad de 40 puestos. El control de sus actividades está a cargo del Comité de Vecinos, quien se coordinará para el desarrollo de éstas con la Dirección de Abastecimiento y Subsistencias de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Se dió cumplimiento además, al ciclo de charlas sobre alimentación y nutrición preparados para las madres de la comunidad. En él se incorporaron un total de 27 dueñas de casa quienes

participaron activamente por medio de intervenciones, sugerencias y consultas. Las técnicas empleadas contribuyeron a motivar la participación, especialmente el uso de material audiovisual (películas láminas, etc.) a lo que se agrega la forma clara y didáctica que utilizó el profesional en sus exposiciones.

Sin embargo, por diversos factores físicos (estrechez de local, falta de sillas, mesas, etc.) no pudo evaluarse la comprensión de conocimientos mediante un test especialmente preparado. Esto se midió a través de la observación del interés y participación de las dueñas de casa de la comunidad en las diversas charlas.

Sub-Proyecto B : Taller Laboral y/o Artesanal.

Su objetivo específico estaba orientado a disminuir el porcentaje de inestabilidad laboral, que alcanzaba a un 40% de los jefes de hogar de la población, a través de la entrega de fuentes estables de trabajo que les permitiera elevar su nivel de vida. La unidad de objetivo lo constituía el 40% de los pobladores cesantes y ocasionales con trabajo estable y las actividades determinadas para cumplir con estos objetivos fueron las siguientes:

- 1.- Investigar las situaciones individuales de los pobladores cesantes y/o con trabajos ocasionales. Esta etapa comprendía la realización de un estudio de los pobladores con problemas de trabajo y su organización.

- 2.- Contactar con organismos estatales o privados a fin de gestionar fuentes de empleos o captar recursos financieros para la creación de fuente de trabajo en el interior de la comunidad.
- 3.- Orientación a los pobladores con problemas de trabajo en conformidad a las soluciones estudiadas.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto.

A fin de dar cumplimiento a los objetivos propuestos el equipo encargado constituido por dos alumnos, tomó contactos individuales con los pobladores que presentaban problemas de empleos, alcanzando a detectar 48 casos. Estudiando la situación particular de cada uno de ellos se determinó que solamente 17 de ellos tenían la responsabilidad de un grupo familiar, por lo que requerían de una urgente solución a sus problemas. Analizando detenidamente los antecedentes laborales de estas personas se tomó contacto con algunas instituciones públicas y privadas a fin de lograr un trabajo estable para ellos. Debido a los bajos niveles de especialización de los pobladores con problemas laborales estas gestiones no dieron resultado. Al mismo tiempo se tramitó la posibilidad de instalar en la comunidad un taller artesanal lo cual no logró concretizarse debido al insuficiente apoyo financiero que se obtuvo.

Ante esta situación el equipo se abocó a dar orientación laboral a las personas con problemas de empleo, lo cual consistió en la entre

ga de información acerca de diversas ofertas de trabajo existentes en el mercado ocupacional de la comuna. Para tal efecto, dos días a la semana se habilitó en la comunidad un turno de dos horas. En él se atendió a los pobladores con problemas de empleo y se les orientó. Cuando lo requería el problema se acompañó de visitas domiciliarias. En este sentido, se atendieron a un total de 18 pobladores, de los cuales 5 lograron colocación en fuente de empleo estable.

Recursos Utilizados:

Humanos:- Alumnos del Equipo.

- Personas cesantes y/o con trabajo inestable en la comunidad.
- Jefatura del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
- Director de Bienestar Secretaría Regional de la Juventud.
- Jefa Dirección de Programación del Ministerio del Interior.
- Jefe Personal OCASHI, de Oficina Comunal de Acción Social.

Técnicas Utilizadas:

- a) Gruposales: Reuniones.
Trabajo en comisión.
- b) Entrevistas.
- c) Visitas Domiciliarias.
- d) Observaciones no Estructuradas.

Evaluación:

Analizando los objetivos propuestos, observamos que ellos se concretizaron parcialmente, siendo imposible la obtención de trabajo estable para los pobladores de la comunidad con problemas de empleo, sin embargo se realizó una orientación periódica en materias laborales que benefició a 18 pobladores afectados con problemas laborales. De ellos 5 lograron colocación en trabajos estables.

En referencia a las actividades programadas, estas se llevaron a cabo de acuerdo a lo planificado, efectuándose las gestiones requeridas ante los organismos pertinentes a fin de buscar soluciones factibles a los problemas de empleo detectados.

El factor que influyó en forma determinante en el resultado de este sub-proyecto lo constituyó la escasa capacitación laboral y técnica de las personas afectas al problema y las posibilidades existentes en el mercado ocupacional.

Se dispuso, además, de los recursos humanos adecuados; siendo los materiales y financieros los que se manifestaron en forma insuficiente lo cual influyó en la imposibilidad de instalar una fuente de trabajo en la comunidad.

Las técnicas empleadas permitieron conocer con mayor exactitud la realidad de las personas con problemas de empleo y orientaron eficientemente la búsqueda de soluciones a ello.

Sub-Proyecto C : Capacitación Previsional.

Su objetivo lo constituyó la entrega de conocimientos e información sobre Seguridad Social y asesoría profesional a las personas y grupos familiares en la solución de problemas previsionales.

La unidad de objetivo es el 30% de los jefes de hogar con aprehensión de conocimientos en materias previsionales.

Las actividades desarrolladas fueron:

- 1.- Organización del trabajo, lo cual incluyó motivación para la participación en charlas previsionales de los jefes de hogar y definición de los contenidos de ella.
- 2.- Realización de charlas propiamente tal.
- 3.- Orientación profesional a problemas previsionales que presentaban los miembros de la comunidad.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto.

Con la finalidad de organizar las charlas previsionales en la comunidad y motivar la participación de la comunidad en ella, se tomó contacto con profesionales especializados en estas materias y con dirigentes de la comunidad a fin de determinar fechas, local de funcionamiento para el desarrollo de estas actividades. Al mismo tiempo se realizó una campaña de difusión a través de las organizaciones existentes en la comunidad a fin de motivar la participación en estas charlas.

Por diversos problemas presentados en la ejecución del sub-proyecto se debió suspender las charlas previstas. Estos problemas dicen relación:

- a) El incumplimiento de los profesionales a los compromisos contraídos con anterioridad, el cual se manifestó en su inasistencia al momento de realizar las charlas.
- b) En vista de lo anterior se realizaron gestiones para reemplazar a estos profesionales, las cuales no dieron resultados por el escaso tiempo que se dispuso para ello.

Estos hechos motivaron la suspensión indefinida de las Charlas Previsionales.

A fin de superar esta situación el Equipo se abocó, mediante los turnos periódicos en la comunidad, a entregar orientación previsional a los pobladores que así lo requerían. Esta orientación favoreció a dos jefes de hogar.

Recursos Utilizados:

Humanos:

- Alumnos de comisión.
- Dirigentes de la comunidad.
- Comunidad.

Materiales:

- Camarines Auditorio Modelillo.
- Casas Particulares.
- Implementos de oficina en general.

Financieros: No estaban contemplados en este sub-proyecto.

Técnicas Utilizadas:

- a) Grupales: Reuniones de trabajo.
- b) Visitas Domiciliarias.
- c) Entrevistas.

Evaluación:

Analizando los objetivos propuestos con los resultados obtenidos se observa el incumplimiento de ellos. Parcialmente se dió una orientación previsional a algunos jefes de hogar.

El principal obstáculo que determinó el resultado de este sub-proyecto, lo constituyó la falta de previsión de recursos humanos, lo que se vió reflejado en la imposibilidad de sustituir a tiempo a los profesionales comprometidos anteriormente, para tales efectos, lo cual llevó a la comisión a suspender las charlas programadas.

En reemplazo de esta actividad, se realizaron orientaciones profesionales, que beneficiaron a dos pobladores, solucionándoles en forma total, el problema previsional que les afectaba.

En este sentido, cabe hacer notar que las técnicas utilizadas (visitas domiciliarias y entrevistas) fueron las adecuadas, puesto que permitieron cumplir con los objetivos que en cada caso se pretendían.

PROYECTO NO 2 : EDUCATIVO-CULTURAL

Sub-Proyecto A : Ciclo de Actividades Culturales.

Su objetivo específico se orientó a motivar e incorporar a un 30% de los jefes de hogar de la población en el desarrollo permanente de este tipo de actividades. La unidad de objetivo está constituida, de este modo, por los jefes de hogar incorporados a las actividades recreativas-culturales programadas en su comunidad.

En este sentido, las principales actividades definidas para llevar a cabo este ciclo fueron:

- 1.- Preparación del Equipo de Trabajo, a fin de organizar y determinar horario específico para las actividades a desarrollar. Además se incluía el contacto con instituciones, profesionales especializados en las diversas materias que contemplaba el sub-proyecto y la preparación del material audiovisual requerido para tal efecto.
- 2.- Desarrollo de las actividades propiamente tales, es decir, la ejecución en la comunidad de un conjunto sistemático de actividades recreativas-culturales, entre las que se incluían charlas educativas, presentaciones artísticas, etc.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto.

Para programar el contenido del ciclo de actividades culturales, se tomó como antecedente los resultados obtenidos en la investigación realizada en la comunidad por el Equipo de Seminario, en la cual se manifestaron los temas de

de interés de estos pobladores. Paralelo a ello se contactó con diversos profesionales e instituciones relacionadas con las actividades y se informó a la comunidad, por medio de una reunión general, las orientaciones y actividades generales que se llevaron a cabo. Junto a ello se realizó una campaña motivadora hacia la comunidad, utilizando volantes y afiches.

La primera actividad, que consistía en una representación teatral, debió ser suspendida y posteriormente suprimida, causa de problemas suscitados al interior del grupo teatral que iba a actuar. De este modo, en conformidad a lo programado se dió comienzo a la segunda actividad, que consistía en una charla de Psicología Infantil, la cual se realizó en fecha y horario convenido. Esta actividad estuvo a cargo de un psicólogo y asistieron un total de 46 personas, las que participaron activamente por medio de intervenciones y consultas. El local donde se efectuó fué la sede social de la Junta de Vecinos del sector.

Siguiendo con lo programado correspondía realizar una charla sobre Prevención de Alcoholismo, la cual fué suspendida por motivos de trabajo del profesional encargado de impartirla.

El día 23 de Junio estaba programada la realización de una charla sobre Problemas del Adolescente, la cual no pudo realizarse por la no concurrencia de los miembros de la comunidad.

En vista de esto, a fin de reforzar la motivación de la comunidad para su incorpora

ción a las actividades, se realizó una reunión con los dirigentes, en la cual se pidió el apoyo de ellos, a fin de que, a través de sus organizaciones se difundieran las actividades de este sub-proyecto. Asimismo, en reunión de Equipo de Seminario se determinó encauzar el desarrollo de estas actividades a través de las organizaciones comunitarias existentes en la población: Centro Juvenil, Centro de Madres y Comité de Vecinos.

En esta perspectiva, a fin de continuar con las actividades culturales y recreativas, se contactó con el Centro Juvenil para organizar la presentación de un conjunto folklórico en la comunidad. Esta presentación se efectuó en el local del Centro Juvenil "El Congrejo" próximo a la comunidad y a la cual asistieron 40 personas especialmente jóvenes y niños, los que se incorporaron en forma activa a este evento.

Posteriormente, se llevó a cabo una presentación de una Peña Folklórica en la comunidad, coordinando esta vez su organización con el Centro de Madres. Asistieron 70 personas y en ella se procedió al bautizo del Centro Juvenil. Esta actividad se realizó en el local de la Junta de Vecinos del sector y se contó con la amplia participación de los asistentes.

La próxima actividad la constituía una charla sobre Enfermedades Infantiles, en la cual colaborarían alumnas de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile. En las dos oportunidades que se pretendió efectuar, se debió suspender debi-

do a factores climáticos.

En vista de lo anterior, el equipo encargado de este sub-proyecto decidió suspender las charlas sobre Planificación Familiar y Prevención de Alcoholismo, debido el exceso de actividades contempladas en la programación general y por ser estas charlas de carácter secundario, en relación a los problemas detectados en la comunidad.

Cabe hacer notar, que previo a la elaboración de este sub-proyecto se realizaron una serie de entrevistas y reuniones, con el fin de contactar con profesionales de diferentes instituciones de la comuna.

Institución

Objetivo

Instituto Chileno-Francés de Cultura.

Solicitar colaboración en Peña folklórica y Obra Teatral. Para presentación artística en la comunidad.

Instituto Comercial de Viña del Mar.

Solicitar colaboración de conjunto Folklórico "Aliwen". Para presentación artística en la comunidad.

Escuela Artística de Valparaíso.

Solicitar colaboración del Conjunto de Danzas Folklóricas. Para presentación artística en la comunidad.

Casa de Menores de Valparaíso.	Solicitar colaboración de Psicólogo. Para dar charla de Psicología Infantil y Problemas del Adolescente.
Hospital Salvador	Solicitar colaboración de Médico-Psiquiatra y Asistente Social. Para charla de Prevención de Alcoholismo.
Escuela de Enfermería	Solicitar colaboración de alumnas de V nivel. Para charla de Enfermedades Infantiles.
Consultorio Puertas Negras del Servicio Nacional de Salud.	Solicitar colaboración de Obstetra. Para charla de Planificación Familiar.
Consultorio Materno Infantil del Cerro Cordillera.	Solicitar colaboración de Asistente Social. Para charla de Paternidad Responsable.
Departamento de Educación Sanitaria.	Solicitar colaboración de material audiovisual Para charla de Planificación Familiar.
Filmoteca Inter-Universitaria.	Solicitar películas de Alcoholismo.

A fin de finalizar este ciclo de actividades se contemplaba la presentación de un

conjunto musical que no pudo concretizarse por problemas de espacio físico.

(En cuadro adjunto se detallan las actividades).

Recursos Utilizados:

Humanos: -Psicólogo.

- Conjuntos Folklóricos.
- Dirigentes de la comunidad.
- Pobladores en general.
- Alumnos de la comisión.

Materiales: - Implementos de oficina (hojas, cartulinas, plumones, etc.).

- Vehículos.
- Sede Social Junta de Vecinos.
- Sede Social "El Cangrejo".

Financieros: Los costos de este sub-proyecto alcanzaron a \$350 pesos por concepto de traslado de profesionales y equipos, confección de material audiovisual, etc.

Técnicas Utilizadas:

a) Grupales: Trabajo en pequeño grupo.

- Disertaciones.
- Charlas.
- Debates.

b) Audiovisuales: Afiches.

- Volantes.
- Carteles.

c) Entrevistas.

d) Observación estructurada.

e) Observación no estructurada.

DETALLE DE ACTIVIDADES

P R E S E N T A C I O N E S A R T I S T I C A S

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº PERSONAS	ACTIVIDAD Y CONTENIDO	TECNICAS	EVALUACION
1ª Presen- tación Teatral.	SUSPENDIDA POR PROBLEMAS INTERNOS DEL GRUPO DE TEATRO.				
2ª Presen- tación Folklórica.	Conjunto "Aliwen"	40	Presentación canciones del folklor chileno. Bailes Nacionales.	-Cantos. -Bailes.	Se logra motivar a los asistentes quienes participan en bailes y cantos. El Centro Juvenil colabora activamente en la organización de la actividad y la ornamentación del local.
3ª Peña Folklórica.	2 Solistas 1 Conjunto Folklórico del Instituto Chileno-Francés de cultura.	60	Presentación de los artistas invitados. Cantos y bailes nacionales. Apadrinamiento del Club Juvenil por parte del Centro de Madres. Bendición de la Sede Social. Centro de Madres expende comestibles para fondos del organismo.	-Cantos -Bailes	Se motiva a la comunidad quien participa activamente. Los organismos de base, específicamente el Centro de Madres y el Club Juvenil colabora en la ornamentación, organización de la presentación. Los asistentes se motivan para realizar otra Peña en fecha próxima. En el plan de acción de estos organismos se proponen actividades de este tipo.

Evaluación:

Analizando el objetivo propuesto en este sub-proyecto se observa que, en referencia a las actividades realizadas, la incorporación de la comunidad y la participación fué satisfactoria. De acuerdo a los datos registrados, la asistencia promedio a estas actividades fué de 45 personas, lo cual significa que un porcentaje considerable de aproximadamente un 30% de los pobladores, se incorporó a estas actividades.

Los contenidos que se entregaron a través de la charla de Psicología Infantil fueron claros y precisos, pues lograron motivar a los asistentes. El vocabulario utilizado por el profesional fué el adecuado, lo que llevó a los participantes a realizar intervenciones atinentes al tema expuesto. Las técnicas aplicadas en estas actividades fueron las adecuadas a las características de cada una de ellas. Puesto que motivaron la participación, permitiendo la integración de los pobladores a las actividades realizadas. Sin embargo existió un gran número de actividades que no pudieron llevarse a cabo por diversos factores, que dificultaron la concreción del objetivo propuesto.

Cabe destacar, que una actividad se debió suspender por inasistencia de los pobladores a ella, ésto a pesar de una campaña motivadora para tal fin, lo cual estaría reflejando un desinterés de la población por incorporarse a este tipo de actividades, lo que puede explicarse por el hecho de que en esta comunidad no se habían realizado programas de esta naturaleza.

Entre los factores que motivaron la suspensión y eliminación de algunas actividades se puede mencionar la falta de local adecuado, problemas por parte de los profesionales comprometidos para la dictación de charlas y el período de mal tiempo que coincidió con las fechas fijadas.

A pesar de que este ciclo de charlas no pudo llevarse a cabo en la forma prevista, puede señalarse como positivo el hecho de que la comunidad que dó motivada para su participación en este tipo de actividades y que las organizaciones comunitarias estén conscientes de que es necesario incluirlas en sus programas de trabajo.

Es preciso señalar que la incorporación de los organismos de base en la planificación y ejecución de estas actividades se produjo una vez que ellos lograron cierto grado de consolidación.

El haber iniciado el programa sin que en su etapa inicial participara la comunidad en forma organizada respondió al objetivo de que las actividades desarrolladas motivaran la organización de los grupos y en consecuencia, la participación de los miembros de la comunidad, lo que se logró en gran parte.

Sub-Proyecto B : Recreación y Deportes.

Este sub-proyecto estaba orientado a facilitar el esparcimiento físico y mental de los niños, jóvenes y adultos de la comunidad, mediante actividades con fines educativos y formativos. En este sentido, sus objetivos específicos estaban referidos a lograr la ocupación de tiempo libre en forma

constructiva, desarrollando actividades de educación física básica, deportivas y grupales, de un 30% de jóvenes, niños y adolescentes de la comunidad y cuya unidad de objetivo estaba constituida por pre-escolares, escolares y adolescentes incorporados a estas actividades.

Para concretizar estos objetivos se planificaron las siguientes actividades:

- 1.- Preparación y organización de diversos grupos, de acuerdo a edad, sexo e intereses de pre-escolares, escolares y adolescentes.
- 2.- Preparación de actividades a desarrollar y del material audiovisual.
- 3.- Trabajo con los grupos, que incluía el desarrollo propiamente tal de actividades deportivas, de esparcimiento físico y mental, etc.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto.

Para dar inicio a estas actividades se realizó en la comunidad una campaña motivadora, a través de afiches y carteles a fin de dar a conocer los objetivos propuestos y las orientaciones generales del trabajo. Esto permitió la inscripción de alrededor de 150 menores, especialmente pre-escolares y escolares, procediéndose a organizar los diversos grupos.

En esta perspectiva, se organizaron dos grupos: el primero integraba a todos los pre-escolares de 2 a 6 años y el segundo a los escolares de 7 a 14 años. En cuanto a los adolescentes, se acordó con el Equipo de Organización y Desarrollo

de la Comunidad promover la creación de un Centro Juvenil, para luego iniciar las actividades con este grupo.

En este sentido se inició el trabajo con pre-escolares, el que contó con el apoyo profesional de una Educadora de Párvulos y tres profesoras de Educación Básica. Se fijaron dos sesiones semanales de dos horas aproximadamente de duración. En ella se preveía la realización de actividades que permitieran el desarrollo psico-motor, del espíritu de creatividad e iniciativa, entregar nociones básicas sobre higiene, fisiología y recreación del niño. Estas actividades se implementaron con juegos didácticos, láminas, títeres, diapositivas e instrumentos musicales. En ellas se incorporaron un promedio de 30 menores quienes se motivaron y participaron activamente en los trabajos planificados por los profesionales.

Las sesiones se realizaban en locales próximos a la comunidad y/o al aire libre. La mayoría de las sesiones programadas se llevaron a cabo, debiendo suspenderse algunas por factores climáticos.

El desarrollo de las actividades permitió la incorporación de los padres, observándose un creciente interés, manifestado en la puntualidad de los niños a las sesiones, su presentación personal y en llevar los materiales pedidos.

En referencia a las actividades con los escolares estas se realizaron con la asesoría de la Asociación Cristiana de Jóvenes a través

de una sesión quincenal de aproximadamente dos horas de duración. Las actividades se orientaban a la creación de hábitos y costumbres favorables a la vida comunitaria, el desarrollo de iniciativa y creatividad y educación física y mental. Se acompañaron de material audiovisual, tales como películas, diapositivas, realizándose un intenso trabajo grupal. A estas actividades se incorporaron un promedio de 55 menores a cargo de 10 líderes de la Asociación Cristiana de Jóvenes y se realizaron de acuerdo a lo programado, insertándose en un programa quinquenal que realiza la Asociación en el sector. A fin de informar a los padres de las orientaciones generales de las actividades, se citó en dos oportunidades a reunión, las cuales no pudieron llevarse a cabo por falta de asistencia de estos. Sin embargo, esto no repercutió mayormente en el desarrollo de las actividades planificadas.

Para dar inicio a las actividades con adolescentes, los profesionales encargados de su asesoramiento realizaron una reunión con los jóvenes donde dieron a conocer su programa de trabajo.

Finalmente, el trabajo con este grupo no pudo concretizarse, debido a que los jóvenes integrados al Centro Juvenil, se encontraban abocados a actividades vinculadas a su organización propiamente tal. Pese a ello, en dos oportunidades se intentó realizar actividades con los adolescentes los que no se pudieron efectuar por la razón anteriormente expuesta y por factores climáticos.

(Ver detalle de actividades realizadas en cuadro adjunto.)

DETALLES DE ACTIVIDADES.

1.- P R E - E S C O L A R E S

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº DE NIÑOS	ACTIVIDAD Y CONTENIDO	TECNICAS	EVALUACION
1º	Profesora Básica	5	Se suspende por problemas de local e inasistencia de los niños.	-----	Siendo el resultado negativo de esta actividad, se acordó motivar con técnicas audiovisuales.
2º	Profesora Básica	35	Se comienza por conocer a los menores a través de juegos. Se les enseña hábitos higiénicos con el fin de motivar su integración.	-Cantos -Láminas a colores. -Narración de cuento.	A pesar de ser la primera actividad se logra la integración de los menores. Además, se produce una buena acogida por parte de los padres.
3º	Profesora Básica	35	Actividad de expresión corporal, imitando animales y relato de cuento infantil para que los niños aprendan a identificar diferentes partes de su cuerpo.	-Láminas ilustrativas. -Gimnasia rítmica.	Los menores logran integrarse y captar enseñanzas.
4º	Educadora de Párvulos.	20	Ejercicios de expresión corporal rítmico, cuento infantil. Desarrollo actividad musical, para que los menores identifiquen pulso y ritmo.	-Nota folio -Instrumentos musicales. -Cantos y bailes.	Comprensión y participación activa en los contenidos entregados.

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº DE NIÑOS	ACTIVIDAD Y CONTENIDO	TECNICAS	EVALUACION
5º	Profesora Básica	30	Relato de cuento infantil y paisaje, a fin de lograr que el niño aprenda a distinguir diversos objetos.	-Audiovisuales. -Diapositivas. -Material gráfico.	Los niños se motivaron y participaron en forma amplia a través de consultas.
6º	Alumnas del equipo.	10	Actividad de expresión corporal con el objeto de que adquirieran fluidez en el lenguaje y desarrollo motriz.	-Juegos -Bondas -Cantos dactílicos.	La asistencia bajó por el día frío y por la decisión de no ir a buscar a los menores a sus casas. Pero los preschtes se integraron en forma activa a los contenidos, siguiendo las instrucciones de las alumnas.
7º	Educadora de Párvulos.	20	Actividad manual sobre el Mar, para desarrollar habilidad manual fina y distinguir elementos marinos. Sesión de títeres para lograr adaptabilidad y sentido de la creatividad e imaginación. Actividad recreativa.	-Títeres -Pegado tipo "Collage". -Juegos. -Cantos. -Láminas a colores.	Se logra el fin de la actividad. Se les entrega sus trabajos para la casa. Esta es la primera sesión en que hay preocupación de las madres por entrar a sus hijos dispuestos a las actividades.

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº DE NIÑOS	ACTIVIDAD Y CONTENIDOS	TECNICAS	EVALUACION
8º	Alumnas del equipo.	15	Ejercicios de expresión corporal para desarrollo psico-motor.	-Juegos. -Cantos. -Ejercicios deportivos.	Participación de los menores y realización de ejercicios.
9º	Educadora de Párvulos.	30	Sesión de títeres a fin de lograr desarrollar sentido de la imaginación y creatividad. Manifestación de reflejos corporales e interrelación de grupo de pares.	-Juegos -Cantos -Títeres	Se logran objetivos propuestos ya que los menores se incorporan a la actividad respondiendo a las instrucciones dadas por la educadora.
10º	Alumna del equipo.	30	Se desarrolla temática del Invierno a través de actividad manual y dramatización, para que los niños distinguan fenómenos de la estación invernal.	-Actividad manual fina -Dramatización con los niños. -Juegos y rondas.	Mucha motivación en los niños, quienes desean proseguir con la sesión.

DETALLE DE ACTIVIDADES

2.- ESCOLARES

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº DE NIÑOS	ACTIVIDAD Y CONTENIDO	TECNICAS	EVALUACION
1º	10 Líderes A.C.J.	90	Se distribuyen los niños de acuerdo a edad, por cada líder. Se realizan juegos didácticos para conocer a los menores y motivar su integración. Además se exhibe material filmico.	-Juegos re- creativos -especiali- -zados. -Audiovi- sual.	Se logra la integración de los menores a la actividad programada, los padres presentes manifiestan opiniones positivas con respecto a ellas.
2º	10 Líderes A.C.J.	40	Se realizan juegos de interior para que los niños aprendan sanos entretenimientos en sus hogares.	-Cantos -Poesías -Aplausos rítmicos -Motivación individual	Se logra amplia participación a incorporación de los menores en las actividades.
3º	10 Líderes A.C.J.	SE SUSPENDE EN EL TERRENO MISMO POR EL MAL TIEMPO QUE SE DESENCADENO			
4º	10 Líderes A.C.J.	40 Pop. Interés Social. 30 Pop. Aurora de Rodelillo	Se exhibe material filmico acerca de deportes y se continúa con juegos recreativos.	Audiovisual -Juegos re- creativos -especiali- -dos.	Se logró motivar a los menores con el trabajo desarrollado por los líderes.

DETALLE DE ACTIVIDADES

3.- ADOLESCENTES

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº NIÑOS	ACTIVIDAD Y CONTENIDO	TECNICAS	EVALUACION
1º	Alumna del equipo 5 alumnos de Educación Física.	20	Los alumnos de Educación Física, dan a conocer el programa a aplicar en materia deportiva. Se intercambian ideas con los jóvenes y se hacen sugerencias.	-Reunión	Los alumnos de Educación Física toman antecedentes de los intereses de los jóvenes y se fija fecha de iniciación de las actividades.
2º	1 Alumna del equipo. 1 Alumno de Educación Física.		NO SE REALIZA POR NO ASISTENCIA DE LOS JOVENES, ADEMÁS DEL MAL TIEMPO DEL DIA ANTERIOR, LO QUE HUMEDECIO EL TERRENO DE LA CANCHA DEL AUDITORIO RODELILLO.		
3º	2 Alumnas del equipo. 2 Alumnas de Educación Física.		NO SE REALIZA POR INASISTENCIA DE LOS JOVENES.		Se determina suspender estas actividades por no participación de los jóvenes, pues se encuentran abocados a su organización interna.

Recursos Utilizados:

- Humanos:
- 3 Profesoras de Educación Básica.
 - 1 Educadora de Párvulos.
 - 10 Líderes de la Asociación Cristiana de Jóvenes.
 - 5 alumnos de Educación Física de la Universidad de Chile.
 - Directos del Departamento de Desarrollo Comunitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes.
 - Alumnos de comisión.
 - Dirigentes de la población.
 - Comunidad en general.

- Materiales:
- Implementos de oficina (hojas, cartulinas, etc.).
 - Materiales didácticos; proyectora, títulos, rotafolio, láminas, plasticina, etc.
 - Sede Social Junta de Vecinos.
 - Sede Social "El Cangrejo".
 - Camarines Auditorio Rodelillo.
 - Cancha Terminal Buses Barón.

Financieros: El gasto general de este sub-proyecto alcanzó a 2200 pesos por concepto de traslado de materiales y elaboración de material audiovisual, etc. Los que se financiaron con fondo de Equipo de Seminario.

Evaluación:

En cuanto a los objetivos propuestos observamos su cumplimiento especialmente en lo que se refiere a pre-escolares y escolares. En estos grupos se logró la incorporación de un 15% de pre-escolares y de un 30% de los escolares. Las actividades se

orientaron a crear en los menores hábitos y conductas favorables hacia la vida familiar y comunitaria, al mismo tiempo hacia el desarrollo psicomotor y socio-cultural de los menores.

En este sentido, se logró desarrollar en la comunidad un tipo de actividad extra escolar que facilitó la integración comunitaria y el normal crecimiento de los menores.

De acuerdo a las observaciones estructuradas y no estructuradas se manifestaron cambios favorables en el comportamiento de los menores en la comunidad y un mejor aprovechamiento de sus horas libres.

El material audiovisual y la participación de los especialistas que orientaron las actividades garantizaron un trabajo efectivo y motivador para estos grupos.

Cabe destacar que en cuanto a los escolares la acción continua y permanente de la Asociación Cristiana de Jóvenes en el sector es un elemento que garantizó el desarrollo de actividades extra escolares y el uso más óptimo del tiempo libre que disponen.

Las técnicas utilizadas por los profesionales y líderes fueron las adecuadas para el desarrollo de cada una de las actividades. Logrando integrar a adaptar a los niños a estas actividades, manifestándose esto, en una actitud de agrado. Quedando los asistentes interesados en continuar con estas acciones.

Se puede mencionar que la Asociación Cristiana de Jóvenes continuará trabajando con

el grupo, pues su plan de trabajo es a 5 años plazo lo que estaría garantizando la continuidad de éstas

Sub-Proyecto C : Enseñanza Práctica.

El objetivo específico se orientó a entregar conocimientos básicos a un 30% de los jefes de hogar sobre el cuidado y mantención de la vivienda y prevención de riesgos. La unidad de objetivo lo constituyó las personas o jefes de hogar integradas a las charlas y la entrega de un manual sobre estos temas.

Para la realización de este sub-proyecto se planificaron las siguientes actividades:

- 1.- Preparación del equipo y confección del manual sobre Cuidado y Mantención de la Vivienda.
- 2.- Entrega de conocimientos a través de charlas sobre cuidado y mantención de la vivienda, higiene ambiental y sobre prevención de incendios. Además de la entrega del manual sobre Cuidado y Mantención de la Vivienda.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto:

Se inició el sub-proyecto con la organización del equipo, el que se abocó, en primer lugar, a definir los contenidos a entregar en las diversas charlas, horario, sesiones, etc. y a elaborar un manual sobre Cuidados y Mantención de la Vivienda.

Como primera actividad se había planificado una charla sobre Higiene Ambiental y Cuidados y Mantención de la Vivienda. en la cual se haría entrega del manual respectivo. No obstante, a pe

sar de contar con las personas especialistas en estas materias y haber realizado campaña motivadora en la comunidad por medio de un trabajo coordinado con las organizaciones existentes en ella que incluía material audiovisual, afiches y carteles, esta actividad debió suspenderse debido al mal tiempo para una fecha próxima.

Posteriormente se realizó esta charla pero referida solamente a aspectos de Cuidados y Mantenimiento de la Vivienda, ya que el especialista en Higiene Ambiental, no asistió por motivos laborales. En esta charla se hizo entrega del manual a los asistentes. Se efectuó esta actividad en coordinación con el Centro de Madres y asistieron un total de 42 personas.

A fin de completar la entrega del instructivo sobre Cuidados y Mantenimiento de la Vivienda, se realizó una visita para entregar este documento al resto de las personas en su domicilio.

Durante esa entrega se orientó a los pobladores sobre normas para una adecuada higiene ambiental y cuidados de sus viviendas. Con el objeto de controlar las instrucciones contenidas en el manual, se efectuaron visitas domiciliarias al 30% de las viviendas de la población.

En referencia a la charla sobre Prevención de Incendios, considerando el exceso de actividades del programa en general, se decidió suprimirla. Además se tomó en cuenta el hecho de que la Brigada de Bomberos N° 4 existente en el sector realiza periódicamente campañas sobre estas materias. (En cuadro adjunto se detallan las actividades descritas).

DETALLE DE ACTIVIDADES

C H A R L A S

SESION	PERSONA ENCARGADA	Nº PERSONAS	ACTIVIDAD Y CONTENIDO	TECNICAS	EVALUACION
1º Charla Psicológica Infantil	Psicólogo	36 de la población. 10 del sector.	Conductas infantiles adecuadas y patológicas. El profesional responde preguntas y consultas de los concurrentes.	-Charla	Actitud receptiva de los asistentes, lo que se observó por las intervenciones atinentes al tema tratado.
2º Charla Higiene Ambiental.	Alumna de Servicio Social.	42	Entrega del "Manual de Cuidados y mantención de la Vivienda" y además nociones básicas acerca de higiene ambiental. La alumna hace hincapié en que se realizarán visitas domiciliarias para controlar el uso del manual.	-Charla -Visitas Domiciliarias	Se logró motivar a los asistentes, se producen intervenciones e intercambio de ideas y opiniones. Se tomaron 36 viviendas como muestra, lo que constituye un 30% del Universo. Las viviendas que se controlarán son 12 constituyendo un 29% de las madres que asistieron a la Charla.

Recursos Utilizados:

Humanos:

- Dirigentes de la comunidad.
- Jobladores en general.
- Alumnos del equipo.

Materiales:

- Implementos de oficina: papeles, stencil, lápices, cartulinas, etc.
- Vehículo Municipal.
- Casa Particular.
- Sede Social Junta de Vecinos.

Financieros: Los gastos alcanzaron a 120 pesos por concepto de confección del manual, lo que se financió con aporte del equipo de seminario.

Técnicas Utilizadas:

- a) Grupales: Trabajo en pequeño grupo.
Disertación.
- b) Audiovisuales: Afiches
Carteles.
- c) Entrevistas.
- d) Visitas Domiciliarias.

Evaluación:

En este sub-proyecto correspondía entregar conocimientos básicos acerca de tres contenidos, estos eran Higiene Ambiental, Cuidado y Mantenimiento de la Vivienda y Prevención de Incendios.

De estos contenidos, sólo se dio aquel que tiene relación con el cuidado y mantenimiento de la vivienda, entregado por una alumna del equipo, esta charla contó con la asistencia de más del 30%

de los jefes de hogar.

Paralelamente con la preparación de esta charla se elaboró un Manual que contenía instrucciones básicas para el cuidado y mantención de la vivienda y contenidos acerca de Higiene Ambiental. Este fue confeccionado por el Equipo y sus contenidos explicados mediante frases ilustrativas que facilitaron su comprensión.

El manual fue entregado al 100% de la comunidad.

Como una forma de controlar, si estos conocimientos fueron aprehendidos, se efectuaron una serie de Visitas Domiciliarias con observación no estructurada. En la práctica se pudo constatar, que lo observado no reflejó en forma objetiva, si se produjo alguna modificación en la situación inicial del estado de las viviendas, ya que el factor climático deterioró marcadamente el cuidado y mantención de la vivienda.

En cuanto a los otros conocimientos señalados, tenemos que la charla de Higiene Ambiental sería entregada por el Inspector Sanitario del sector, no pudo realizarse por problemas de horario de trabajo de éste.

Con respecto, a la charla de Prevención de Incendios, ésta se eliminó del sub-proyecto debido al recargo de actividades que en esos momentos tenía la comunidad y además porque la Brigada de Bomberos realiza periódicamente campañas para la prevención de incendios.

PROYECTO N° 3: ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA
COMUNIDAD.

Sub-Proyecto A : Capacitación a Dirigentes Vecinales.

El objetivo de este sub-proyecto era organizar y desarrollar un curso de capacitación para dirigentes, que integrase al 50% de los dirigentes de los organismos de base existentes y a un 5% de los miembros de la comunidad interesada en trabajo comunitario, en un plazo de dos meses y cuyas materias a tratar serían sobre conocimientos básicos de el trabajo con grupos y técnicas grupales, además de algunos conceptos sobre legislación comunitaria.

La unidad de objetivo sería el dirigente capacitado en trabajo con grupos y técnicas grupales. Esto se mediría a través de la aplicación de un test evaluativo al inicio y término del curso.

Las actividades contempladas principalmente para la ejecución del sub-proyecto fueron:

- a) Organización del trabajo: Esto incluiría la organización del equipo de alumnos a cargo del sub-proyecto, la detección de dirigentes y personas interesadas en participar en este curso y la definición de los contenidos de éste y formas de entregar los conocimientos. Además, incluía la disposición de material, local y recursos audiovisuales requeridos.
- b) Entrega sistemática de conocimientos: que comprendían la organización del curso (horarios, inscripción, etc.) y la entrega de conocimientos propiamente tales.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto:

Previo a la iniciación de las actividades contempladas en este sub-proyecto, el equipo de alumnos se organizó a objeto de distribuir responsabilidades, determinar los contenidos del curso y formas de entrega de conocimientos, lo cual permitió la confección del programa, definiéndose número de unidades temáticas, sesiones, instrumentos de evaluación, técnicas a utilizar y recursos.

Posteriormente se tomó contacto con los dirigentes del Comité de Vecinos de la comunidad de las organizaciones en formación, de sus asociados y se procedió a la inscripción para el curso de capacitación. Período en que se inscribieron un total de nueve personas (dirigentes).

Esto se realizó fundamentalmente a través de reuniones generales y de directivas. Todo ello se implementó con afiches y carteles colocados en lugares estratégicos de la población.

De este modo el día 23 de Junio se dió inicio al curso, participando en la primera reunión 10 dirigentes y 9 personas interesadas, especialmente socios del Centro Juvenil en formación. En el desarrollo del curso se efectuaron un total de siete sesiones, en las cuales se trataron los contenidos estipulados en el temario del curso. Originalmente se contemplaban 10 sesiones con una duración aproximada de una hora, pero debido a problemas de exceso de actividades y mal tiempo, el equipo encargado del curso decidió reducir a 7 las sesiones, con una duración de una hora treinta minutos.

Participaron un promedio de 17 personas y se entregó un set de apuntes, el que incluía las materias a tratar en las sesiones. Tanto al inicio como al término del curso se aplicó un test de evaluación a fin de medir los conocimientos de los asistentes acerca de las materias a desarrollar y el progreso logrado a través de su asistencia a este curso.

Las sesiones se realizaron principalmente en el Salón Parroquial de la comunidad, el cual presentaba características adecuadas en cuanto a luz, ventilación, mobiliario. Las dos últimas sesiones se realizaron en un recinto cedido para el trabajo de las organizaciones de la comunidad, que reunía condiciones mínimas para el desarrollo de las sesiones.

La entrega de conocimientos estuvo a cargo de los alumnos de seminario, empleándose técnicas tales como disertación, discusión grupal dirigida, debates, etc.

Finalizó este curso el día 29 de Julio en conformidad a la fecha propuesta en la programación general.

(Se adjunta detalle del programa realizado).

Curso de Capacitación para Dirigentes.

1.- Programa.

1.1.- Fundamentación: Siendo la característica básica de esta comunidad su reciente formación, del estudio efectuado se pudo detectar el desarrollo de una incipiente organización comunitaria, cuyo rasgo principal era la falta de capacitación y experiencia de los dirigentes, líderes y comunidad en general, en técnicas de organización y trabajo grupal.

Considerando que el manejo de estas técnicas, es elemento fundamental para la formación, desarrollo e integración de los organismos de base de la comunidad, se hacía necesario la organización de actividades tendientes a entregar capacitación básica en estos aspectos.

1.2.- Objetivo General: Adiestrar a los dirigentes, líderes y comunidad en general, en lo que dice relación con materias de organización, programación y planificación de trabajo grupal, además de la aprehensión de conocimientos sobre dinámica de grupo y manejo de ciertas técnicas grupales a fin de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los organismos de base.

Unidad de Objetivo: Adiestrar a los dirigentes, líderes y comunidad: comprende la internalización y experimentación en el uso de técnicas de organización y trabajo grupal extensivo a un porcentaje mayor al 50% de los dirigentes activos, líderes y pobladores interesados.

1.3.- Unidades y Objetivos Específicos:

1ª Unidad:- Organización y trabajo con grupos.

1.- Introducción.

1.1.- Importancia del trabajo planificado por grupo.

1.2.- Principio del trabajo con grupos.

2.- Dinámica de grupo.

2.1.- Concepto.

2.2.- Clasificación de los grupos.

2.3.- Importancia y características del grupo.

2.4.- Elementos o factores que intervienen en el grupo.

2.5.- Principios básicos de la acción de grupos.

3.- Concepto de dirigentes.

3.1.- Definición.

3.2.- Tipos de dirigentes.

3.3.- Rol del dirigente.

3.4.- Requisitos del buen dirigente.

4.- Planificación del trabajo de grupo.

4.1.- Concepto de programación.

4.2.- Objetivos y metas.

4.3.- Recursos e instrumentos.

4.4.- Relaciones entre objetivos e instrumentos.

5.- Proceso de la organización.

- 5.1.- Diagnóstico de la situación.
- 5.2.- Programación propiamente tal.
- 5.3.- Discusión y decisiones.
- 5.4.- Ejecución.
- 5.5.- Reunión y evaluación.
- 5.6.- Cuadro Resumen.

6.- Programación autoritaria o democrática.

- 6.1.- Una necesidad.
- 6.2.- Algunas sugerencias.

2a Unidad;- Algunas Técnicas Grupales.

1.- Generalidades.

- 1.1.- Concepto.
- 1.2.- Las técnicas grupales.
- 1.3.- Normas y criterios generales.

2.- Técnicas grupales.

- 2.1.- Reunión.
- 2.2.- Trabajo en pequeños grupos.
- 2.3.- Phillips 66.
- 2.4.- Mesa Redonda.
- 2.5.- Panel.
- 2.6.- Debate dirigido.
- 2.7.- Foro.
- 2.8.- Técnica del rumor.
- 2.9.- Torbellino.
- 2.10.- Discusión de gabinete.
- 2.11.- Rol-Playing.

3.- Ejercitación de uso de técnicas.

- 1.4.- Sistema de evaluación: Con el objeto de medir la aprehensión de conocimientos se aplicará un test al inicio y término del curso. Se hará con

preguntas cerradas, será anónimo y no se calificará.

1.5.- Tiempo: El desarrollo del curso se hará en 10 sesiones de 60 minutos cada una, en horario fijado con participantes y equipo.

2.- Detalle de actividades:

Sesión	Nº de asistentes	Contenidos	Técnicas	Evaluación.
1ª	19	-Introducción -Aplicación de test diagnóstico.	-Disertación -Test de evaluación.	-Se entregaron conocimientos generales acerca de contenidos del curso y sus objetivos. -Se aplicó el test a 15 asistentes. -Los asistentes participaron mediante intervenciones y consultas.
2ª	20	-Fuerzas que intervienen en la dinámica de grupo.	-Disertación -Preguntas dirigidas. -Se utilizó como material audiovisual láminas que graficaban los temas tratados.	Para lograr una mayor participación se realizaron preguntas dirigidas a los asistentes lo que contribuyó a aclarar sus contenidos y comprensión.

Sesión	Nº de asis- tentes	Contenidos	Técnicas	Evaluación.
3ª	20	Se finaliza en entrega de conocimientos sobre dinámica de grupo y sobre dirigentes y sus características. Se entrega, además, set de materias con todos los temas tratados y a tratar durante el curso.	-Disertación -Preguntas dirigidas. -Se acompaña con material audiovisual láminas y dibujos.	Los asistentes participan a través de las preguntas que se les formula y escasamente intervienen por iniciativa propia.
4ª	14	-Diagnóstico y programación apropiada tal.	-Disertación. -Discusión grupal. -Se acompaña estas técnicas con material audiovisual tales como: esquemas y gráficos.	Para motivar la participación se hicieron preguntas dirigidas, logrando que los asistentes intervinieran con ejemplos prácticos de acuerdo a los temas presentados, manifestándose así la comprensión de los contenidos presentados.

Sesión	Nº de asis- tentes	Contenidos	Técnicas	Evaluación.
5ª	14	-Discusión y toma de decisiones como etapa del proceso de Programación de actividades.	-Disertación -Discusión grupal. -Material audiovisual: Esquemas, pizarra.	Se observa una mayor motivación que en las clases anteriores, lográndose mayores consultas e intervenciones por iniciativa del mismo grupo, efectuándose un intercambio de ideas acerca de las materias tratadas entre los asistentes.
6ª	19	-Ejecución y evaluación de programas. -Elaboración de calendario de actividades (ejercicio práctico).	-Disertación -Discusión grupal. Se acompaña de material audiovisual: esquemas y pizarra.	Los asistentes se integran activamente produciéndose un fructífero intercambio de ideas. Además se trabaja con el grupo, elaborando un calendario de actividades en conjunto, como forma de ejercitar los temas tratados.

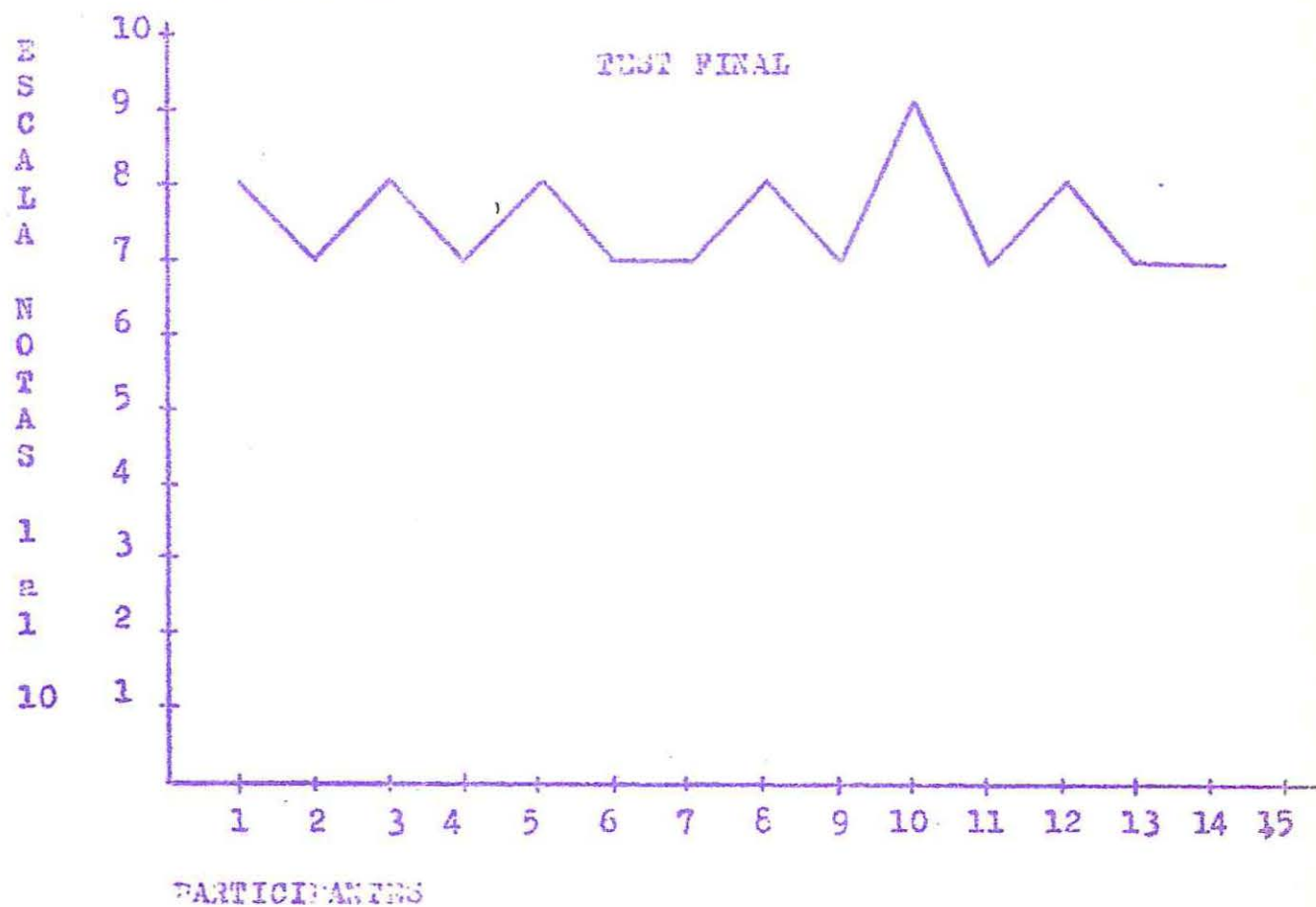
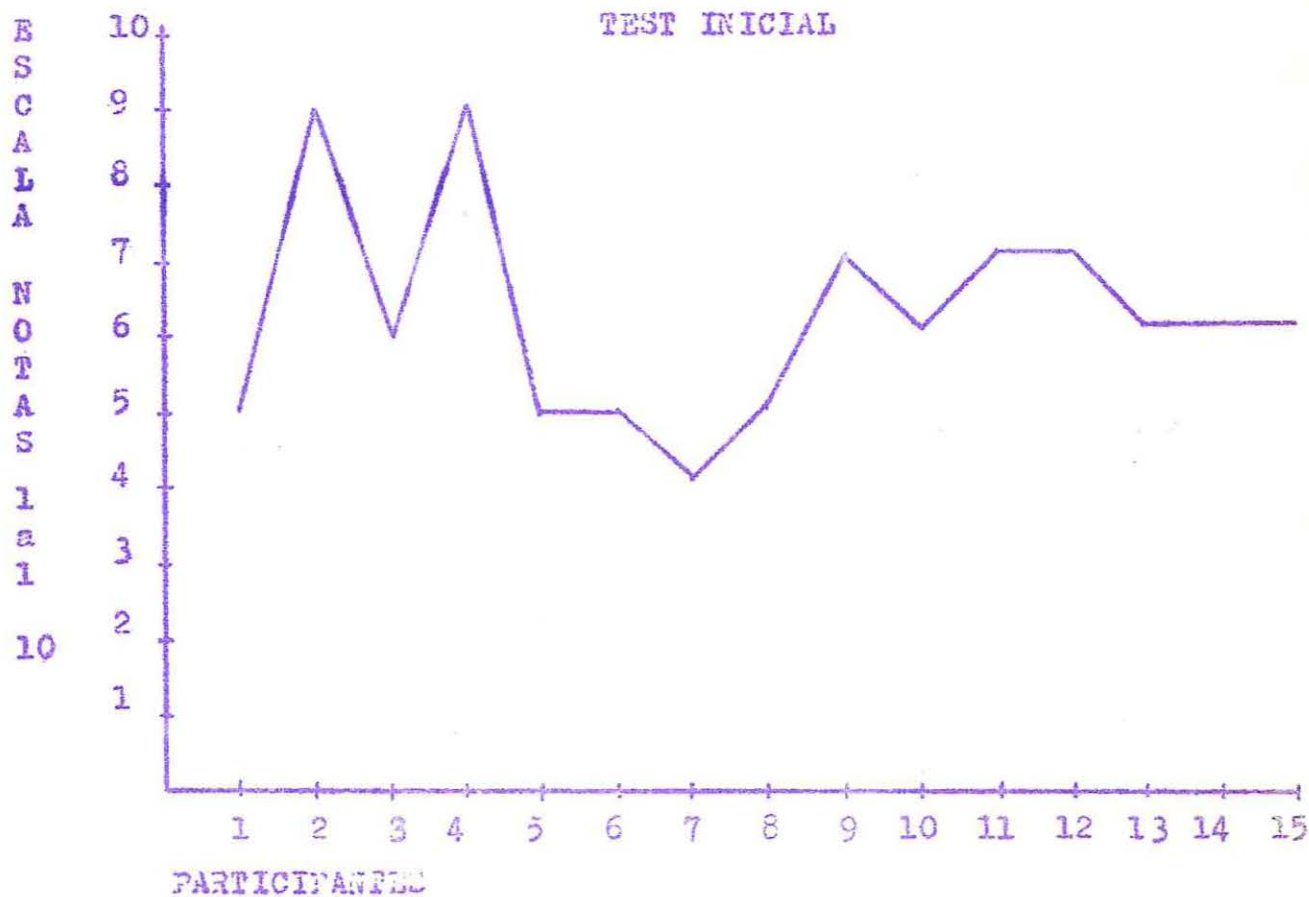
Sesión	Nº de asistentes	Contenidos	Técnicas	Evaluación
7ª	18	-Técnicas grupales y aplicación de una de ellas: Técnica del rumor.	-Disertación -Trabajo en pequeños grupos. -Se utiliza material audiovisual: láminas y dibujos y fotografías.	Los asistentes se incorporaron activamente, motivándose especialmente en el ejercicio práctico de la técnica del Rumor y de juegos grupales, asumiendo roles de protagonistas. Reflejándose de esta forma la comprensión de las técnicas entregadas.
8ª	14	-Aplicación del Test Diagnóstico final. - Finalización del curso.	-Test Diagnóstico.	Se llevó a cabo esta actividad sin mayores inconvenientes.

3.- Graficación de resultados de test evaluativo inicial y final.

Los resultados de Test inicial y final aplicados a los asistentes al curso de capacitación se han graficado del siguiente modo:

(Ver Cuadro Graficación de Resultados..).

CUADRO GRAFICACION RESULTADOS APLICACION TEST INICIAL
Y FINAL DE CURSO DE CAPACITACION PARA DIRIGENTES VEHI
NALES.



Recursos Utilizados:

Humanos: - Alumnos de Seminario.
- Dirigentes de organismos de base.
- Comunidad en general.

Materiales: - Camarines Auditorio Rodelillo.
- De oficina en general (papel, cartulinas, etc.).
- Mesa.
- Pizarrón.
- Sillas.

Financieros: No se contemplaban recursos de esta índole en este sub-proyecto.

Técnicas Utilizadas:

- a) Grupales: Disertación.
Debates.
Discusión grupal dirigida.
- b) Audiovisuales: Carteles.
Gráficos.
- c) Test Diagnóstico Inicial y Final.
- d) Entrevistas.

Evaluación:

De acuerdo a lo programado se realizó el curso de capacitación para dirigentes vecinales y demás personas interesadas en el desarrollo comunitario al cual se incorporó activamente un 84% de los dirigentes y aproximadamente un 1% de los pobladores de la comunidad.

Dirigentes de organismos de base de la comunidad	Dirigentes que participaron en el curso de capacitación.
Comité de Vecinos 3	Comité de Vecinos 2
Centro de Madres 5	Centro de Madres 3
Centro Juvenil 9	Centro Juvenil 9
<u>Total: 17</u>	<u>Total: 14</u>
Porcentaje: 100%	Porcentaje: 84%

En lo referente a la aprehensión de conocimientos esto queda claro comparando la graficación del resultado de los test aplicados en el inicio y al final del curso (ver cuadro).

Estos resultados indicaron un conocimiento de mayor consistencia y homogeneidad a la finalización del curso como puede verse en el Gráfico N° 1, en donde se tomó como referencia una escala de 1 a 10. Los puntajes varían entre 4 y 9 ubicándose el promedio aritmético en el punto 6. En el gráfico N° 2 tomando como punto de referencia la misma escala los puntajes varían del 7 al 9 ubicándose el promedio aritmético en el punto 7.

Comparando ambas situaciones se puede apreciar un progreso gradual en la aprehensión de conocimientos relativos a las materias tratadas, notándose una mayor homogeneidad entre los participantes una vez recibido los conocimientos.

-243-

Sub-Proyecto B : Formación y/o Reactivación de organismos funcionales.

Los objetivos de este sub-proyecto se orientaron a:

- 1.- Formar y/o reactivar un Centro de Madres en la población, en el plazo de dos meses, con el fin de incorporar a las mujeres mayores de 18 años a este grupo.

La unidad de objetivo sería la consolidación de un Centro de Madres que se encuentra integrado a CEMA Chile Comunal y supervisado por éste.

- 2.- Motivar la incorporación del 30% de las mujeres mayores de 18 años de la población de Interés Social a dicho grupo, en el plazo de un mes, a fin de lograr la capacitación de la mujer en labores de tipo manual y la integración al desarrollo de su comunidad.

La unidad de objetivo se definió en términos de las inscripciones de mujeres mayores de 18 años al Centro de Madres, lo que se mediría a través del registro de socias y la asistencia a reuniones.

- 3.- Formación y organización de un grupo infantil y juvenil que integrase al 30% de los niños y jóvenes en el plazo de un mes, a fin de canalizar el tiempo libre a través de recreación educativa.

La unidad de objetivo serían los grupos infantiles y juveniles organizados, definiéndose esta organización en términos de la existencia de una estructura formal y el desarrollo

de un plan de trabajo recreativo- educativo.

Entre las actividades desarrolladas para cumplir con estos objetivos, se pueden señalar:-

- 1.- Formación de los grupos: Esto significó motivar la asociación e inscripción, de acuerdo al tipo de organización, de las personas interesadas.
- 2.- Organización, orientada a dar una estructura interna a los organismos en formación y programación de actividades para cada uno de ellos.
- 3.- Proceso de integración, que implicaba el trabajo constante con los grupos organizados para ir afianzando su estructura interna y fomentar el desarrollo del espíritu de grupo motivando la participación y formación de líderes.

Relato de Ejecución:

1.- Centro de Madres.-

Existiendo en la comunidad un Centro de Madres en receso, se contactó con un grupo de pobladoras interesadas en reactivarlo y/o formar un nuevo Centro, informando de estas gestiones a CEMMA Chile Comunal, acerca del anterior Centro de Madres y de las nuevas inquietudes latentes de pobladoras de la comunidad para constituir un grupo de esta índole.

Como primera medida se procedió a la inscripción y organización de este nuevo grupo en formación, a través de reuniones y entrevistas con las interesadas en las que se inscribieron 25 socias.

El día 9 de Junio se realizó la elección de su directiva provisoria, en presencia de monitoras de CEMA-Chile, fijándose los reglamentos y estatutos por los cuales deben regirse y adoptando el nombre de "Faro Punta de Angel".

De este modo se inició el regular funcionamiento de este nuevo Centro.

Este Centro funcionó regularmente los días Jueves de 15 a 18 horas, planificando sus actividades semana a semana, en coordinación permanente con CEMA-Chile; actividades que se desarrollaron en tres áreas; de capacitación (cursos de pantalonería, pequeños grupos de tejidos, monitoría de juguetes, etc.); de educación; charlas que contemplaba el programa en general (Nutrición, Cuidados de la Vivienda); y de proyección comunitaria (ayuda a casos particulares por emergencia y trabajo permanente en coordinación con el Comité de Vecinos y Centro Juvenil).

Al finalizar la ejecución del programa de Acción Social en la población, este organismo estaba funcionando regularmente en el horario señalado, en la casa N° 91 de la población, con una asistencia promedio de 30 socias, de 100 mujeres inscritas, ya sean como socias propriamente tales, o como cooperadoras; contando además, con un programa que contemplaba tres áreas: educación, capacitación y proyección comunitaria, bajo la responsabilidad de diversas comisiones de trabajo.

2.- Centro Juvenil.-

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, en relación a la formación y organización de un Centro Juvenil en la población, se contactó con jóvenes interesados en ello, procediéndose a la inscripción y citándose a una reunión constitutiva, la cual se realizó el día 12 de Junio del año en curso, con la participación de 20 jóvenes, eligiéndose a una directiva provisoria, la cual fué completada y confirmada definitivamente el día 18 de Junio.

Al finalizar el Programa de Acción Social, el Centro Juvenil denominado "Puesta de Sol" contaba con 38 socios inscritos (damas y varones) con una asistencia regular a reuniones ordinarias de 21 socios. Actualmente cuenta con un programa de trabajo trimestral el cual contempla actividades recreativas, educativas y trabajo comunitario, que funcionan en base a comisiones. El Centro se reúne periódicamente en sesiones ordinarias los días Viernes y de directiva los días Lunes.

(Las actividades realizadas se detallan en cuadros estadísticos e informes adjuntos).

"CUADRO ESTADISTICO ACTIVIDADES DEL CENTRO
JUVENIL FUESTA DE SOL

Actividades Recreativa-Deportiva	Nº Sesio- nes.	Asisten- cia.
1.- Fiestas	3	35
2.- Recital Folklórico	1	24
3.- Eventos Deportivos	2	18
Actividades Educativas	Nº	Participa- ción socio promedio.
1.- Curso de Capacitación	7	12
2.- Trabajo en grupo	1	16
Actividades Comunitarias	Nº	Participa- ción socio promedio.
1.- Despeje de calzadas y veredas	2	18
2.- Reparaciones menores de vivien- das.	3	17
Total Actividades	12	Promedio de socios par- ticipantes 21.

"CUADRO ESTADISTICO ACTIVIDADES DEL CENTRO DE
MADRES FARO JUNTA DE ANGEL"

Actividades de Capacitación	Nº de Sesio nes.	Participación de Socios.
1.- Curso de Pantalonería.	6	15
2.- Trabajo en pequeños gru pos de Tejido.	5	14
Actividades Educativas	Nº de Sesio nes.	Participación de socios.
1.- Charla Cuidado y Manten ción de la Vivienda.	1	42
2.- Charla Nutrición y Die- tética.	2	27
Actividades Recreativos-So ciales.	Nº de Sesio nes.	Participación de Socios.
1.- Peña Folklórica.	1	30
2.- Cocktail.	1	20

"Situación actual del Centro de Madres "Faro Punta de Angel". Informe desarrollado mediante la aplicación de observación estructurada".

1.- Estructura interna de la organización.

El Centro de Madres cuenta con una directiva provisoria hasta la obtención definitiva de la Personalidad Jurídica, en trámite en la actualidad. Esta directiva está integrada por cuatro miembros, distribuido del siguiente modo:

- Presidenta.
- Secretaria.
- Tesorera.
- Directora.

En el desarrollo de sus actividades dispone de:

- a) Cuaderno de registro de socios.
- b) Cuaderno de citas y correspondencia.
- c) Cuaderno de Tesorería.
- d) Cuaderno de Actas.

Además, de acuerdo al Programa de Trabajo, dispone de tres comisiones específicas, que planifican y coordinan las actividades a desarrollar en su área. Estas comisiones son: Comisión Capacitación, Educativa y Actividades Comunitarias.

Para la definición de funciones, atribuciones, etc. cuenta de estatutos entregados por GENIA-Chile, el que se encuentra actualmente en vigencia.

2.- Número de socias inscritas. Definición de porcentaje de asistencia regular a reuniones ordinarias.

El Centro de Madres tiene en la actualidad una inscripción de 100 socias, que representa al 80% de las mujeres mayores de 18 años de la comunidad. El porcentaje de la asistencia regular alcanza a 30 socias, representando al 30% de las inscritas.

3.- Frecuencia de reuniones.

Se realiza una reunión semanal de aproximadamente 3 horas de duración.

4.- Domicilio Legal.

El Centro de Madres tiene un domicilio provisorio en un recinto ubicado en los bajos de la casa 91 de la Población de Interés Social. Se carece de Sede definitiva.

El local dispone de condiciones mínimas:- luz eléctrica, mobiliario (sillas, mesas, etc.).

5.- Actividades del Centro de Madres.

1.- Meta: Realizar conjunto de actividades de capacitación, educativas y de proyección comunitaria que tiendan a la formación y superación personal de las asociadas, promoviendo así el espíritu de comunidad y solidaridad.

2.- Objetivos: a) Capacitar a las socias en trabajos de tipo manual a fin de que puedan desarrollar una actividad productiva a través de cursos de capacitación entregados por CENFA-Chile.

- 253-
- b) Desarrollar actividades de tipo educativo a través de charlas u otras técnicas grupales.
 - c) Vincularse con otras organizaciones comunitarias de su sector, a fin de colaborar en la realización de trabajos que beneficien a la comunidad en general.

3.- Actividades: Este Programa contempla tres tipos de actividades de acuerdo a los objetivos:

- a) Actividades de Capacitación: Cursos de pantalonería, juguetería, tejidos, primeros auxilios.
- b) Actividades Educativas: Charlas sobre temas de interés para la mujer (Salud, Higiene, Cuidado y Mantenimiento de la Vivienda, etc.)
- c) Actividades Comunitarias: Asesoramiento permanente y coordinación con el Centro Juvenil "Puesta de Sol"; formación de un Botiquín comunitario, preparación de fiestas navideñas para población infantil de la comunidad.

4.- Recursos: a) Humanos: Socias del Centro de Madres Coordinadoras de CEMA-Chile
Alumnas de Servicio Social
Pobladores en general.

- b) Materiales: Casa Particular.
Implementos varios (ban-
cas, útiles de trabajo, etc).

c) Institucionales: CEMA-Chile Comunal.

d) Financieros: Fondos del Centro de Madres:
- Cuotas mensuales de las socias.
- Cuotas de inscripción

5.- Tiempo: Aproximadamente 4 meses a contar del 4 de Agosto de 1977 finalizándose el 20 de Diciembre de 1977.

6.- Coordinadores responsables: Directiva del Centro de Madres.

7.- Distribución de Tareas:

Han quedado constituidas las siguientes comisiones de trabajo:

a) Comisión de Capacitación: Cuya función será dar a conocer a las socias los cursos de capacitación que está entregando CEMA, y hacer los trámites pertinentes para la realización del curso correspondiente.

b) Comisión Actividades Educativas: Sus funciones estarán orientadas a planificar y coordinar las actividades de este tipo.

c) Comisión Actividades Comunitarias: Su función es planificar y coordinar los trabajos comunitarios que realice el Centro por sí solo a con otras organizaciones de la población.

8.- Control y Supervisión: Esto se llevará a efecto mediante las siguientes reuniones: De Directiva; de socias; de las comisiones.

6.- Detalles de Actividades realizadas por el Centro de Madres "Puro Punta de Angel"

1.- Actividades de Capacitación:

- a) Curso de pantalonería (Corte y confección), tiene una duración de tres meses y se realiza una sesión semanal a cargo de una monitora de CEMA-Chile. A la fecha se han efectuado seis sesiones de aproximadamente dos horas de duración y una asistencia regular de 15 socias.
- b) Trabajo en pequeños grupos de tejidos: Se realiza una vez por semana y se dividen en pequeños sub-grupos y desarrollan actividades de tejidos. Dos socias que tienen mayores conocimientos actúan como Monitoras, a la fecha se han realizado cinco sesiones con una duración de 2,30 horas aproximadamente con una participación de 14 socias.

2.- Actividades de Educación:

Se han realizado principalmente en coordinación con los Proyectos N° 1 y 2 y han consistido en:

- a) Charla de Cuidado y Mantenimiento de la Vivienda, a cargo de una alumna de Seminario quien entregó un conjunto de normas, orientaciones para un mejor cuidado y mantenimiento de las viviendas. Se realizó una sesión de aproximadamente 90 minutos de duración en la cual se entregó un manual sobre el tema expuesto. Participaron un total de 42 socias.
- b) Charlas de Nutrición y Dietética: Se entregaron conocimientos básicos sobre valor nutriti

vo de alimentos y alimentación equilibrada. Estuvo a cargo de una Nutricionista del Servicio Nacional de Salud. Participaron un total de 27 socias del Centro. Se acompañó de material audiovisual, películas y láminas.

3.- Actividades de integración y entretención:

- a) Peña Folklórica: en coordinación con Proyecto N° 2 al Centro de Madres le correspondió la organización interna de la actividad. En ella participaron 30 socias aproximadamente.
- b) Coctail: Para finalización de actividades del Programa de Acción Social, fué organizado en coordinación con el Centro Juvenil y Comité de Vecinos. Participaron 20 socias.

4.- Actividades de Proyección Comunitaria:

Principalmente el Centro de Madres ha trabajado en lo relativo a superar las emergencias, producto de temporales, vientos y lluvias. En este sentido se han coordinado con Centro Juvenil y Comité de Vecinos. Han superado problemas de reparación menores de viviendas (techos, vidrios etc.).

Además, el Centro de Madres y el Comité de Vecinos han asumido la responsabilidad de funcionamiento de Feria Libre mediante actividades de control de instalación de puestos de productos, por disposición de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

"Situación Actual del Centro Juvenil Puesto de Sol"
(Al 29 de Julio de 1977). Informe desarrollado mediante
la aplicación de observación estructurada.

1.- Estructura interna de la organización.

Actualmente el Centro Juvenil cuenta con una directiva definitiva que consta de 9 miembros distribuidos del siguiente modo:

- Presidente.
- Vice-presidente.
- Secretaria.
- Pro-secretaria.
- Tesorero.
- Pro-tesorero.
- Tres directores.

Para el desarrollo de sus actividades dispone de:

- a) Cuaderno de registro de socios.
- b) Cuaderno de Actas y Correspondencia.
- c) Cuaderno de Tesorería.

Cuenta además, de acuerdo a su Programa de Trabajo de tres Comisiones Específicas, que tienen como función planificar y coordinar las actividades del área a su cargo. Estas Comisiones son: Trabajos Comunitarios, Recreación y Deportes y Educativa. En su trabajo estas comisiones deberán coordinarse con la directiva del Centro y someter su Plan de Acción a la Asamblea de socios.

El Centro Juvenil tiene como Padrinos al Sr. Presidente del Comité de Vecinos y a la Sra. Presidenta del Centro de Madres Faro Punta de Angel.

2.- Número de socios inscritos. Definición de porcentaje de asistencia regular a reuniones ordinarias.

El número de socios inscritos es de 38, lo que representa al 50% de jóvenes de la comunidad. Participa un promedio de 21 socios regularmente a las reuniones ordinarias, lo que equivale al 55% de los socios inscritos.

3.- Frecuencia de reuniones.

El Centro Juvenil realiza reuniones ordinarias y de directiva una vez por semana. Estas tienen una duración aproximada de dos horas.

4.- Domicilio Legal.

El Centro tiene su domicilio legal en un recinto ubicado en los bajos de la casa 91 de la Población de Interés Social. Carece de sede definitiva.

El local dispone de condiciones mínimas; luz eléctrica, mobiliario (mesas, sillas, etc.)

5.- Actividades del Centro Juvenil.

Se derivan principalmente del Programa de Trabajo Trimestral, el que tiene las siguientes características.

Programa Trimestral de Trabajo.

1.- Meta: Realizar un conjunto de actividades recreativo-cultural y de proyección comunitaria que faciliten la entretención educativa de sus miembros y el progreso comunitario.

2.- Objetivos: a) Recrear a los miembros del Centro Juvenil a través de Fiestas, Convencios, Juegos de Salón, etc.

- b) Efectuar trabajos que beneficien a la comunidad, tales como despeje de calles y veredas, reparación de viviendas, distintivos de calles, etc.
- c) Desarrollar actividades de tipo educativas a través de charlas, debates, mesa redonda u. otra técnica grupal.

3.- Actividades: El presente Programa presenta tres tipos de actividades de acuerdo a los objetivos:

- a) Actividades recreativas: Juegos de Salón, competencias, deporte, convivencias.
- b) Actividades comunitarias: Despeje de calzadas, colocar distintivos a las calles, trabajos varios.
- c) Desarrollar actividades de tipo educativas a través de charlas, debates mesa redonda, reforzamiento escolar.

4.- Recursos: a) Humanos: Socios del Centro.

Alumnos de Servicio Social
Presidente del Comité de Vecinos.

Presidenta del Centro de Madres.

Trabajadores en general.

b) Materiales: Local del Centro Juvenil
Casas particulares
Implementos varios: Mobiliario, tocadisco, etc.

c) Financieros: Fondos del Centro Juvenil

5.- Tiempo: Tres meses a contar del Lunes 25 de Julio de 1977 finalizando el Sábado 29 de Octubre de 1977.

6.- Coordinadores responsables: Directiva del Centro Juvenil.

7.- Distribución de tareas: Han quedado constituidas las siguientes comisiones de trabajo:

a) Comisión Recreación: Cuya función es orientar y llevar a cabo actividades de esparcimiento y entretenimiento.

b) Comisión Trabajos Comunitarios: Orientada a planificar y coordinar las actividades que el Centro realiza en beneficio de la comunidad.

c) Comisión Educativa: Orientada a planificar y coordinar las actividades de carácter orientadoras y formadoras para los socios del Centro Juvenil.

8.- Control y Supervisión: Esto se llevará a cabo mediante las siguientes reuniones:

a) De Directiva.

b) De Socios.

c) De las Comisiones.

6.- Detalle de actividades realizadas por el Centro Juvenil "Puesta de Sol" al 29 de Julio de 1977.

Actividades	Acciones Especificas	Resultados
1.- Recreativas- Deportivas.	a) Fiestas, su finalidad es integrar a los socios del Centro entre sí, al mismo tiempo que reunir fondos para el desarrollo de sus actividades. b) Recital Folklórico con el objetivo de contribuir a la integración de los socios entre sí y estimular sus aptitudes musicales. c) Eventos deportivos, a fin de entretener y desarrollar aptitudes físicas de los socios.	Se han realizado 3 fiestas con una participación promedio de 35 socios. Estas fiestas han contribuido a integrar a los socios al Centro y entre sí desarrollando lazos de amistad y camaradería. Participaron 24 socios del Centro Juvenil, cumpliéndose los objetivos propuestos. Generalmente se realizaron los días Domingos, en coordinación con el Club Deportivo de la comunidad. En él participa un promedio de 18 socios.

Actividades	Acciones Específicas	Resultados
2.- Educativas.	a) Cursos de capacitación cuyo objetivo es adiestrar en el uso de técnicas de trabajo grupal. b) Trabajo en grupo: Confección de calendario de actividades.	Asiste un promedio de 12 socios a las 7 sesiones que se realizan. En estas sesiones participan activamente con intercambio de opiniones. Participan 16 socios del Centro, quienes confeccionan el calendario de actividades para el Centro y aportan ideas y sugerencias.
3.- Trabajo comunitario.	a) Despeje de calzadas y veredas. b) Reparaciones menores de viviendas.	En dos oportunidades participan 18 socios; se limpian las calles y veredas de barro, producto de lluvias. En tres oportunidades se reparan techos de 4 viviendas deterioradas por efecto de temporales de viento y lluvia. Participan 17 socios.

Recursos Utilizados:

- Humanos:
- Alumnos de Seminario.
 - Pobladores de la comunidad.
 - Dirigentes de la comunidad.
 - Monitores de CEMA-Chile.
 - Asistente Social CEMA-Chile.

- Materiales:
- Local de Unidad Vecial 140
 - Sede Social "El Cangrejo".
 - Casas particulares (1,24,91).
 - Implementos de oficina (papel, lápices, etc.).

Financieros: No se contemplaron para este sub-proyecto.

Técnicas Utilizadas:

- a) Grupales: Reuniones
 - Trabajo en pequeño grupo.
 - Tormenta de ideas.
 - Debate dirigido.
- b) Audiovisuales: Carteles
 - Volantes.
- c) Entrevistas.
- d) Observación no estructurada.

Evaluación:

Los objetivos propuestos en relación a este sub-proyecto, se han cumplido existiendo actualmente en la Población de Interés Social dos nuevas organizaciones: Centro de Madres "Faro Punta de Angel" y el Centro Juvenil "Puesta de Sol", los cuales están integrados por las mujeres y jóvenes de la comunidad, en tareas de desarrollo personal y comunitario.

La incorporación de la comunidad interesada alcanza en el caso del Centro de Madres al 80% aproximadamente de las mujeres mayores de 18 años de la población y en cuanto al Centro Juvenil al 50% de los jóvenes de 14 a 25 años (ambos sexos).

La participación se puede graficar del siguiente modo:

Gráfico N° 1

Centro de Madres	
Inscritas	Participación
100 mujeres	30 mujeres
80% de la totalidad de mujeres mayores de 18 años.	30% de la totalidad de mujeres inscritas en el Centro.

Gráfico N° 2

Centro Juvenil	
Inscritos	Participación
38 jóvenes.	21 jóvenes.
50% del total de jóvenes de la comunidad.	55% del total de inscritos en el Centro.

Esto refleja una incorporación en ambas organizaciones sobre el 50% de la comunidad interesada con una participación relativamente satis-

factoria superior al 30% de los inscritos. En el caso específico del Centro de Madres, la participación se vió dificultada por problemas de trabajo de algunas socias, reflejo de la situación económica general de la comunidad.

La existencia en ambas organizaciones, de un programa de trabajo, racionaliza sus actividades, garantizando su continuidad al mismo tiempo que proyecta éstas a la comunidad en general.

El contar con un local dentro de la comunidad, permite el normal desarrollo de las actividades, consolidando el trabajo en estas organizaciones.

La constitución de un grupo infantil, que agrupara a los niños de la comunidad, que dó a cargo de la Asociación Cristiana de Jóvenes, organismo que se encuentra trabajando en la población en un programa a largo plazo (5 años) con los menores de 7 a 14 años de edad.

Sub-Proyecto C : Asesoramiento técnico a las Organizaciones Comunitarias.

El objetivo principal de este sub-proyecto, estaba encaminado esencialmente al asesoramiento técnico del Comité de Vecinos y a aquellas otras organizaciones comunitarias en vías de formación, en materias de desarrollo comunitario, en un plazo de dos meses con la finalidad de propender a la solución de los problemas de infraestructura detectados.

La unidad de objetivo era que estos organismos elaboraran un programa de trabajo y

el Comité de Vecinos contase además, con un manual de instituciones relativas a infraestructura básica.

Las actividades contempladas principalmente para la ejecución de este sub-proyecto serían:

- 1.- Preparación del Equipo de Trabajo: La preparación se orientó primero a profundizar el conocimiento que se tenía acerca de la realidad comunitaria y de los recursos institucionales disponibles para abordar la solución de estos problemas.
- 2.- Contactar con los organismos de base de la Comunidad: lo que incluía la presentación del equipo de trabajo a los diferentes organismos, orientación y ayuda en torno a la búsqueda de soluciones a los problemas comunitarios, además de la elaboración de un programa y formación de un equipo de trabajo.
- 3.- Asesoría constante, una vez por semana, al Comité de Vecinos y demás organismos comunitarios en formación.

Recursos Utilizados:

Humanos: - Alumnos de Seminario.
- Dirigentes de la comunidad.

Materiales: - Camarines Auditorio Rodelillo.
- Sede Social "El Cangrejo".
- Casas particulares.
- Material de oficina en general

Financieros: No se contemplaban en el sub-proyecto.

Técnicas Utilizadas:

- a) Grupales: Discusión en pequeño grupo.
Reuniones.
- b) Entrevistas.
- c) Observación no estructurada.

Relato de Ejecución del Sub-Proyecto.

Prioritariamente, a objeto de dar comienzo a las actividades de este sub-proyecto, el equipo de trabajo procedió a establecer la prioridad a las necesidades más urgentes de la población, acorde a lo detectado a través del trabajo de investigación.

Establecida esta prioridad de necesidades, el equipo de alumnos procedió a recoger información acerca de los diversos organismos de la comunidad relacionados con los problemas detectados y recursos disponibles para las soluciones de estos problemas.

Una vez dado este primer paso, se contactó con los organismos de base existentes en la comunidad y con los que ya estaban gestando, realizándose una serie de reuniones periódicas una vez por semana con sus Directivas. En el caso específico de el Comité de Vecinos, se incorporó a dicho organismo el presidente de la Junta de Vecinos del sector. Estas reuniones tuvieron como objetivo fundamental orientar la solución de los problemas organizativos y comunitarios más inmediatos y la elaboración de programas de trabajo que racionalizaran sus acciones.

En el caso del Centro de Madres y Centro Juvenil, esta asesoría se orientó preferentemente a aspectos organizativos y normativos, concretizándose a través de la elaboración y ejecución de programas de trabajo.

Cabe destacar que en relación al trabajo con el Comité de Vecinos, se originaron diversos problemas, que afectaron el cumplimiento de los objetivos propuestos. En primer término al inicio del trabajo, hubo elección de nueva Directiva por problemas existentes entre la anterior y el presidente de la Junta de Vecinos del sector. Pese a la elección de nueva Directiva, las dificultades entre ambos organismos persistieron y más aún se agudizaron, lo que originó que las actividades del Comité se paralizaran y las reuniones de asesoramiento, se orientaron primordialmente a discusiones relativas a definir dependencia y autoridad, atribuciones, funciones, etc. entre ambos organismos, lo cual impidió el tratamiento de problemas que aquejaban a la comunidad (delimitación de terrenos, ampliación de viviendas, plantación de árboles, etc.). Esto produjo la ruptura total entre ambas organizaciones, lo que obligó al Comité de Vecinos a adaptar nuevas modalidades de trabajo y a realizar una serie de gestiones tendientes a definir atribuciones, funciones, dependencia, etc. Este hecho que se vio acrecentado por el alejamiento temporal del presidente del Comité de Vecinos por razones de trabajo.

A pesar de estas dificultades, el asesoramiento técnico a este Comité se realizó periódicamente de acuerdo a lo programado, no pudiéndose

elaborar un programa de trabajo, dadas las dificultades anteriormente descritas.

Finalizando el asesoramiento en la fecha programada el día 30 de Julio.

Evaluación:

En conformidad a lo programado, se realizó el asesoramiento técnico a los organismos de base de la comunidad, a través de reuniones periódicas con sus respectivas directivas y mediante la elaboración de programas de trabajo.

En el desarrollo de este asesoramiento, se realizaron un total de 10 reuniones con el Comité de Vecinos, 8 sesiones con el Centro de Madres y 9 reuniones con el Centro Juvenil.

En referencia al porcentaje de asistencia de los integrantes de las respectivas directivas tenemos:

Nº de Integrantes de directivas	Nº de asistentes a reuniones
1.- Comité de Vecinos : 3	2
2.- Centro de Madres : 5	5
3.- Centro Juvenil : 9	8

El análisis de este cuadro nos refleja que la asistencia de los dirigentes a las reuniones de asesoramiento fué óptima.

En lo referente a existencia de programas de trabajo en los diferentes organismos

tenemos:

ANTES	DESPUES
1.- Comité de Vecinos sin programa	sin programa
2.- Centro de Madres sin programa	con programa
3.- Centro Juvenil sin programa	con programa.

Esto nos refleja, que el asesora
miento técnico permitió a dos organismos contar con
un programa de trabajo.

Las actividades planificadas, se
efectuaron sin problemas, especialmente en las rela-
tivas al Centro de Madres y el Centro Juvenil, en don-
de el asesoramiento permitió el afianzamiento de estas
organizaciones y su proyección comunitaria. En este
sentido, se contó con los recursos humanos y materia-
les adecuados, contemplados en la elaboración del sub-
proyecto.

Las técnicas utilizadas, en espe-
cial el trabajo en comisiones y pequeño grupo, facili
taron el trabajo general de las organizaciones.

En lo concerniente al Comité de
Vecinos se contó con los recursos humanos y materiales
adecuados, aplicándose en el desarrollo de las reuñio-
nes, técnicas que motivaran la participación (discusio-
nes, debates, etc.) No obstante, no fué posible elabo-
rar un programa de trabajo, como consecuencia de las
dificultades entre el presidente de la Junta de Veci-
nos del sector y de la Directiva del Comité de Vecinos

de la Población de Interés Social. Hecho que se acrecentó ante el alejamiento temporal del presidente de éste, por razones de trabajo.

(Para detalle de orientaciones generales del asesoramiento técnico. Ver cuadro adjunto).

"ORIENTACIONES GENERALES DEL ASESORAMIENTO TECNICO A
LOS ORGANISMOS DE BASE DE LA COMUNIDAD"

Organismo	Nº de Sesiones	Orientaciones
1.- Comité de Vecinos.	10	a) Afianzar estructura organizativa: definir estatutos, dependencias, etc. b) Buscar soluciones a problemas comunitarios de urgencia: pavimentación de calles y veredas, delimitación de terrenos, muros de contención, áreas verdes, etc. c) Superar problemas de emergencia por temporales. d) Informar a directiva acerca de instituciones vinculadas al desarrollo comunal y sobre técnicas de trabajo grupal

Organismo	Nº de Sesiones	Orientaciones
2.- Centro de Madres "Faro Punta de Angel".	8	a) Afianzar estructura organizativa interna (definir estatutos, personalidad jurídica, etc) b) Capacitar a directiva y socias sobre técnicas de trabajo grupal. c) Preparar Programa de Trabajo.
3.- Centro Juvenil "Puesta de Sol"	9	a) Afianzar estructura organizativa interna: Definir estatutos, orientaciones, etc. b) Capacitar a directiva y socios sobre técnicas de trabajo grupal. c) Elaborar un Programa de Trabajo.

CAPITULO V

EVALUACION DE LOS OBJETIVOS

DEL PROGRAMA DE ACCION

SOCIAL

-274-

EVALUACION DE LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE

ACCION SOCIAL

I.- CAMBIOS OPERADOS MEDIANTE LA APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL. ESTUDIO COMPARATIVO DE LA SITUACION INICIAL Y FINAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES ABORDADAS.

El Programa de Acción Social se orientó a provocar cambios en la realidad socio-económica y cultural de un sector beneficiario del Comité Habitacional Comunal a objeto de contribuir a la superación integral del problema habitacional. De acuerdo a lo conceptualizado en el Marco Teórico, las acciones se orientaron hacia tres variables específicas y sus dimensiones, provocando una serie de cambios que contribuyeron al desarrollo de la comunidad.

Con la finalidad de determinar con precisión la magnitud de dichos cambios y sus implicancias se efectuará un estudio comparativo de la situación inicial y final de las variables y dimensiones abordadas.

1.- Variable Económica:

La acción de esta variable se realizó mediante un proyecto orientado a producir cambios en los ingresos de los grupos familiares, propendiendo a su progresivo incremento y mejor utilización. De este modo se definieron tres sub-proyectos: laboral, previsional y abastecimiento cuya aplicación dió los siguientes resultados:-

1.1.- En cuanto a la situación laboral de los jefes de hogar de la población.

El estudio de la situación inicial de las variables determinó que un alto porcentaje de jefes de hogar presentaban p problemas de inestabilidad laboral, ubicándose en las categorías de cesantes, ocasionales y cesantes acogidos al Plan de Empleo Mínimo.

Además, se determinó la existencia de pobladores que no siendo jefes de hogar requerían de un empleo estable. De acuerdo a los datos obtenidos, esta situación se grafica del siguiente modo:-

CUADRO Nº 1

Categorías ambos sexos	Jefes de Hogar	Otros miembros grupo fam.	Total	%
P.E.M.	7	3	10	21,7
Cesantes	6	18	24	52,2
Trabajadores ocasionales	6	6	12	26,1
Totales	19	27	46	100,0%

Estos datos confirman lo anteriormente descrito en el sentido de la existencia en la comunidad de un alto porcentaje de inestabilidad laboral.

Mediante la aplicación del proyecto la situación ha quedado configurada de la siguiente manera.

GUADRO N° 2

Categorías ambos sexos	Jefes de Hogar	Otros miembros grupo fam.	Total	%
P.E.M.	7	1	8	17,3
Cesantes	4	18	22	47,8
Trabajadores ocasionales	5	6	11	23,9
Totales	16	25	41	89,0%

Como puede observarse hubo leve mejoría en cuanto a la situación laboral de los pobladores de la comunidad. Esto se explica por diversas dificultades que presentaron la concretización de las acciones en este aspecto, debido fundamentalmente a los bajos niveles de especialización existentes en los pobladores con trabajo inestable o sin trabajo, lo cual dificultó enormemente su contratación. Otro factor se relaciona con la escasez del mercado ocupacional a nivel regional.

Sin embargo se realizaron en la comunidad 18 orientaciones laborales a través de la atención profesional en los respectivos domicilios. Estas orientaciones dieron como resultado que 5 pobladores postularen para instalar un puesto en la feria libre que se ubicó en la comunidad.

En cuanto al resto de las orientaciones se relacionaron con consultas para

la ubicación de un empleo, realizándose las tramitaciones pertinentes.

1.2.- En cuanto a la situación previsional de los jefes de hogar.

Este hecho se encuentra íntimamente ligado al punto anterior. Es así como en la situación inicial un alto porcentaje de la comunidad presentaba problemas previsionales, no existiendo una adecuada orientación al respecto. Sin embargo en el transcurso del proyecto solamente fué posible la atención de dos casos, a pesar de que se habilitó en la comunidad un turno semanal con este fin.

Esto se explica fundamentalmente por el alto porcentaje de inestabilidad laboral, que hizo centrar el interés de los pobladores en la obtención de fuentes de empleos.

1.3.- En cuanto a fuentes de abastecimientos:-

La situación inicial detectó la inexistencia de ellas en la comunidad. Las que existían funcionaban en el sector y alejados de la población. Esto motivaba problemas de aprovisionamiento de alimentos, que agregado al alto precio de los productos, tornaba más difícil la adquisición de ellos.

Analizando la situación final se observa el funcionamiento dentro de la co-

munidad de una feria libre, con un potencial de 40, puestos que disponen de mercaderías surtidas y que abastecerá dos veces por semana. Este hecho implica la superación parcial del problema de abastecimiento ya que la instalación de esta nueva fuente facilita la adquisición de mercaderías a precios bajos y contribuye a una mejor utilización de los recursos económicos de los grupos familiares.

Conclusiones e implicancias de los cambios operados.

Analizando los cambios operados en esta variable y sus dimensiones se observa que la instalación de una feria libre en la comunidad tiende a mejorar paulatinamente la situación de abastecimiento y de ingresos, al mismo tiempo que se constituye en una posibilidad real de fuentes de empleo complementaria para los grupos familiares de la comunidad.

En referencia a la situación laboral y previsional de los jefes de hogar de la comunidad se hace necesario realizar esfuerzos tendientes a buscar soluciones concretas a los problemas de mayor urgencia existentes, ya que ellos por sus implicancias, juegan un rol prioritario en la superación de las diversas problemáticas que afectan a esta comunidad.

Las dificultades presentadas para la superación de estos problemas, especialmente el hecho de que un alto porcentaje de los je-

fes de hogar que se encuentran en esta situación no tengan una especialización laboral, debe ser considerada por las autoridades pertinentes a fin de arbitrar las medidas necesarias para su solución.

Además queda de manifiesto que en los programas de vivienda de interés social deben incluirse acciones tendientes al incremento de los ingresos del sector beneficiario, puesto que estos grupos generalmente no cuentan con los medios necesarios que les permitan afrontar las responsabilidades que su nueva situación le exige. En este sentido las acciones realizadas en el proyecto constituyen el primer paso para una acción a futuro de mayor consistencia.

2.- Variable Cultural:

El trabajo en esta variable se orientó a la promoción de actividades recreativas y de expresión cultural motivando la incorporación y participación en ellas de la comunidad. Al mismo tiempo, reforzar los hábitos higiénicos creando una actitud favorable hacia la mantención y cuidado de las viviendas.

En este sentido se operan los siguientes cambios:

2.1.- En cuanto a los tipos de actividades que se realizan en la comunidad para la recreación y desarrollo cultural de sus miembros:-

Analizando la realidad existente en la comunidad se observó la carencia del

desarrollo continuo y sistemático de actividades recreativas y de expresión cultural que contribuyeran a elevar el nivel educativo y reforzar la integración comunitaria en ella. Solamente en la comunidad se realizaban eventualmente actividades de carácter recreativo las cuales se efectuaban por iniciativa particular de los pobladores y en las que se incorporaban algunos grupos familiares.

En este sentido se destacan las reuniones familiares entre dos o más grupos de la comunidad; esporádicamente se efectuaban actividades recreativas de tipo masivo (bailes, paseos y fiestas).

Cabe hacer notar que en la comunidad no se realizaban actividades de expresión cultural (representaciones artísticas, charlas educativas, etc.).

La situación final indica que dentro de la comunidad se están desarrollando un conjunto de actividades recreativas y de expresión cultural, las cuales han sido incorporadas en los programas de trabajo y actividades de las organizaciones existentes en la comunidad (Centro de Madres y Centro Juvenil). Estas actividades integran a todos los miembros de la comunidad, especialmente a los jefes de hogar, mujeres y jóvenes.

En referencia a los escolares, es

tas actividades están bajo la responsabilidad de la Asociación Cristiana de Jóvenes, quienes las han incorporado a un plan quinquenal que está desarrollando esta institución en el sector. Para los pre-escolares se realizaron actividades de carácter recreativas y de expresión cultural con fines educativos y formativos a cargo de los alumnos de seminario y con el apoyo de profesionales especialistas.

2.2.- Incorporación y participación de la comunidad en actividades recreativas y de expresión cultural:-

De acuerdo a lo anterior, en la comunidad se realizaban eventuales actividades recreativas, no efectuando actividades de expresión cultural.

En referencia a la participación de la comunidad en estas actividades recreativas masivas, en su conjunto alcanzaba a un 6% de los pobladores. La mayor participación observada en las reuniones familiares en donde se llega al 77% del total de la comunidad.

Analizando los índices de participación de las actividades recreativas y de expresión cultural, realizadas por la aplicación del Programa de Acción Social, se observa lo siguiente:

GRUPO	PARTICIPACION PROMEDIO	%
Pre-escolares y Escolares	80	50,0
Adolescentes y Jóvenes	21	12,8
Mujeres	30	18,6
Jefes de Hogar	30	18,6
Total	161	100 %

Estas cifras señalan un significativo incremento de la participación de la comunidad en actividades de carácter recreativo y de expresión cultural. De acuerdo a estos datos un 23% de los pobladores participaron activamente en estas actividades.

Esto refleja un cambio de gran significancia en la comunidad, ya que actualmente los pobladores se integran activamente a este tipo de actividades, especialmente a las recreativas y de expresión cultural.

2.3.- Higiene Ambiental Comunitaria: Cuidado y Mantenimiento de la Viviendas:-

En este aspecto la comunidad presentaba en general, una situación satisfactoria en lo que dice relación al estado de conservación de las viviendas. Los mayores problemas se manifestaban en los hábitos y

costumbres higiénicas relacionadas con el aseo interno y externo de ellas y de higiene ambiental en la comunidad.

En este sentido, las actividades recreativas y de expresión cultural tuvieron una finalidad prioritariamente educativa y formativa, tendientes a crear hábitos favorables en estos aspectos.

A partir del trabajo realizado con menores, adolescentes y comunidad en general, en lo relacionado a actividades recreativas y de expresión cultural, se observó paulatinos cambios vinculados con los aspectos señalados. Especialmente esto se refleja en el aseo personal de niños y jóvenes; en la higiene ambiental general de la comunidad.

Cabe destacar que los pobladores cuentan con manual que contiene instrucciones básicas con respecto al cuidado y mantenimiento de la vivienda. Por el corto período de tiempo que medió entre la entrega del manual y la finalización del trabajo en terreno, no fué posible medir su aplicación.

Conclusiones e Implicancias de los Cambios Operados.

Los cambios operados a nivel de esta variable están contribuyendo significativamente a elevar el nivel educativo general de la comunidad y los procesos de integración social en su interior. Además han permitido un mejor aprovechamiento del tiempo libre de jóvenes, escolares y

comunidad en general y el desarrollo de la iniciativa y creatividad, facilitando la superación personal de los pobladores.

De allí la necesidad de afianzar el desarrollo de este tipo de actividades dentro de la comunidad, ya que ellas están influyendo directamente en el desarrollo socio-cultural, facilitando una mayor cohesión interna e integración a las actividades culturales de la sociedad global.

Todo ello, influirá en una progresiva superación de las problemáticas que ella presenta. Esto se garantizará en la medida que los organismos de base existentes asuman la responsabilidad de organizarlas y llevarlas a cabo.

El continuo asesoramiento a los grupos existentes en la comunidad, por instituciones de la comuna vinculadas al desarrollo social les permitirá contar con los técnicos requeridos y el apoyo institucional, lo cual contribuirá al desarrollo sistemático de estas actividades.

Además, la finalidad específica de estas actividades, especialmente las que se refieren a la educación formativa, provocaren cambios significativos en relación a higiene ambiental de la comunidad, hábitos y costumbres, referidos al cuidado y mantención de la vivienda, hechos que revisten para esta comunidad en formación una importancia decisiva en la perspectiva de la superación de su problemática.

3.- Variable Organización y Desarrollo de la Comunidad.

El programa de Acción Social incluía acciones destinadas a crear, desarrollar y/o fortalecer las organizaciones de base de la comunidad, además de asesorar técnicamente sus actividades. Su aplicación ha generado los siguientes cambios:

3.1.- Grado de Organización Comunitaria.-

La determinación de la situación inicial de esta variable permitió detectar en la comunidad el funcionamiento regular de un Comité de Vecinos, que integraba a todos los jefes de hogar de la comunidad, el cual se relacionaba con la Junta de Vecinos del sector.

Además, había funcionado hasta diciembre de 1976 un Centro de Madres el cual había paralizado sus actividades. No existían organizaciones, por lo tanto que representaran y encauzaran los intereses y aspiraciones de las mujeres y jóvenes de la comunidad.

La situación final indicaría la existencia en la comunidad de tres organizaciones: Comité de Vecinos, Centro de Madres "Faro Punta de Angel" y Centro Juvenil "Puesta de Sol".

Estos grupos se reúnen periódicamente, coordinando sus actividades entre sí y con otros organismos de la comunidad vinculados al Desarrollo Social (Ilustre Muni-

cipalidad de Valparaíso, Oficina Comunal de Acción Social, etc.). Por su actividad y trabajo específico el Comité de Vecinos se relaciona directamente con la Oficina de Organismos Comunitarios y el Centro de Madres se coordina fundamentalmente con CLMA-Chile.

Lo anterior está significando un importante avance en lo que se refiere a organización comunitaria. Considerando que este factor es esencial para el progreso de la comunidad en general, al influir en forma decisiva en la integración comunitaria y participación social, la existencia dentro de la comunidad de los organismos descritos está propendiendo al logro de un mayor desarrollo de ella.

3.2.- Características Específicas de los Organismos de base.

3.2.1.- Comité de Vecinos:

El Comité de Vecinos era el único organismo existente en la comunidad al inicio de las actividades, siendo el encargado de representar y encauzar los intereses de toda la comunidad y desarrollar acciones tendientes a la superación de sus problemas. Su directiva estaba compuesta por 3 miembros y se relacionaban directamente en su trabajo con la Junta de Vecinos del sector, de la cual dependía. Realizaba reuniones en forma esporádica de acuerdo a las necesidades y pro

blemas a solucionar. La asistencia promedio a estas reuniones alcanzaba al 50% de los 120 jefes de hogar inscritos.

Carecía de un local de funcionamiento, reuniéndose en la Sede Social de la Junta de Vecinos.

Financiaba sus actividades por medio de cuotas voluntarias de los socios.

En la situación final se observan los siguientes cambios en relación a esta organización:-

- a) Se realizan reuniones ordinarias en forma mensual y reuniones de directiva una vez por semana.
- b) La directiva planifica sus actividades semanalmente, acorde a la urgencia de la solución de los problemas.
- c) Para su financiamiento se cuenta con una cuota mensual de \$ 5 pesos por grupo familiar.
- d) Se ha logrado una mayor independencia en relación con la Junta de Vecinos del sector, al definirse con mayor claridad sus atribuciones específicas.
- e) Dispone de un local para el desarrollo de sus funciones, facilitado en una casa de la Población.

3.2.2.- Centro de Madres "Faro Punta de Angel."

Al iniciarse el trabajo en la población, se encontraba en receso. Empezó a funcionar regularmente desde los primeros días de Junio; se encuentra integrado a CEMA-Chile Comunal. Cuenta con una inscripción de 100 socias de las cuales participan activamente 30. Se reúnen periódicamente una vez por semana, desarrollando una serie de actividades de capacitación, recreación y de proyección comunitaria, las cuales se encuentran definidas en su programa de trabajo. Dispone de asesoría permanente de CEMA-Chile Comunal y se encuentra en trámite la obtención de su personalidad jurídica. Trabaja en coordinación con el Comité de Vecinos y el Centro Juvenil. Tiene su local de reuniones en un recinto cedido en los bajos de una casa particular de la población. Financia sus actividades con cuota mensual de las socias.

3.2.3.- Centro Juvenil "Fiesta de Sol".

Funciona regularmente desde el día 12 de Junio del presente año y cuenta con una inscripción de 38 jóvenes de la comunidad de los cuales participan activamente 21 de ellos. Se reúnen periódicamente una vez por semana en reuniones ordinarias y es-

tán desarrollando una serie de actividades recreativas, deportivas, educativas y de proyección comunitaria, las que se encuentran definidas en su Programa de Trabajo Trimestral. Trabajan en íntima coordinación con el Centro de Madres y el Comité de Vecinos y están apadrinados por estas organizaciones. Tienen su sede en un recinto cedido en los bajos de una casa de la población.

Para el financiamiento de sus actividades cuenta con cuota ordinaria mensual de \$ 3 pesos por socio.

Los datos expuestos están indicando que las organizaciones existentes en la comunidad han consolidado y afianzado su estructura y funcionamiento interno. Cuentan con Programas de Trabajo que encauzan sus actividades y racionaliza su acción. La participación en general de los socios es satisfactoria y se están desarrollando continuas actividades para beneficio de sus socios y de toda la comunidad.

En este sentido el funcionamiento regular y permanente de estas organizaciones constituyen un canal viable para la participación comunitaria y un eficaz medio para la superación de sus problemáticas.

3.3.- Existencia en la comunidad de organismos gubernamentales y/o privados que promuevan el desarrollo vecinal.

En este sentido, la situación inicial indica la inexistencia de organismos gubernamentales y/o privados que desarrollen actividades específicas en la comunidad.

Actualmente se encuentran trabajando activamente en la comunidad dos organizaciones vinculadas al desarrollo social; Asociación Cristiana de Jóvenes en un plan a largo plazo, orientado a la recreación educativa de los escolares y el Departamento de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en coordinación con la Escuela de Servicio Social de la Universidad de Chile, en un programa de asesoramiento técnico a los organismos comunitarios existentes.

Indudablemente, el trabajo de estas organizaciones e instituciones especializadas garantiza el reforzamiento de los organismos existentes en la comunidad, promueve el progreso individual y colectivo de sus miembros y el desarrollo de una acción permanente en la comunidad de carácter educativa-recreativa.

3.4.- Incorporación y Participación Comunitaria.

La situación inicial indicaba que en el único organismo existente, el Comité de Vecinos, la incorporación y participación comunitaria alcanzaban índices satisfactorios. Por derecho propio este Comité integra a to-

dos los jefes de hogar de la comunidad, alcanzando la participación promedio al 50% de los socios inscritos. Cabe destacar que la incorporación y participación de mujeres y jóvenes alcanzaba niveles ínfimos ya que un reducido número de ellos se integran y participan en organismos del sector, por caracterse en la comunidad de organismos que representen y encaucen sus intereses.

La incorporación y participación actual de los pobladores se puede graficar en la forma siguiente:

Organismos	Nº Inscritos.	Nº Participantes.	%
Comité de Vecinos	120	60	50
Centro de Madres	100	30	30
Centro Juvenil	38	21	55
Total	258	111	43 %

De acuerdo a estas cifras, la incorporación a los diversos organismos existentes en la comunidad alcanza a 258 personas, lo cual representa al 37% del total de la población. De estas personas participan activamente 111, lo que equivale al 43% del total de inscritos y al 16% del total de los integrantes de la comunidad.

Lo anterior está indicando que un alto porcentaje de miembros de la comunidad

se han incorporado y participan activamente en los organismos de base de la comunidad. Comparando estos datos con los determinados en la situación inicial, se observan cambios fundamentales en este aspecto. Los niveles de incorporación y participación general de la comunidad, han aumentado considerablemente integrándose nuevos sectores al quehacer comunitario (mujeres y jóvenes) los cuales se encontraban marginados al inicio del trabajo, por no existir en la comunidad organismos que representaran y encauzaran sus intereses.

Este hecho constituye un factor esencial para la integración comunitaria y el progreso individual y colectivo de los miembros de la comunidad. Además de favorecer la participación activa y responsable de los pobladores en la búsqueda de soluciones factibles a los problemas que están afectando a la comunidad, situación que adquiere mayor importancia si se considera que la comunidad es de reciente formación y por ende, requiere de una fuerte cohesión interna y de una activa participación de todos sus miembros.

3.5.- Capacitación de Dirigentes y Pobladores en relación al Trabajo Comunitario.

En la situación inicial se determina que los dirigentes y pobladores carecían de capacitación orientada a favorecer y hacer más expedito el trabajo comunitario. La capacitación existente se refería a aspectos de carácter laboral y técnico.

La situación final se grafica del siguiente modo:

Nº dirigentes en la comunidad	Nº dirigentes capacitados
17	14
100 %	85 %

Estos datos indican que un alto porcentaje de dirigentes de los diversos organismos de la comunidad se encuentran capacitados en materias relativas al trabajo y técnicas grupales, temas considerados en el curso de capacitación realizado en la comunidad.

Este hecho tenderá a favorecer el trabajo interno de las organizaciones y contribuirá al logro de una mayor eficiencia en su acción, lo cual beneficiará a la comunidad y socios en general.

II.- CONCLUSIONES E IMPLICANCIAS DE LOS CAMBIOS OPERADOS.

A nivel del Marco Teórico se definió la importancia que reviste la organización y participación comunitaria en el desarrollo y progreso integral de una comunidad. En este sentido se destacó que la organización de la comunidad mediante entidades que representen y encaucen los intereses de los diversos grupos existentes en su interior y el trabajo coordinado y sincronizado de dichos organismos entre sí y con las instituciones de la comunidad vinculadas al Desarrollo Social, es un eficaz medio que garantiza la participación activa y creciente de

sus componentes, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que la comunidad presenta. Además, permite el desarrollo de una serie de actividades en el plano socio-cultural que contribuirán a la superación y realización personal y social de sus miembros, facilitando de este modo, la cohesión interna de la comunidad, la integración social y el progreso general.

Analizando los cambios operados, observamos el funcionamiento regular y estable de tres organismos de base que están representando a los diversos grupos y un progresivo aumento de los índices de participación.

Estos organismos se encuentran realizando permanentes actividades de capacitación, educación, recreación y trabajos comunitarios, lo cual está favoreciendo el desarrollo socio-cultural de sus miembros y permite la incorporación activa de los pobladores en la superación de las problemáticas que afectan a la comunidad.

Además, son estos organismos los que están centralizando y canalizando los esfuerzos tendientes a la integración social de la comunidad y a su gradual progreso y desarrollo.

Es por ello, que adquieren una importancia fundamental, siendo necesario consolidarlos y proyectar su acción en forma efectiva hacia sus socios y comunidad en general. Ello se logrará mediante el constante apoyo de aquellas instituciones de la comuna vinculadas al Desarrollo Social y su coordinación interna en el trabajo comunitario. Factores que incrementaran la motivación y participación comunitaria en estos organismos, lo cual beneficiará a la co-

munidad en general y contribuirá a su desarrollo sostenido.

III.- ANALISIS DE LOS OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL Y RESULTADOS OBTENIDOS.

Al relacionar los objetivos generales del Programa de Acción Social con los cambios operados en su aplicación, se observa lo siguiente.

- a) En la comunidad se han creado condiciones básicas en los planos económico, social y cultural que están garantizando su progreso gradual y sostenido. En este sentido, se están desarrollando una serie de actividades educativas, recreativas y proyección comunitaria a través de los organismos existentes, a las cuales se han incorporado un considerable porcentaje de miembros de la comunidad. Están apoyando el trabajo de estos organismos instituciones comunales vinculadas al Desarrollo Social y se da en la comunidad una mayor integración y cohesión social.
- b) Los cambios operados en la organización y participación de la comunidad están permitiendo una integración activa de sus miembros en la búsqueda de soluciones reales y factibles a las problemáticas que le afectan, lo cual está influyendo en forma decisiva en el progreso individual y colectivo, al mismo tiempo que se manifiesta una mayor identificación de los pobladores con su comunidad y una mayor motivación por cooperar a su desarrollo.

Esto implica una toma de conciencia de las problemáticas comunitarias y el desarrollo

llo de una actitud favorable para participar en el logro de un mayor bienestar social.

- c) Cabe destacar, que el trabajo educativo, recreativo en forma sistemática y permanente, especialmente con los pre-escolares y escolares, permitió el desarrollo de una serie de acciones que beneficiaron el despliegue de su creatividad e iniciativa, y la aprehensión de nuevos hábitos y valores en referencia al aseo personal e higiene ambiental, lo que contribuyó a un desarrollo más armónico y equilibrado de los menores.
- d) El desarrollo de un conjunto de actividades recreativas, educativas y de expresión cultural favorecieron el aumento substancial de los niveles educativos y una mayor integración social. Permitieron además, la incorporación de los miembros de la comunidad a nuevas actividades las que los incorporaron en cierta medida al quehacer cultural de la sociedad global y facilitó su desarrollo socio-cultural.
- e) Las actividades desarrolladas en el plano socio-cultural y económico, en general tendieron a la integración de la comunidad al proceso de desarrollo económico y social de la comuna. Esto se manifiesta en el funcionamiento regular de una feria libre en la comunidad, en el trabajo coordinado de los diversos organismos y el apoyo recibido de las instituciones de la comuna vinculadas al Desarrollo Social.

Todos estos cambios están definiendo el cumplimiento de los objetivos propuestos, a excepción de aquel que dice relación con el "aumento progresivo del nivel de ingresos de los grupos familiares de la comuni-

dad", el cual se cumplió parcialmente mediante la orientación laboral y previsional realizada a los pobladores de la comunidad.

Sin embargo, los logros obtenidos en general y especialmente aquellos relativos a la organización y participación de la comunidad están garantizando el progreso gradual de ella y de sus miembros y está contribuyendo a la superación de las problemáticas que presenta.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

CONCLUSIONES GENERALES

El análisis del resultado obtenido de la aplicación del Proyecto Social, especialmente en sus aspectos teóricos-prácticos, permitieron inferir una serie de conclusiones relativas a las diversas etapas que comprendió su elaboración y aplicación, las que se presentan a continuación.

1.- En cuanto al Marco Teórico:-

Los planteamientos formulados en el Marco Teórico, se analizarán tomando como referencia las hipótesis deducidas y los resultados obtenidos en la aplicación del Proyecto Social.

Hipótesis N° 1.- En esta hipótesis se plantea que la solución habitacional de los sectores de menores ingresos será integral en la medida que los programas de viviendas de interés social contemplen los aspectos socio-culturales.

Los resultados de los diversos proyectos específicos y la determinación de las características particulares de los sectores de menores ingresos tienden a confirmar la proposición; siendo imperioso por lo tanto, que los programas de vivienda de interés social contemplen el tratamiento de los aspectos socio-culturales de sus favorecidos o beneficiarios. En este sentido, en el período de ejecución del proyecto social se observó una progresiva motivación de la comunidad por incorporarse y participar activamente en la solución de sus problemáticas. Ello fue posible mediante la toma de conciencia de los pobladores de los principales problemas que aquejan a la comunidad y a la mayor

identificación de ellos con el conjunto comunitario. Fue a través del Programa de Acción Social que la comunidad logró esta mayor motivación e integración, situación que favorecerá el logro de un progreso integral de la comunidad.

Queda claro que la obtención material de la vivienda sin la consideración del tratamiento de los aspectos socio-culturales de estos sectores, dificultará la integración, motivación y participación de la comunidad en la superación individual y social de sus miembros. Ello llevará al mantenimiento de la situación inicial y al deterioro paulatino de la vivienda. Esto significa volver a la situación en que se encontraban estos grupos antes de la obtención de ella.

Hipótesis Nº 2.- Esta proposición se encuentra en íntima relación con la hipótesis anterior. Se observa que las características socio-culturales de estos grupos no presentan mayores variaciones con la obtención material de la vivienda. Ello se logra, como ha quedado confirmado, solamente con la aplicación complementaria de un Programa Socio-Cultural que tienda a la superación de las problemáticas que estos grupos manifiestan. En este sentido se confirma la hipótesis anterior, ya que el desarrollo de este tipo de programa provocó una serie de cambios favorables especialmente en lo que se refiere a la organización y participación comunitaria y a la integración de sus miembros. Además, permitió la toma de conciencia de los pobladores de sus principales problemáticas y de las formas concretas para su superación.

Hipótesis Nº 3.- El trabajo desarrollado, a pesar del limitado tiempo empleado para estos fines, comprueba la

importancia que reviste para estos sectores, su organización y participación activa en los diversos organismos que existen en la comunidad y que están representando sus intereses. Son estos organismos los que canalizan y centralizan la participación de la comunidad en la solución de sus problemáticas y centralizan el desarrollo de actividades educativas y recreativas para la comunidad. Además, son estos organismos los que toman bajo su responsabilidad la solución de problemas específicos que están afectando a la comunidad, por ejemplo: problemas de emergencia producto de lluvias y temporales, problemas de abastecimiento, etc. Esto se comprobó en la ejecución del Programa en donde estos organismos se constituyeron en los pilares fundamentales para el desarrollo de actividades que tendieron al progreso general de la comunidad, afrontando problemas específicos que se planteaban.

Hipótesis Nº 4.- Esta proposición no pudo ser comprobada ni refutada debido a que los programas educativos elaborados con tales objetivos no pudieron llevarse a cabo en la forma prevista. Sin embargo, la acción recreativa y de expresión cultural realizada sistemáticamente con los pre-escolares y escolares provocaron cambios favorables en lo relativo a higiene personal y ambiental de la comunidad y al desarrollo de hábitos tendientes a un mejor cuidado y mantención de las viviendas.

Queda claro, que el desarrollo sistemático de acciones en estos aspectos a nivel de la comunidad en general incrementará los niveles educativos de ella, provocando variaciones favorables en hábitos de higiene, salud y favorecerá el cuidado y mantención de las viviendas.

Hipótesis N° 5.- Las características específicas de las acciones en este sentido no permiten comprobar ni refutar la proposición planteada, ya que por los diversos motivos señalados, no fue posible incrementar los ingresos familiares de los jefes de hogar.

Sin embargo, debemos destacar que en el desarrollo de las actividades se observó que el sector que se integra y participa más activamente en los organismos de la comunidad y en las tareas orientadas a su desarrollo, lo constituye aquellos grupos familiares que disponían de mayores recursos económicos; aquellos grupos que presentan una situación económica crítica o con mayores problemas en este aspecto, se muestran más reacios a incorporarse y participar en los organismos de base.

2.- En cuanto al Objetivo General de la Programación:-

El Programa de Acción Social se orientó a provocar cambios en la realidad económica, social y cultural de un sector beneficiario del Comité Habitacional Comunal, en la perspectiva del mejoramiento de los niveles de vida y organizacionales existentes y del equipamiento social comunitario, con la finalidad de crear y desarrollar condiciones que garantizarán su progreso autosostenido y global. De este modo, se estaría contribuyendo a la superación integral del problema habitacional de estos sectores.

En este sentido, en la comunidad se fortalecieron y crearon organismos que representan a los diversos grupos existentes en su interior y que están canalizando la incorporación y participación de la comunidad en la superación de sus problemas. Además, se

observe una mayor integración social y una mayor identificación de sus miembros con el conjunto comunitario. En este sentido, se han creado condiciones básicas que facilitan el progreso general de la comunidad y de sus miembros.

Sin embargo, debido a diversos factores, entre los que se destaca, el tiempo empleado para la ejecución de los proyectos, no se pudo contribuir al mejoramiento de los niveles de vida de los grupos familiares de la comunidad, hecho de vital importancia para la población por los bajos niveles de ingresos que presentan un alto porcentaje de sus componentes.

3.- En cuanto a la aplicación del Programa de Acción Social:-

En general el programa de Acción Social y los proyectos que el incluiría, se orientaron a crear las condiciones mínimas para la superación de las problemáticas que la comunidad presentaba. En este sentido se han logrado cambios, que están permitiendo una mayor incorporación y participación de la comunidad en la superación de sus problemas, favoreciendo de este modo el progreso individual y colectivo de sus miembros.

De allí que sea necesario continuar desarrollando este tipo de actividades, complementando los programas de viviendas de interés social con actividades en los aspectos socio-culturales y económicos de los sectores beneficiados. De esta forma se estaría contribuyendo a la superación integral del problema habitacional de los sectores de menores ingresos.

NOMINA DE FUENTES

I.- Textos, Memorias y Apuntes.

- 1.- Alvaríño, Pilar "Un Proyecto para la Acción Social". Revista Trabajo Social Nº 11. Escuela Trabajo Social U. Católica-Santiago Junio 1974.
- 2.- Alvaríño, Pilar "Marco Referencial para la Formulación del Proyecto Social". Apuntes de Clase. Colegio de Asistentes Sociales Santiago, 1975.
- 3.-Ander Egg, Exequiel "Métodos y Práctica del Desarrollo de la Comunidad". Ed. Humanitas, Buenos Aires 1965.
- 4.- Barros, Germán "Educación de Adultos y Desarrollo Social". Ed. Nueva Universidad. Santiago 1964.
- 5.- Beal, George y otros "Conducción y Acción Dinámica del Grupo". Ed. Kapeluz. Buenos Aires, 1965.
- 6.- Briones, Guillermo "Metodología de los Estudios Evaluativos: Su aplicación a Programas de Desarrollo Social". Instituto de Sociología Universidad Católica de Chile 1976.

- 7.- Campos, Jimenez, J.M. "Organización y Desarrollo de la Comunidad para el Bienestar Social". Dirección General Desarrollo Socio-Educativo Penal". Guatemala, 1956.
- 8.- Cancino, Erika y otros "La Organización Vecinal como Medio de Participación para el Cambio Social". Memoria de Prueba. Universidad de Chile, Valparaíso, 1969.
- 9.- Cirigliano, Gustavo Villaverde, Aníbal "Dinámica de Grupos y Educación". Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1969.
- 10.- Colegio de Arquitectos de Chile "Plan Nacional de Desarrollo Urbano, Rural y de la Vivienda". Proposiciones sobre Política Habitacional. Santiago - Noviembre, 1973.
- 11.- Colegio de Asistentes Sociales de Chile. "Algunos Alcances en Relación al Desarrollo Social y Comunal". Consejo General, Santiago, 1974.
- 12.- Comité Habitacional "Actas Reuniones Comisión Técnica". Secretaría Municipal. Municipalidad de Valparaíso 1976-1977.
- 13.- Goode y Hatt "Método de Investigación Social". Ed. Trillas, México 1974.

- 14.- H. Junta de Gobierno "Primer Año de Reconstrucción Nacional" (Declaración de Principios del Gobierno de Chile), Documento Oficial, Ministerio del Interior, 1974.
- 15.- H. Junta de Gobierno "Estatuto del Gobierno y Administraciones Interiores del Estado". Documento Oficial Ministerio del Interior, Santiago de Chile, 1974.
- 16.- Havel, J.H. "Habitat y Viviendas". Ed. Eudeba, Buenos Aires, 1964.
- 17.- Instituto de Economía Universidad Católica de Chile y ODEPLAN "Mapa Extrema Pobreza" ICIRA, Santiago, 1974.
- 18.- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social. "Notas sobre Formulación de Proyectos". Cuaderno N° 12 1970.
- 19.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos "Definiciones Básicas". 3er Censo Nacional de la Vivienda, Santiago, 1970.
- 20.- Katz y Kahn "La Psicología de las Organizaciones". Ed. Nueva York, 1966.
- 21.- Letelier, Marta "Apuntes de Clases de Investigación Social". 1974.
- 22.- Ministerio del Interior. "Decreto Ley N° 1.289 del 14 de Enero de 1976 Aprueba Nueva Ley Orgánica de las Municipalidades.

- 23.- Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. "Decreto Ley N° 1.088 del 7 de Julio de 1975. Aprueba Programa de Viviendas Sociales.
- 24.- Monckeberg, Fernando "Dimensión de la Pobreza y Marginalidad". Revista Mensaje, Abril, 1974.
- 25.- Monckeberg, Fernando "Jaque al Sub-Desarrollo". Ed. Nacional Gabriela Mistral 1974.
- 26.- Moreno, J.L. "Fundamentos de la Sociometría" Ed. Paidós, Buenos Aires, 1962
- 27.- ODEPLAN "Eficiencia Económica para el Desarrollo Social". Plan Indicativo de Desarrollo, 1976-1981.
- 28.- Olusted, Michael "El Pequeño Grupo". Ed. Kapeluz, Buenos Aires, 1965.
- 29.- Ottenberger, Ana "La Teoría y el Proyecto Social". Revista Trabajo Social N° 3. Universidad Católica de Chile, Santiago, 1975.
- 30.- Ottenberger, Ana "La Investigación Tecnológica en la Práctica Social". Revista de Trabajo Social N° 18 Universidad Católica de Chile Agosto 1976, Santiago.
- 31.- Pardini, Felipe "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales". Ed. Siglo XXI, México 1970.
- 32.- Pare, Simone "Grupos y Servicio Social". Ed. Humanitas, Bs. Aires 1966.

- 33.- Pozas Arciniega, Ricardo "El Desarrollo de la Comunidad" Universidad Nacional Autónoma de México, 1964.
- 34.- Ravell, García Izaguirre "Nuevo Enfoque en el Desarrollo de la Comunidad". Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1970.
- 35.- Rodríguez, C. "Análisis Conceptual del Desarrollo de la Comunidad". Ed. Ezer, Buenos Aires, 1970.
- 36.- Rodríguez, Nelda Solís, María "Apuntes Clases Metodología del Servicio Social". Escuela de Servicio Social, Universidad de Chile, Valparaíso, 1974.
- 37.- Scaron, María Teresa y otros. "Diagnóstico Social". Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1974
- 38.- Seltiz y otros "Métodos de Investigación en las Relaciones Sociales". Ed. Rialp. Madrid, 1974.
- 39.- Staig, Padilla "Sistema Cooperativa de Construcción de Viviendas y Edificación Libre en Placeres Alto". Tesis Título, Asistente Social, Universidad de Chile, 1969.
- 40.- Ware, Carolina "Estudio de la Comunidad". Unión Panamericana, Washington 1962.
- 41.- Ware, Carolina "Organización de la Comunidad para el Bienestar Social". Unión Panamericana, Washington, 1962.

II.- Entrevistas.

- 1.- Bustillo, Eduardo Jefe de Delegación Provincial Desarrollo Social, Valparaíso.
- 2.- Calvo, María Angélica Asistente Social, Delegación Provincial, Desarrollo Social Valparaíso.
- 3.- Campos, Ximena Asistente Social, Comité Habitacional Comunal, I. Municipalidad de Valparaíso.
- 4.- Costa, Daniel Director Dirección de Obras I. Municipalidad Valparaíso.
- 5.- Damian Teresa Asistente Social, CEMA- Chile Comunal.
- 6.- Gallardo, Osvaldo Director de Desarrollo Comunitario de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Valparaíso.
- 7.- Meza, Luis Jefe del Departamento Planes y Programas sub-rogante de la Secretaría Regional y Ministerial de la Vivienda y Urbanismo.
- 8.- Olea, Adriana Asistente Social, División de Acción Social, Ministerio del Interior.
- 9.- Ottenberger, Ana Asistente Social, Docente del Departamento Trabajo Social Universidad de Chile, Santiago.
- 10.- Pasten, Fernando Asistente Social, Docente del Departamento de Ciencias Humanas y Desarrollo Social, Universidad de Chile, Valparaíso.

- 11.- Petit, Alicia Asistente Social, Docente Escuela de Trabajo Social, U. Católica de Chile.
- 12.- Poggi, Norma Asistente Social, Jefe Departamento Desarrollo Comunitario I. Municipalidad de Valparaíso.
- 13.- Pollman, Ronald Secretario Coordinador de la I. Municipalidad de Valparaíso.
- 14.- Recco Rosario Dietista Servicio Nacional de Salud.
- 15.- Sepúlveda, Godofredo Director de Abastecimiento I. Municipalidad de Valparaíso.
- 16.- Vizcarra, Elida Vicepresidenta Comunal de CEMA-Chile.
- 17.- Zamora, Janette Jefe de Area, Educación Sanitaria Servicio Nacional de Salud.

ANEXOS

DEPTO. CIENCIAS HUMANAS Y
DESARROLLO SOCIAL
ESCUELA SERVICIO SOCIAL
UNIVERSIDAD DE CHILE
VALPARAISO.

2 MUNICIPALIDAD DE
VALPARAISO
DEPTO. DESARROLLO
COMUNITARIO.

ENCUESTA:

"APLICACION DEL PROYECTO SOCIAL EN UN SECTOR
BENEFICIARIO DEL COMITE HABITACIONAL COMUNAL".

SEMINARIO TITULO II

NOMBRE DEL ENCUESTADOR:

FECHA:

II.- ANTECEDENTES CULTURALES.

1.- EDUCACION:

1.1.- Numero de hijos en edad escolar que no asisten a la escuela.

.....

1.2.- Señale las causas:

- a) Problemas económicos --
- b) Problemas relaciones familiares --
- c) Problemas de adaptación escolar --
- d) Incapacidad --
- e) N/S N/R --
- f) Otros --
- g) No corresponde --

1.3.- ¿Que educación desearía para sus hijos?

1.4.- ¿Ha asistido Ud. o está asistiendo a algún curso de capacitación?

Si

No

1.5.- En caso de asistencia especifique.

	Curso	Institución	Duración	Año
Padre

Madre

Hijos
(mayores de 17 a.)

1.6.- ¿Se interesaría Ud. en asistir a algún curso de capacitación?

Padre		Madre	
Si	No	Si	No

1.7.- En caso negativo, por qué?

1.8.- En caso afirmativo, por cuál de estos se interesaría?

	Padre	Madre
a) Alfabetización	--	--
b) Especialización Básica	--	--
c) Nivelación	--	--
d) Cursos para dirigentes	--	--
e) N/S	--	--
f) No se encuentra en casa momentáneamente.	--	--

2.- COMUNICACION SOCIAL:

2.1.- Dispone Ud. de:

	Si	No
a) Radio	--	--
b) Televisión	--	--

2.2.- ¿Cuáles son los programas favoritos del grupo familiar?

<u>Radio:</u>		<u>Televisión:</u>	
a) Radioteatros	--	a) Teleseries	--
b) Noticieros	--	b) Noticieros	--
c) Deportes	--	c) Deportes	--
d) Humorísticos	--	d) Humorísti-	--
e) Musicales	--	cos.	
f) Otros	--	e) Musicales	--
g) No sabe	--	f) Películas	--

Considerando estas características de tu comunidad, el Comité Habitacional Comunal y los alumnos de Servicio Social han preparado el siguiente plan de acción:

PROYECTO DEL AREA ECONOMICA

PROBLEMA DETECTADO	SOLUCIONES PLANTEADAS
1.- Insuficiencia de ingresos del grupo familiar.	(a) Abastecimiento a bajo costo.
2.- Inestabilidad laboral y técnica.	(a) Colocación en fuente de trabajo. (b) Orientación previsional. (c) Orientación laboral.
3.- Falta de capacitación laboral y técnica.	(a) Curso de Capacitación laboral y técnica. (b) Orientación profesional en materia de capacitación laboral y técnica.

PROYECTO DEL AREA EDUCACIONAL - CULTURAL

PROBLEMA DETECTADO	SOLUCIONES PLANTEADAS
1.- Necesidad de orientación acerca de problemas infantiles y juveniles, problemas sociales, planificación familiar y enfermedades infantiles.	(a) Charlas de especialistas en: <ul style="list-style-type: none">- Psicología Infantil.- Enfermedades Infantiles.- Planificación Familiar- Prevención del Alcoholismo.
2.- Falta de actividades recreativas y/o culturales.	(a) Presentación en la comunidad de: <ul style="list-style-type: none">- Obras teatrales.- Conjunto Folklóricos.- Preparación y realización de actividades deportivas y recreativas, con fines educativos para niños y jóvenes.
3.- Evitar el deterioro de la vivienda y prevención de enfermedades por contaminación ambiental.	(a) Charlas sobre: <ul style="list-style-type: none">- Cuidado y mantención de las viviendas.- Higiene Ambiental.- Prevención de incendios y otros riesgos.

PROYECTO DEL AREA ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LOS
ORGANISMOS DE BASE Y DE LA COMUNIDAD EN GENERAL

PROBLEMAS DETECTADOS

SOLUCIONES PLANTEADAS

- 1.- Problemas de infraestructura:
- Pavimentación
 - Teléfono Público
 - Muros de Contención
 - Areas Verdes
 - Delimitación terrenos
 - Ampliación de Viviendas
 - Sede Comunitaria.
- 2.- Falta de capacitación de dirigentes comunitarios y preparación de líderes en desarrollo de la comunidad.
- 3.- Carencia de organizaciones infantiles y juveniles.
- 4.- Falta de participación de la mujer en actividades comunitarias.
- (a) Elaboración de un Plan de Trabajo en conjunto con el Comité de Vecinos.
- (b) Asesoramiento técnico al Comité de Vecinos y organismos de base de la comunidad.
- (a) Cursos de Capacitación Básica para dirigentes, líderes y comunidad en general.
- (a) Formación de grupos juveniles e infantiles de carácter cultural-recreativo.
- (a) Reactivación del Centro de Madres de la comunidad
-

EL EXITO DEL PLAN DEPENDE DE LA PARTICI-
PACION ACTIVA DE CADA UNO Y TODOS LOS MIEMBROS DE LA
COMUNIDAD EN LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS.

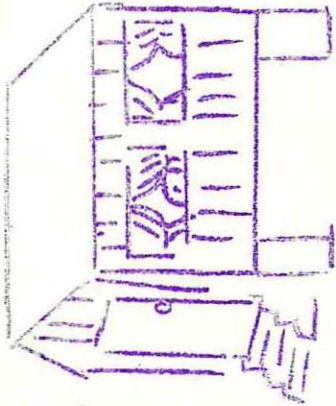
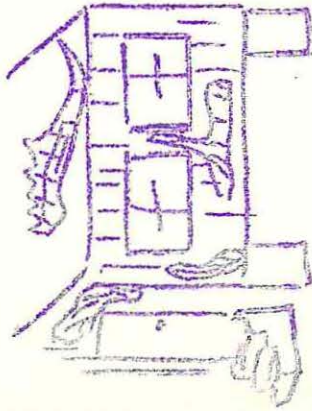
DESDE YA ESTAS INVITADO A INCORPORARTE...
Y TUS HIJOS TAMBIEN.

"MANUAL DE CUIDADO Y MANTENCION

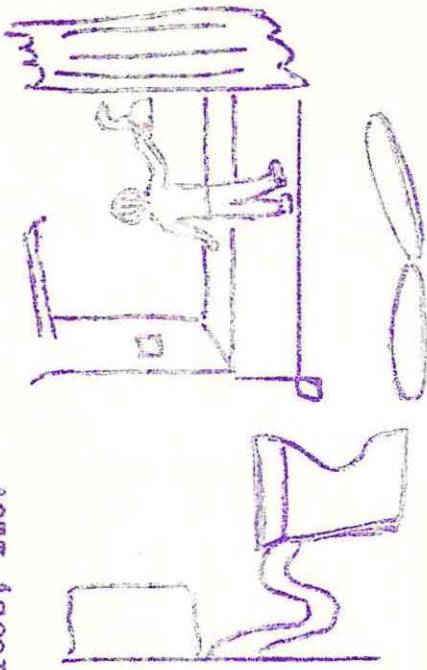
DE LA VIVIENDA"

"SI SIGUE ESTAS INSTRUCCIONES BENEFICIA A SU FAMILIA Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL!"

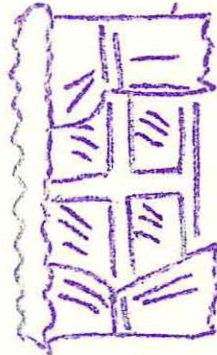
1.- TRATAR DE MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES EL CUIDADO EXTERNO DE LA CASA, PARA QUE LA LLUVIA Y EL SOL NO LA DETERIOREN. PINTANDOLAS UNA VEZ AL AÑO O REVISIENDOLA CON CUALQUIER MATERIAL QUE EVITE SU DESTRUCCION.



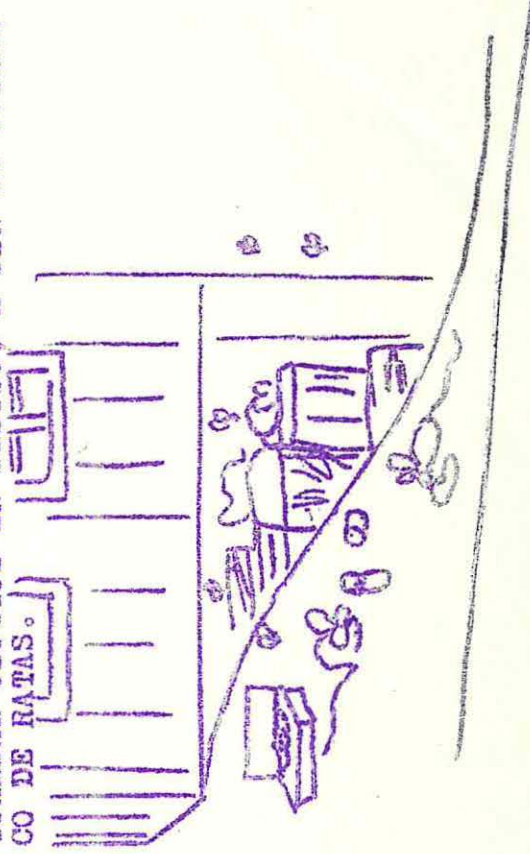
12.- NO DESMANTELAR EL INMUEBLE: NO SACAR VENTANAS, ARTEFACTOS SANITARIOS, MEDIDORES? CABLES ELECTRICOS, ETC.



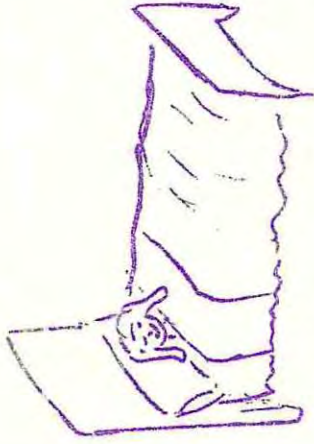
2.- CUIDAR QUE LOS VIDRIOS NO SE ROJAPAN Y EN CASO DE PRO- DUCIRS? REJONERLOS INMEDIATAMENTE.



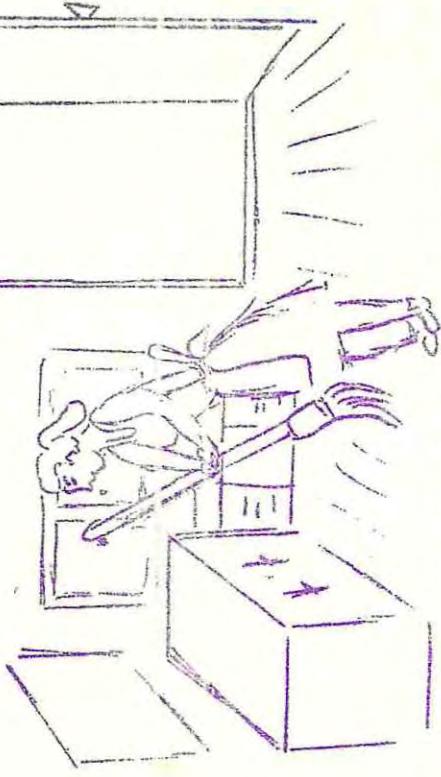
13.- NO OCUTAR LA PARTE DE ABAJO DE LA CASA PARA GUARDAR OBJETOS EN DESUSO, A FIN DE EVITAR FOCO DE RATAS.



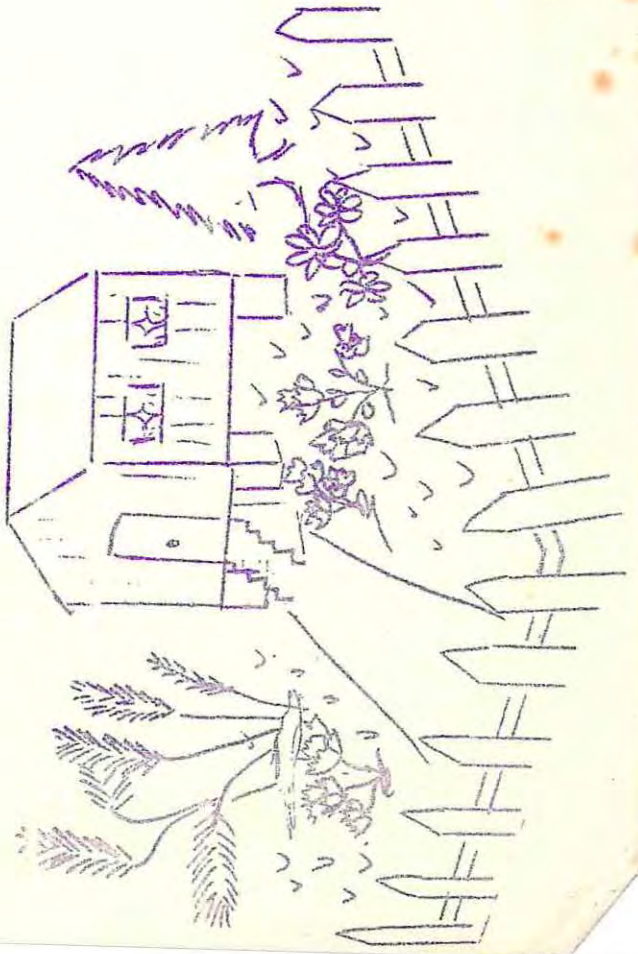
10.- NO MANTENGA NINGUN ANIMAL DENTRO DE LA CASA



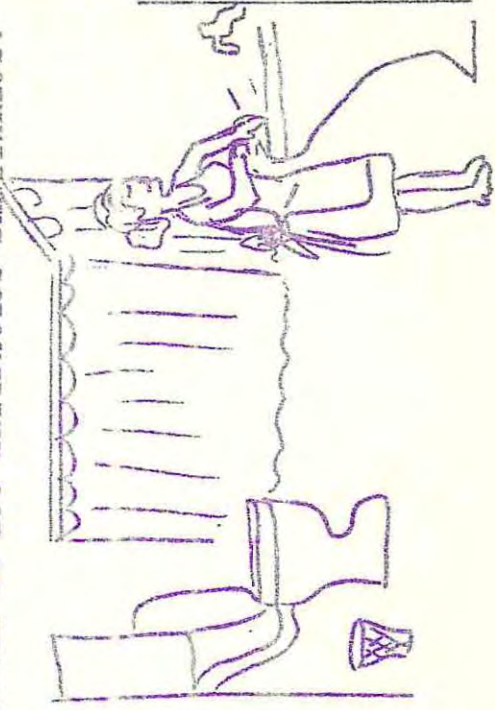
3.- ASEAR DIARIAMENTE BAÑO Y COCINA.



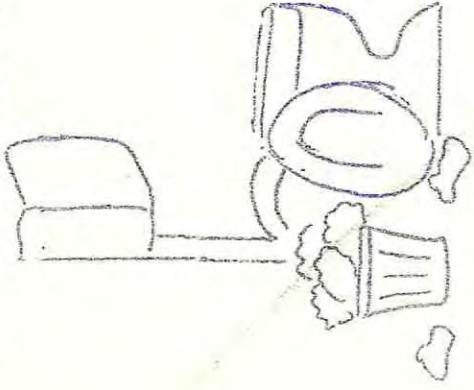
11.- ARREGLE LA ENTRADA DE SU CASA CON UN PEQUEÑO JARDIN



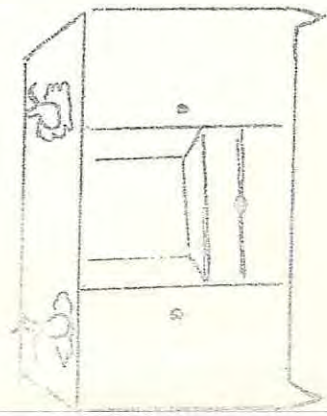
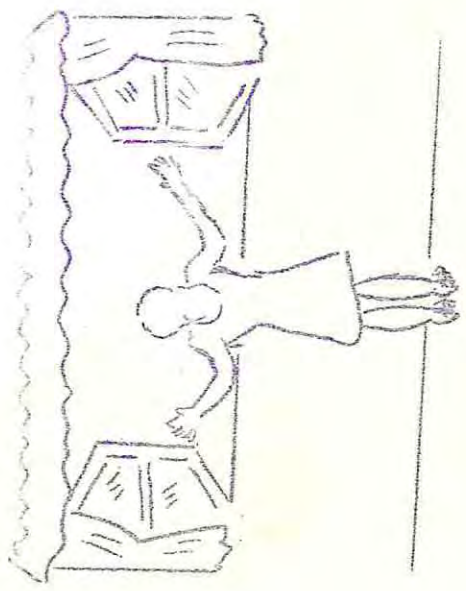
4.- CUIDAR DE LOS ARTEFACTOS SANITARIOS.



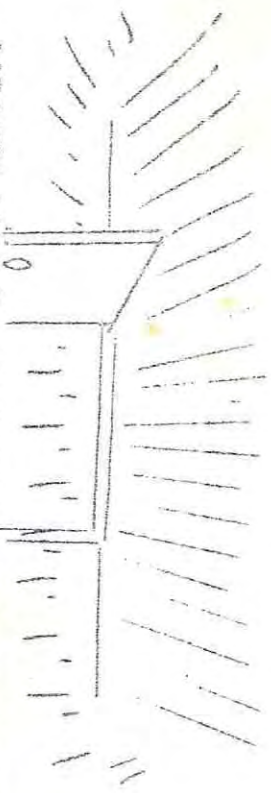
5.- EVITAR QUE LOS NIÑOS ARROJEN OBJETOS AL W.C.



6.- VENTILAR LA CASA, ABRIENDO PUERTAS Y VENTANAS POR LA MAÑANA.



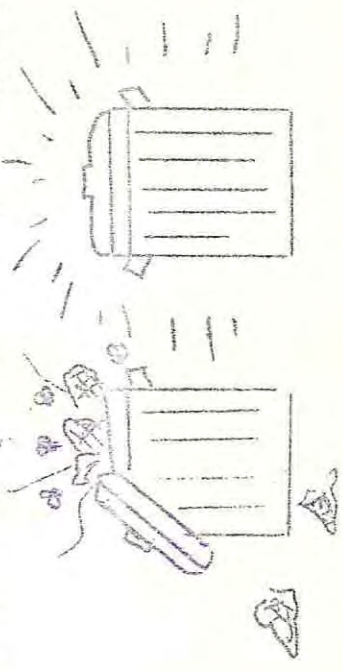
7.- MANTENER EL PISO DE LA CASA LIMPIO.



8.- SI TIENE COCINA A PARAFINA, PROTEJA LAS RAREDES.



9.- MANTENGA UN TACHO DE BASURAS TAPADO.



- h) No responde --
- g) Seriales --
- h) Cultural cien--
tífico.
- i) Otros --
- j) No sabe --
- k) No responde --

2.3.- ¿A qué hora escucha radio y ve televisión?

<u>Radio</u>	<u>Hora</u>	<u>Televisión</u>	<u>Hora</u>
Mañana	
Tarde	
Noche	

2.4.- ¿Lee Ud. diarios y/o revistas?

	<u>Diarios</u>	<u>Revistas</u>	<u>Nombre</u>
a) Todos los días.	--	--
b) Los fines de semana.	--	--
c) Frecuentemente.	--	--
d) Ciertos días	--	--
e) Nunca (señale caso)	--	--
f) No sabe	--	--
g) No responde	--	--

3.- ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS:

3.1.- ¿Realiza o participa Ud. y/o su familia en algún tipo de actividad cultural y/o recreativa? (especifique)

- f) Ley de Juntas de Vecinos ---
- g) Enfermedades Infantiles ---
- h) Seguridad Social ---
- i) Otros, especifique ---
- j) No se interesa ---

III.- ORGANIZACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD:

1.- ¿Participa Ud. y/o su familia en las organizaciones vecinales de su sector?

	<u>Jefe de Hogar</u>		<u>Madre</u>		<u>Hijos</u>	
	Si	No	Si	No	Si	No
a) Centro de Madres.	---	---	---	---	---	---
b) Comité de Vecinos.	---	---	---	---	---	---
c) Club Deportivo.	---	---	---	---	---	---
d) Club Juvenil	---	---	---	---	---	---
e) Junta de Vecinos.	---	---	---	---	---	---
f) No responde	---	---	---	---	---	---

2.- ¿Asiste a las reuniones que efectúan estos organismos?

- a) Siempre ---
- b) A veces ---
- c) Nunca. (razones) ---

3.- ¿Ocupa Ud. o un miembro de su familia algún cargo en la organización vecinal a la que pertenece?

	<u>Padre</u>		<u>Madre</u>		<u>Hijos</u>	
	Si	No	Si	No	Si	No
a) Presidente	---	---	---	---	---	---
b) Secretario	---	---	---	---	---	---

- c) Tesorero
- d) Miembro Directiva
- e) Otros (especifique)

4.- Recibe Ud. o algún miembro de su familia algún beneficio de la organización comunitaria a la cual pertenece?

	<u>Padre</u>		<u>Madre</u>		<u>Hijos</u>	
	Si	No	Si	No	Si	No
a) Económico						
b) Material						
c) Capacitación						
d) Otros (especifique)						

IV.- NECESIDADES SENTIDAS POR LA COMUNIDAD:

1.- A su juicio, cuál o cuales son los problemas más apremiantes que afectan a su población?

<u>Infraestructura</u>		<u>Sociales</u>	
a) Escuela		a) Vagancia Infantil	
b) Pavimentación		b) Prostitución	
c) Muros de Contención		c) Garitos	
d) Teléfono		d) Vigilancia Policial	
e) Retén		e) Delincuencia	
f) Bomberos		f) Aseo	
g) Abastecimiento		g) Cesantía	
h) Consultorios		h) Enfermedades Infecciosas.	
i) Parques Infantiles		i) Atentados contra la moral.	
j) Areas Verdes		j) Alcoholismo	
k) Ampliación de Viviendas.		k) Drogas	
l) Delimitación de terrenos.		l) Desavenencias Vecinales.	
m) Guarderías Infantiles.		m) Otros (especifique)	
n) Otros (especifique)			

V.- VIVIENDA:

1.- Número de camas:

1 cama	---
2 camas	---
3 camas	---
4 o más	---

2.- Observación del encuestador en referencia a:

a) Orden y aseo interior:

Bueno	---
Regular	---
Malo	---

b) Orden y aseo exterior:

Bueno	---
Regular	---
Malo	---

c) Estado de conservación de la vivienda:

Optimo	---
Bueno	---
Regular	---
Malo	---

PAUTA DE CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

OBJETO DE ESTUDIO

I.- Localización:

Nombre de la población:

Ubicación y límites:

Número total grupos familiares:

II.- Espacio físico y topografía:

(Aspectos favorables y desfavorables presentados por el espacio físico y topografía de la población en relación con: facilidad de acceso a las viviendas, a los servicios urbanos, áreas verdes, acequias, etc.)

- Instalación de viviendas.
- Instalación de Servicios Básicos.
- Higiene Ambiental.

III.- Extensión:

(Delimitación natural. Adjuntar Plano de la Comunidad).

IV.- Servicios Básicos existentes en el sector:

- Alcantarillado.
- Existencia redes matrices.
- Conexiones domiciliarias.
- Alumbrado eléctrico (público, conexiones particulares, total o parcial y estado actual).
- Agua (redes matrices- conexiones domiciliarias, presión, suministro por camiones, frecuencia, etc.).
- Sistema de extracción de basuras (hay o no, municipal, animal).

V.- Características de orden urbanístico del sector:

- Opinión sobre ornamentación de conjunto (aspecto estético general de la población).
- Apreciación del estado de conservación y cuidado de las viviendas.
- Apreciación sobre delineamientos y estado de calles y veredas.
- Acceso a los servicios urbanos: movilización (buses, taxis, frecuencia).
- Acceso a Centros Asistenciales (hospitales, guarderías, escuelas, etc.).
- Acceso a Centros Laborales (fuentes de trabajo de los pobladores).
- Acceso a Centros de Consumo (ferias, mercados, etc.).

VI.- Recursos existentes en el radio de la población:

(Recursos para los cuales la población sólo requiere de un desplazamiento mínimo, sin recurrir a medios de transporte mecánico o animal).

- Asistenciales.
- Educativos.
- Seguridad (carabineros, bomberos, grifos, correos, teléfono).
- Sedes Comunitarias (locales de Junta de Vecinos, Centro de Madres, comités, Centros Culturales y/o sociales, sindicatos, clubes, etc.).
- Fuentes de Abastecimiento (detallar).

VII.- Existencia de organismos recreativos:

- Comercial (billares, pool, taca-taca).
- Comunitarios (canchas, clubes juveniles, centros culturales, sociales, parques y juegos infantiles, etc.).

VIII.- Contexto e interacción social:

- Características de las personas del sector (aspecto externo, aseo, vestuario, otros).
- Comportamiento de la gente (agresividad, indiferencia, grupos, etc.).
- Convivencia social (relación entre disposición de las viviendas y las facilidades o dificultades para los nexos vecinales, pandillas, grupos de niños, "comadreo")
- Reacción de los pobladores ante observadores (curiosidad, indiferencia, agresivos, defensivos).

IX.- Aspectos funcionales de la vivienda:

- Tipo de vivienda.
- Materiales predominantes en la construcción.
- Existencia de patios y cercos que delimiten las propiedades.

CEDULA PARA DIRIGENTES

Nombre de la Institución:

Ubicación:

Nombre de los dirigentes:

Dirección:

- 1.- ¿Cuanto tiempo lleva funcionando la organización?
¿Cuál fué su origen? (Fecha, organización espontánea o formal).
- 2.- ¿Esta organización se encuentra integrada o mantiene relaciones con otros organismos del sector y/o de la comunidad? ¿Cuales? y ¿Por qué?
- 3.- ¿Cuál es el N° de miembros que tiene esta organización?. Señale el porcentaje de asistencia a reuniones.
- 4.- A su juicio como ve la participación de los miembros en su organización.
- 5.- ¿Qué planes o programas está desarrollando su organización en beneficio de la comunidad? ¿Como se ha integrado la comunidad a ellos?
- 6.- ¿Existen organismos de Gobierno u otros que se encuentran desarrollando algún tipo de programas en beneficio de la comunidad? ¿Cuales?
- 7.- ¿Como ha aceptado la comunidad a la nueva población?
- 8.- ¿Existe interés de la población por crear nuevos tipos de organización? ¿Cuales?
- 9.- ¿Cuales piensa Ud. que serían las necesidades más

urgentes de la población?

10.- ¿Cómo fué elegido Ud.?

11.- ¿Le gustaría tener un curso de capacitación a nivel de dirigentes?

12.- (Pregunta control en relación a la N° 4)

¿Qué dificultades son las que se les presentan más a menudo en su desempeño como dirigente? Sus funciones.

PARA DE OBSERVACION ESTRUCTURADA

Nombre de la Actividad.-

1.- Horario: Día.....

 Hora comienzo.....

 Hora término.....

2.- Asistencia: Profesional N°..... Nombre.....

.....

.....

 Alumnos Seminario N°..... Nombre.....

.....

.....

.....

 Miembros de la Comunidad N°.....

Puntualidad: Hora fijada

 10 minutos retraso.....

 20 minutos retraso.....

 30 y más minutos.....

3.- Tiempo Utilizado.-

 Periodicidad de las acciones: 1 vez por semana.....

 2 veces por semana.....

 3 y más veces.....

 Duración de la sesión: Tiempo adecuado.....

 Muy extensa.....

 Muy breve.....

4.- Participación.-

 Intervenciones:- Positivas.- Aporte de Ideas.....

 Preguntas atinentes al

 tema.....

 Negativas.- Preguntas conflictivas...

 Preguntas no atinentes

 al tema.....

Actitud.- Resentiva.....
De rechazo.....
Apatía.....

Grado de Convivencia.- Favorable...
Desfavorable..

5.- Existencia de Sub-grupos conflictivos.- Si.....i....
No.....

6.- Asistencia de personas ajenas al grupo.- Si....Nº...
No.....

En caso de asistir: influencia que ejerce en el gru-
po: Positiva.....
Negativa.....
No influye.....

7.- Actitud de la Comunidad hacia labor efectuada.-
Colaboración espontánea humana y material.....
No colaboración.....

8.- Técnicas de motivación utilizadas.-Volantes.....
Afiches.....
Carteles.....
Pizarra.....
Diapositivas.....
Reuniones grupos
comunidad.....
Visitas Domicilia-
rias.....

9.- Condiciones Físicas del local.-
Construcción (tipo) Sólido.....
Ligero.....
Seguridad que ofrece.- Si.....
No.....

Implementación.- Bancos.....
Sillas.....
Mesas.....
Luz.....
Pizarra.....
Aseo y ornato.- Bueno.....
Regular.....
Malo.....
Acceso.- Fácil.....
Difícil.....

10.- Observaciones Generales.-

.....
.....
.....
.....

PAUTA OBSERVACION EN PRESENTACIONES ARTISTICAS

1.- ASISTENCIA : (Nº)

.....
.....
.....

2.- INTERES: (por desarrollo de la actividad y contenidos)

.....
.....
.....

3.- PARTICIPACION: (incorporación a la actividad)

.....
.....
.....

4.- COLABORACION DE LA COMUNIDAD EN LA PREPARACION DEL LOCAL.....

.....
.....

" TU COMUNIDAD Y SUS PROBLEMAS "

De acuerdo a las informaciones reunidas en las conversaciones y entrevistas sostenidas con los dirigentes de la comunidad y con un alto porcentaje de los pobladores, podríamos sintetizar las características y problemas de tu comunidad del siguiente modo:

- 1.- Las viviendas en general se encuentran en buen estado y disponen de servicios básicos: Luz eléctrica, agua potable y alcantarillado.
- 2.- Los pobladores en su mayoría cuentan con ingresos bajos, presentándose un alto porcentaje de inestabilidad laboral y previsional.
- 3.- En la comunidad se presentan problemas de infraestructura básica, tales como: Pavimentación de calles y/o veredas, carencia de teléfono público, inexistencia de áreas verdes y lugares de recreación para la población infantil y juvenil, falta de normas específicas en cuanto a delimitación de terrenos y ampliación de las viviendas, necesidad de muros de contención, carencia de sede comunitaria y problemas de abastecimiento.
- 4.- No se realizan en la comunidad actividades recreativas y/o culturales en general, tanto para la población infantil, como la juvenil y adulta.
- 5.- Los niveles educativos en general en la comunidad son bajos, existiendo desvinculación cultural con el resto de la comunidad.
- 6.- Características básicas de la comunidad es la existencia de un alto número de población infantil y juvenil que canalizan la participación comunitaria de este importante sector.